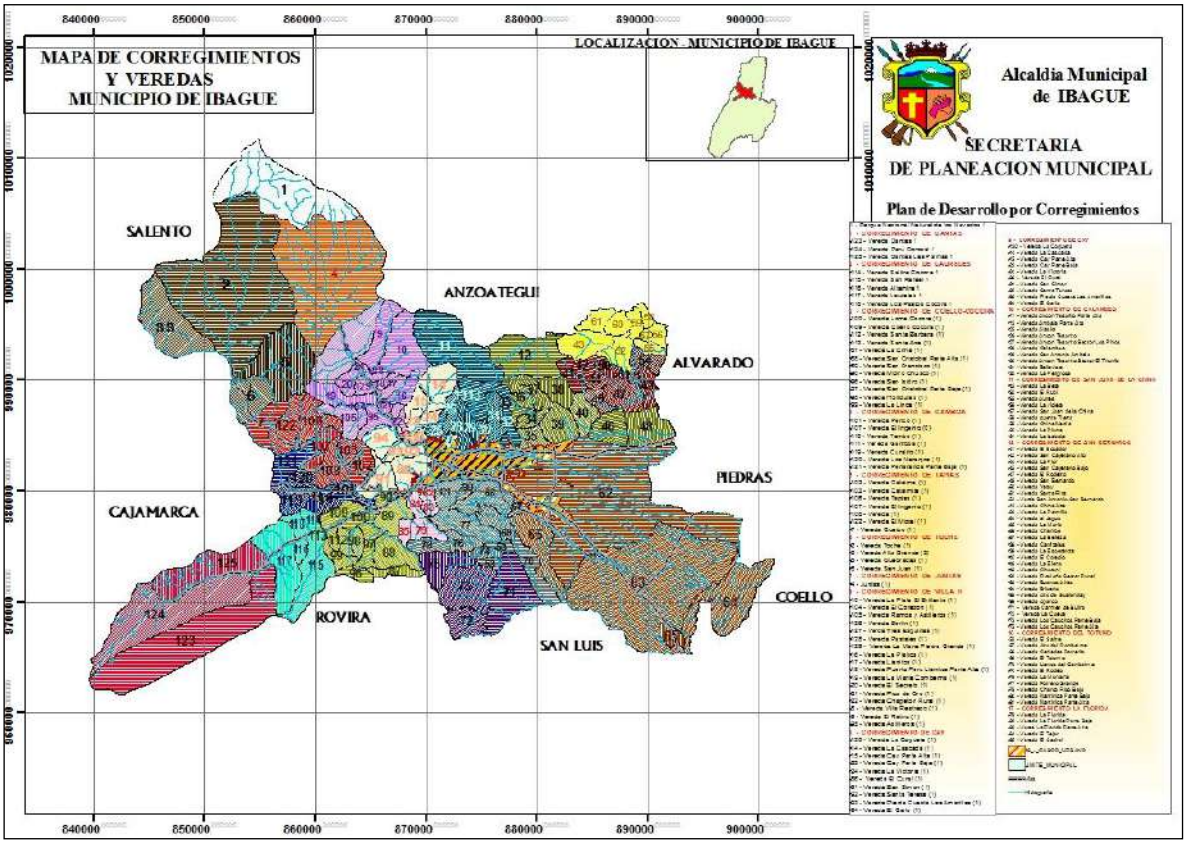
PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 1 DANTAS "CONSTRUYENDO FUTURO"



RESUMEN

El presente documento es el resultado del trabajo y esfuerzo permanente de los líderes del Corregimiento 1 Dantas, con el apoyo técnico de la Secretaría de Planeación Municipal en el proceso de actualización y estructuración de la información para la formulación del Plan de Desarrollo Corregimental, como instrumento de gestión y planificación del desarrollo, social, ambiental y económico del territorio y de los habitantes. Este Plan se construye en marco de la Escuela de Formación Participativa, cuyo objetivo es la adecuada implementación del Sistema Municipal de Planeación y Presupuestos participativos, programa liderado por la Administración Municipal 2012-2015, "Camino a la Seguridad Humana".

Plan de Desarrollo Corregimiento 1, Dantas

Alcaldía de Ibagué, Camino a la Seguridad Humana
Luis Hernando Rodríguez Ramírez
Alcalde

Secretaria de Planeación Municipal
Arq. Juan Gabriel Triana cortes
Secretario de Planeación Municipal

Dirección de Estudios Estratégicos
Leandro Vera Rojas
Director

Coordinadores Metodológicos
Magda Beatríz Díaz
Camilo Clavijo

Coordinación Técnica
Efraín Ramírez

Asistencia Académica
Luis Luna

ISBN: Pendiente

Copyright Alcaldía de Ibagué 2013
Todos los derechos reservados

Calle 9ª No. 2-59 Ibagué, Colombia

Tels. 2611854 - 2611855

CONSEJO CORREGIMENTAL DE PLANEACION DANTAS

MARIA EMILSE SUAREZ

PRESIDENTA
Representante Familias en Acción

PEDRO LUIS DIAZ QUIMBAYO
Representante sector Agrícola

MARIA EDILSE VANEGAS
SECRETARIO
Representante Sector Salud

ADONIS MORENO
Representante Consejo Desarrollo Rural - CMDR

JESUS ANTONIO ROBLEDO
Representante Áreas Protegidas y Ambientales

FIDILBERTO GIRALDO MARTINEZ
Representante Juntas de Acción Veredal

JOSE RICARDO REYES
Representante Adulto Mayor

MABEL BARRERO RUBIO
Representante Juventudes

NORMA SARMIENTO
Representante Sector Educativo

JESUS HERNANDEZ
Corregidor

EFRAIN RAMIREZ
Representante Administración Municipal

IBAGUÉ, Diciembre de 2013

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. ASPECTOS TERRITORIALES 9
1.1. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA 9
1.2. USO DEL SUELO 8
1.3. ÁREAS PROTEGIDAS 18
1.4. ÁREAS DE AMENAZA Y ESCENARIOS DE RIESGO 22
1.5. ESTRUCTURA Y TENENCIA DE LA TIERRA 30
1.5.1 Tenencia de la Tierra y Predios 30
1.6. VEREDAS 33
2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES 38
2.1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO POBLACIONAL 40
2.2. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN 45
2.3. GRUPO DE EDAD (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTO Y ADULTO MAYOR) 47
2.4. DENSIDADES (HABITANTE X M^2, HABITANTE POR VIVIENDA, HABITANTES POR HOGAR) 52
2.5. FAMILIAS REGISTRADAS EN RED UNIDOS 54
2.6. HOGARES SISBÉN 58
3. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SECTORIAL 68
3.1. ESPACIO PÚBLICO 69
3.2. SALUD 72
3.3. EDUCACIÓN 77
3.4. DEPORTE Y RECREACIÓN 79
3.5. CULTURA 83
3.6. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS 86
3.6.1. Acueducto 87
3.6.2. Alcantarillado 92
3.6.3. Recolección de Servicios Sólidos 93
3.6.4. Energía Eléctrica 95
3.6.5. Telefonía 96
3.6.6. Gas Natural 96
3.7. VIVIENDA Y HABITAT 97
3.7.1. Déficit Cuantitativo 97
3.7.2. Déficit Cualitativo 99
3.8. MOVILIDAD 104
3.8.1. Accesibilidad al Corregimiento 106
3.8.2. Sistema de Transporte Utilizado 106
3.9 DESARROLLO ECONÓMICO 106
3.9.1. Sistemas Productivos 111
3.10 ORGANIZACIONES SOCIALES 114
3.11. SEGURIDAD CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA 116
4. CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO 125

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Delimitación Corregimiento 1 Dantas. 5
Tabla 2. Total de área/has de la zona rural del Municipio de Ibagué. 7
Tabla 3. Áreas de uso del suelo respecto al Corregimiento No. 1 Dantas y al total de la zona rural del Municipio de Ibagué. 9
Tabla 4. Áreas de Protección Vs Explotación Corregimiento 1 Dantas. 13
Tabla 5. Conflictos de uso del suelo Corregimiento 1 Dantas. 14
Tabla 6. Tipo de uso del Suelo Corregimiento 1 Dantas (Plan de Ordenamiento Territorial Vs Zonificación Ambiental y Económica del Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica - POMCA). 17
Tabla 7. Áreas protegidas SIMAP por Corregimiento Zona rural del Municipio de Ibagué. 20
Tabla 8. Amenazas Corregimiento 1 Dantas, Municipio de Ibagué. 23
Tabla 9. Variables y Características de los factores de Vulnerabilidad. 27
Tabla 10. Escenarios de riesgo a partir de amenazas identificadas en el Corregimiento 1 Dantas. 28
Tabla 11. Tamaño y número de predios en la zona rural de Ibagué. 31
Tabla 12. Predios y propietarios Zona Rural de Ibagué. 32
Tabla 13.Listado de Veredas del Corregimiento 1 Dantas. 33
Tabla 14. Ejercicio de identificación de las veredas por los consejeros de Planeación del Corregimiento 1 Dantas. 36
Tabla 15. Límites identificados por los consejeros de Planeación del Corregimiento 1 Dantas. Ejercicio Participativo. 37
Tabla 16. Personería Jurídica Juntas de Acción Veredal Corregimiento 2 Laureles. Ejercicio Participativo. 37
Tabla 17. Diferentes fuentes de población total zona rural de Ibagué. 38
Tabla 18. Población por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2012. 41
Tabla 19. Población por grupos de edad Corregimiento 1 Dantas(Proyecciones Censo Dane 2005). 47
Tabla 20. Población por grupos de edad Corregimiento 4 (Sisbén 3). 49
Tabla 21. Población por grupos de edad corregimiento 4 (Censo 2005 Vs Sisbén 3 de 2012) 50
Tabla 22. Población por quinquenales Corregimiento 1 Dantas (proyecciones Censo 2005 Vs Sisbén 3 de 2012). 51
Tabla 23. Densidad poblacional por corregimientos y centro poblado. 53
Tabla 24. Porcentaje de familias Red UNIDOS por corregimientos. 55
Tabla 25. Porcentaje de familias UNIDOS por total de hogares en corregimientos. 57
Tabla 26. Hogares Sisbén por corregimientos zona rural de Ibagué. 59
Tabla 27. Hogares Sisbén frente a hogares por corregimientos zona rural de Ibagué. 61
Tabla 28. Tenencia de la vivienda por corregimientos. Datos del Sisbén. 63
Tabla 29. Personas por hogar Sisbén zona rural de Ibagué. 64
Tabla 30. Espacio público corregimientos Municipio de Ibagué. 71
Tabla 31. Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por corregimientos de Ibagué. 73

Tabla 32. Caracterización de Puestos de salud del Corregimiento 1 Dantas. 74
Tabla 33. Número de servicios prestados en los Puestos de Salud Corregimientos de Ibagué. 75
Tabla 34. Equipamiento educativo oficial (Primario y secundario) en el Corregimiento 1 Dantas. 77
Tabla 35. Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento del Municipio de Ibagué. 78
Tabla 36. Escenarios Deportivos por Corregimientos del Municipio de Ibagué. 80
Tabla 37. Escenarios deportivos presentes en el Corregimiento 1 Dantas del Municipio de Ibagué. 81
Tabla 38. Equipamientos culturales, recursos naturales y atractivos turísticos del Corregimiento 1 Dantas. 86
Tabla 39. Cobertura en servicios públicos sector rural de Ibagué. 88
Tabla 40.Cobertura Servicios de Acueducto Corregimiento 1, según SISBEN. 89
Tabla 41. Servicios Públicos en el corregimiento 2 90
Tabla 42. Prestación del servicio de aseo en la Zona rural del Municipio de Ibagué. 93
Tabla 43.Cobertura Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Corregimiento 1, según SISBEN. 95
Tabla 44.Cobertura Servicio de Energía Eléctrica Corregimiento 4, según SISBEN. 96
Tabla 45. Número de Viviendas y hogares según corregimiento. 98
Tabla 46. Variables a tener en cuenta para calcular déficit cualitativo rural. 101
Tabla 47. Déficit cualitativo Corregimientos Municipio de Ibagué. 102
Tabla 48. Malla vial Corregimiento 1 - Dantas. Municipio de Ibagué. 105
Tabla 49. Áreas y secciones según corregimiento Municipio de Ibagué. 107
Tabla 50. Actividades económicas por corregimiento según información DANE Censo 2005. 109
Tabla 51. Sistemas productivos Corregimiento 1 Dantas. 112
Tabla 52. Organizaciones Sociales Corregimientos de Ibagué. 114
Tabla 53 Conductas Criminales Durante los Últimos 3 años en el corregimiento 2 del municipio de Ibagué. 118
Tabla 54. Identificación de equipamentos institucionales. Ejercicio Participativo. 120
Tabla 55. Matriz doble entrada Corregimiento Laureles. Ejercicio participativo..... 133
Tabla 56. Proyectos estratégicos y no estratégicos 144

DESARROLLO METODOLOGICO

La Secretaría de Planeación Municipal utilizó como fuentes de información para la elaboración del diagnóstico socio-económico y territorial del Corregimiento 1, Dantas las estadísticas del Censo DANE 2005 y sus proyecciones, la información estadística de la Base de Datos del Sisbén 2 y 3, el Plan de Educación Rural 2012-2015 elaborado por la Secretaría de Educación municipal, el Diagnóstico Agropecuario de 2012 elaborado por la Secretaria de Desarrollo Rural del municipio y los estudios locales elaborados para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Ibagué.

Teniendo en cuenta que la construcción del Plan de Desarrollo de cada Corregimiento se debe hacer de manera participativa, se confrontó la información recolectada para la elaboración del diagnóstico con la realidad de cada Corregimiento, participando de manera activa las organizaciones sociales y comunitarias existentes en cada territorio, como los Consejos Corregimentales de Planeación y las Juntas Administradoras Locales Rurales.

Como resultado del proceso se verificó la información y se construyó el diagnóstico, insumo principal para la identificación de problemáticas y priorización de alternativas de solución de cada uno de los 17 corregimientos, a través de cuatro (4) talleres cuyo objetivo principal era actualizar la información mencionada con las personas o habitantes que viven directamente en el territorio y conocen las necesidades y realidades en cuanto a sus dinámicas territoriales, poblacionales, demográficas y sectoriales.

De esta manera, en cada uno de los aspectos del diagnóstico, según la tabla de contenido, se encontrará la información oficial, según las fuentes estadísticas mencionadas y debajo el resultado del taller realizado con las organizaciones sociales y comunitarias del respectivo Corregimiento.

El objetivo principal de esta organización del documento es que el lector puede saber la situación socio-económica y territorial de cada corregimiento, según la información estructurada con base en las fuentes estadísticas oficiales y paralelamente pueda conocer la percepción de los habitantes del Corregimiento con respecto a los temas relacionados en la tabla de contenido.

Estos dos tipos de información (Oficial y Vivencial) permitirán a la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planeación Municipal, actualizar sus datos y verificar la veracidad de la información obtenida en los talleres y visitas de campo para ser incluida, para ser incluida en procesos de revisión y ajuste del POT.

De esta manera, este documento denominado "Plan de Desarrollo del Corregimiento 1 Dantas" se convierte en un instrumento con doble función o propósito: por un lado, servirá de herramienta a las organizaciones sociales y comunitarias del territorio al momento de gestionar recursos públicos para la ejecución de sus proyectos, priorizados con base a sus necesidades socio-económicas y territoriales. Por otro lado, servirá de documento de consulta para que los hacedores y ejecutores de políticas públicas asignen sus programas de acuerdo a las características y vocación del corregimiento.

1. ASPECTOS TERRITORIALES

Los aspectos territoriales del Corregimiento 1 Dantas se determinan a partir de la descripción de sus límites y las características más relevantes de su geografía.

Complementando lo anterior, se determina la participación en el corregimiento (por áreas) de los diferentes tipos de usos de suelo, los tipos tratamientos que se determinaron para dichos usos, las distintas áreas protegidas y las áreas de amenaza, según lo determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué (Aprobado mediante Acuerdo 116 del año 2000 del Concejo de Ibagué) y la cartografía Geológico - Geotécnica y de Aptitud Urbanística de la Ciudad de Ibagué, aprobada mediante Decreto 726 del año 2005.

Con lo anterior, se caracteriza el Corregimiento 1 Dantas desde estos aspectos territoriales, determinando la composición de la misma frente a estos criterios (usos del suelo, tratamientos, áreas protegidas y áreas de amenaza) y en conclusión se podrá aproximar a cierta vocación del corregimiento en el contexto rural, municipal y regional.

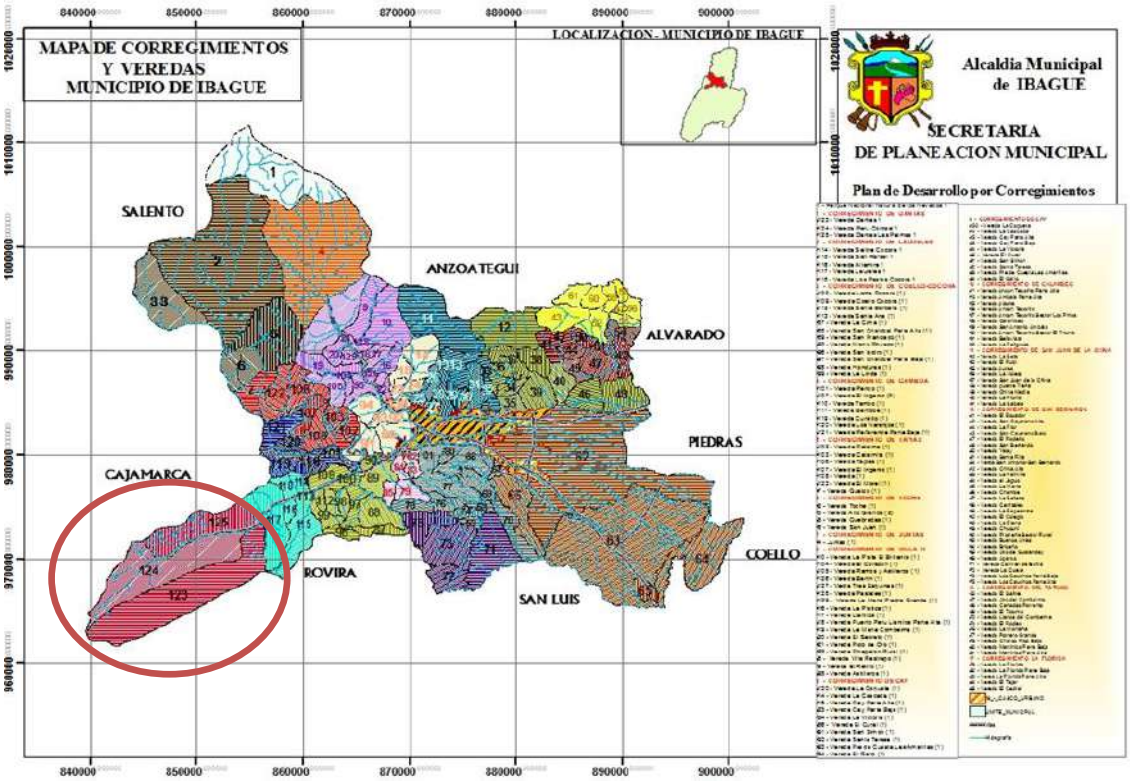
Determinar una vocación para el corregimiento permite articular los objetivos corregimentales al cumplimiento de los objetivos socio-territoriales contenidos en los modelos de ocupación de Plan de Ordenamiento Territorial y en los programas y proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 Municipal "Ibagué camino a la seguridad humana".

Finalmente, se presenta un análisis de la estructura y tenencia de la tierra y el listado de veredas que componen el Corregimiento 1 Dantas. Con la participación de los líderes, se determinaron los límites de las veredas y sus respectivos equipamientos lo que posibilita tener una cartografía más adecuada de la división del área rural por veredas.

1.1. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA

En esta parte del documento se tratan los aspectos geográficos y territoriales más relevantes del Corregimiento 1 Dantas, del Municipio de Ibagué.

Imagen 1. Mapa división política por corregimientos del Municipio de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

Con base en el estudio de caracterización para el ordenamiento del Corregimiento No 1. Dantas del Municipio de Ibagué, este se encuentra ubicado en la Cuenca Mayor del Río Coello en el flanco oriental de la cordillera central, de acuerdo con su ubicación geográfica los límites de dicho Corregimiento son los siguientes "Al norte con el Municipio de Cajamarca, al oriente con el Corregimiento de Laureles – Vereda Laureles, al sur con el Municipio de Rovira y al Occidente con el Municipio de Cajamarca". (Secretaria de Planeación Municipal, 2007).

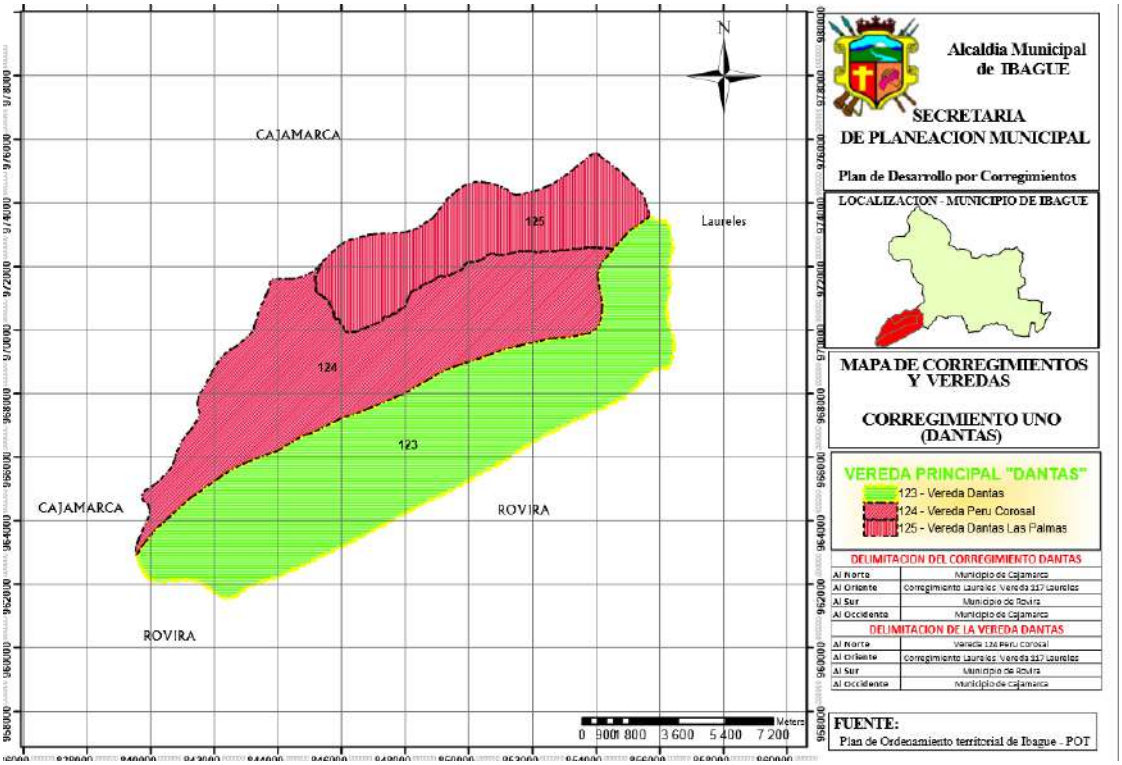
Tabla 1. Delimitación Corregimiento 1 Dantas.

Puntos Cardinales	Corregimiento
Al Norte	Municipio de Cajamarca
Al Nor-Oriente	Corregimiento Laureles, Vereda Laureles
Al Oriente	Corregimiento Coello Cocora
Al Sur	Municipio de Rovira
Al Occidente	Municipio de Cajamarca

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal.

El Corregimiento 1 Dantas se encuentra conformado por tres (3) veredas y su suelo se caracteriza por las siguientes condiciones "La configuración geológica y geomorfológico que actualmente se presenta en la zona […] es el resultado de los diferentes procesos que se han venido sucediendo desde el levantamiento de la Cordillera Central, en dicha configuración han actuado procesos oro genéticos, tectonismo intenso y vulcanismo los procesos tectónicos en muchos casos, formaron relieves abruptos y constituyeron en la formación de procesos dinámicos. La geomorfología se caracteriza por focos volcánicos resultantes del Nevado del Tolima y el Volcán Machín". *(Secretaria de Planeación Municipal, 2007).*

Imagen 2. Mapa Veredal Corregimiento 1 Dantas área rural del Municipio de Ibagué.



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal.

En la siguiente tabla se presenta la extensión por hectáreas de cada uno de los 17 corregimientos que componen la zona rural del Municipio de Ibagué, con el objetivo de identificar la representatividad del Corregimiento 1 Dantas frente al total de la zona rural.

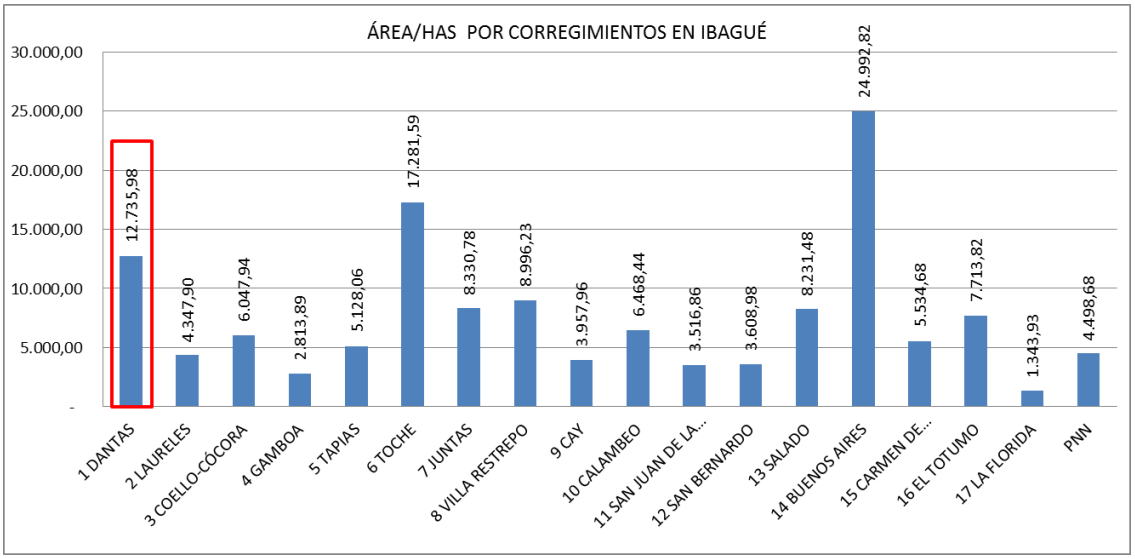
Tabla 2. Total de área/has de la zona rural del Municipio de Ibagué.

Corregimiento	Área/Has	% del Corregimiento frente al total Zona Rural
1. DANTAS	**12.735,98**	**9,40**
2. LAURELES	4.347,90	3,21
3. COELLO-CÓCORA	6.047,94	4,46
4. GAMBOA	2.813,89	2,08
5. TAPIAS	5.128,06	3,78
6. TOCHE	17.281,59	12,75
7. JUNTAS	8.330,78	6,15
8. VILLA RESTREPO	8.996,23	6,64
9. CAY	3.957,96	2,92
10. CALAMBEO	6.468,44	4,77
11. SAN JUAN DE LA CHINA	3.516,86	2,59
12. SAN BERNARDO	3.608,98	2,66
13. SALADO	8.231,48	6,07
14. BUENOS AIRES	24.992,82	18,44
15. CARMEN DE BULIRA	5.534,68	4,08
16. EL TOTUMO	7.713,82	5,69
17. LA FLORIDA	1.343,93	0,99
PNN	4.498,68	3,32
Total Zona Rural	**135.550,02**	**100,00**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

El Corregimiento 1 Dantas posee una extensión territorial de 12.735,98 hectáreas, representando el 9,40% del área rural del Municipio de Ibagué (135.550,02 hectáreas). Como se puede apreciar en la Imagén 3 frente al total de la Zona Rural de Ibagué, el Corregimiento 1 Dantas, ocupa el puesto tres (3) en extensión por hectáreas, ubicándose por encima de corregimientos como Villarrestrepo (8.996,2 hectáreas), Juntas (8.330,7 hectáreas) y Salado (8.231,4 hectáreas).

Imagen 3. Área por corregimiento zona rural de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal**.**

El corregimiento que más extensión de territorio rural posee, es el Corregimiento 14 Buenos Aires con un total de 24.992,82 hectáreas, representando el 18,44% del total de la zona rural, seguido por el Corregimiento 6 toche con 17.281,59 hectáreas abarcando el 12,75% del total de la zona rural. Se observa que a pesar del número de veredas que tiene el Corregimiento de Dantas tiene una extensión bastante significativa con respecto a toda la zona rural de Ibagué. El Corregimiento 14 Buenos Aires ocupa el primer lugar con un área de 24.992,82 hectáreas lo que corresponde al 18,44% del total del suelo rural de Ibagué.

1.2. USO DEL SUELO

La definición de suelo rural lo establece el artículo 116 del Acuerdo 116 del 2000 por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué, precisando que el suelo rural lo "Constituyen los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas. El suelo rural del Municipio de Ibagué, es aquel que resulta de sustraer al perímetro municipal, los suelos urbanos".

Teniendo en cuenta lo anterior en esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura del Corregimiento 1 Dantas en función de los usos del suelo determinados por el Plan de Ordenamiento Territorial - POT con el objeto de

determinar la prevalencia de dichos usos en el Corregimiento y su representatividad respecto al total del área rural. Ver Tabla 3.

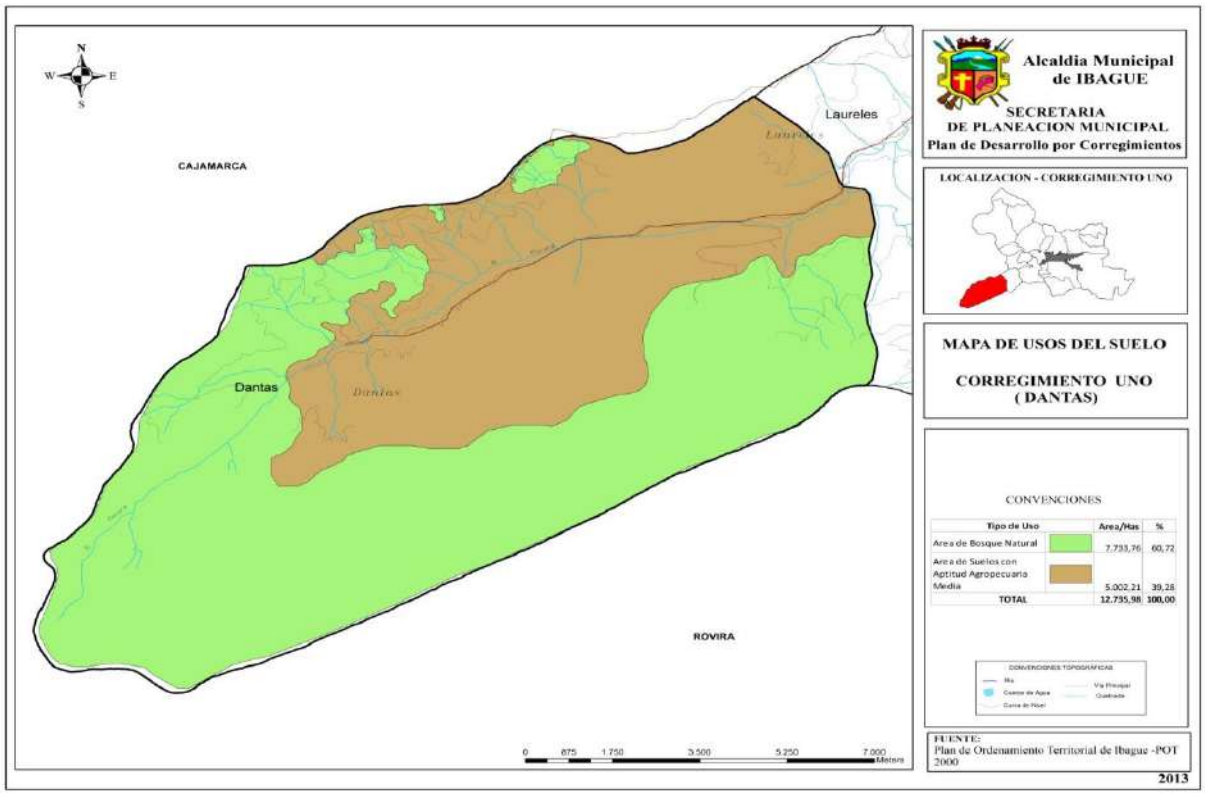
Tabla 3. Áreas de uso del suelo respecto al Corregimiento No. 1 Dantas y al total de la zona rural del Municipio de Ibagué.

USO DEL SUELO	Área (ha) en el Corregimiento No. 1 Dantas	% Respecto al Total del Corregimiento No. 1 Dantas	Total uso en el área Rural (ha)	% Respecto al total de uso en la Zona Rural
Área de bosque natural	7.733,76	60,72	23.903,51	32,35
Área de suelos con aptitud agropecuaria media	5.002,21	39,28	36.809,32	13,59
Área de explotación silvicultural	0	0	9.788,29	0,00
Área para la protección de cauces principales	0	0	6.262,75	0,00
Área de suelos con aptitud agropecuaria baja	0	0	10.161,69	0,00
Áreas propuestas para distritos de conservación de suelos y manejo integrado de los cerros tutelares	0	0	3.740,36	0,00
Área propuesta para reserva natural del Estado	0	0	688,85	0,00
Parque natural nacional de los nevados	0	0	6.251,77	0,00
Zona amortiguadora del parque natural nacional de los nevados	0	0	10.787,82	0,00
Área propuesta para reserva natural privada	0	0	1.351,48	0,00
Áreas con recursos hidrobiológicos	0	0	1.463,27	0,00
Áreas de suelos con aptitud agropecuaria mecanizada o intensa	0	0	24.340,89	0,00
TOTAL	**12.735,97**	**100,00**	**135.550,01**	**9,40**

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal con base en la cartografía del acuerdo 116 de 2000.

Según la clasificación de los usos del suelo realizada por el Acuerdo 116 de 2000 en el Corregimiento 1 Dantas se destacan dos tipos de usos del suelo: Áreas de bosque natural y las áreas de suelos de aptitud agropecuaria media.

Imagen 4. Mapa de Usos del Suelo Corregimiento 1 Dantas – Municipio de Ibagué.

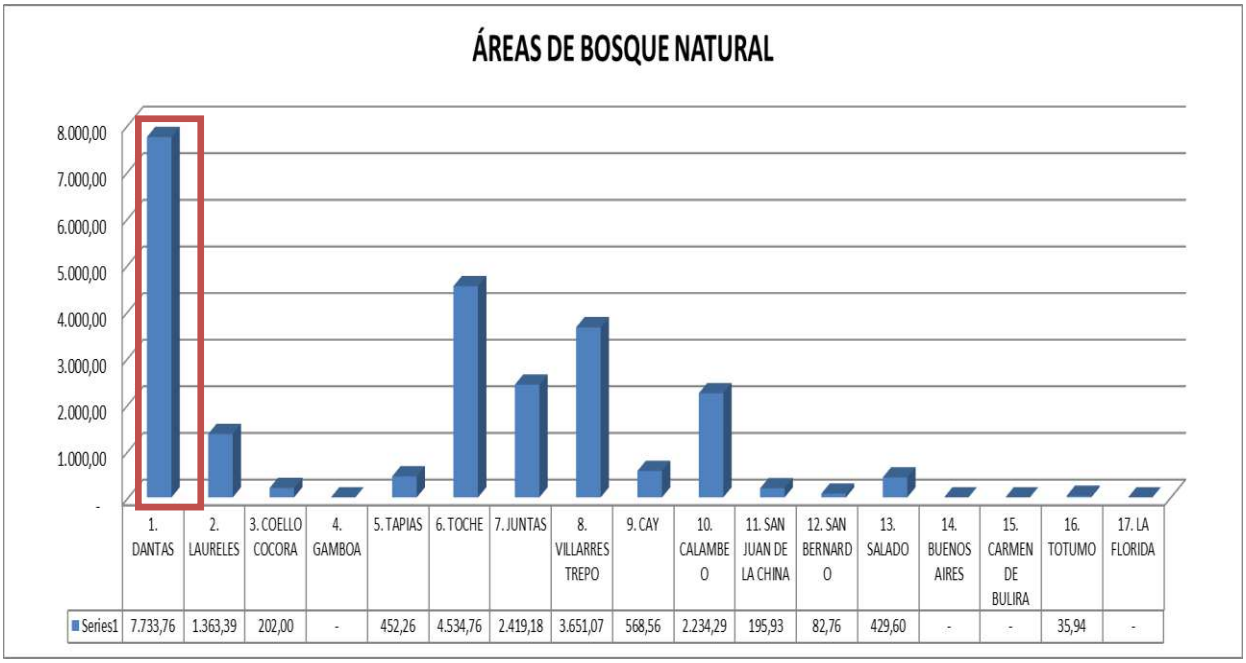


Fuente: Secretaria de Planeación Municipal con base en la cartografía del Acuerdo 116 de 2000**.**

Para el Corregimiento 1 Dantas la mayor proporción del suelo se clasifica como "Áreas de Bosque Natural" que son que son áreas boscosas en condiciones primitivas, dicho uso cuenta con una representatividad en la zona de 7.733,76 hectáreas lo que equivale al 60,72% del territorio del Corregimiento.

Comparando el Corregimiento 1 con el total de la zona rural de Ibagué, Dantas se ubica en el primer puesto destinado a esta actividad representando el 32,35% del total de la zona rural de Ibagué destinado para este uso (23.903,51 hectáreas), lo que permite concluir que el suelo del corregimiento presenta una gran extensión de tierra destinada a bosques y conservación, de estos mismos, superando así a corregimientos como, Toche, Villa Restrepo, Juntas, Calambeo y Laureles.

Imagen 5. Áreas de Bosque natural por Corregimientos del Municipio de Ibagué.

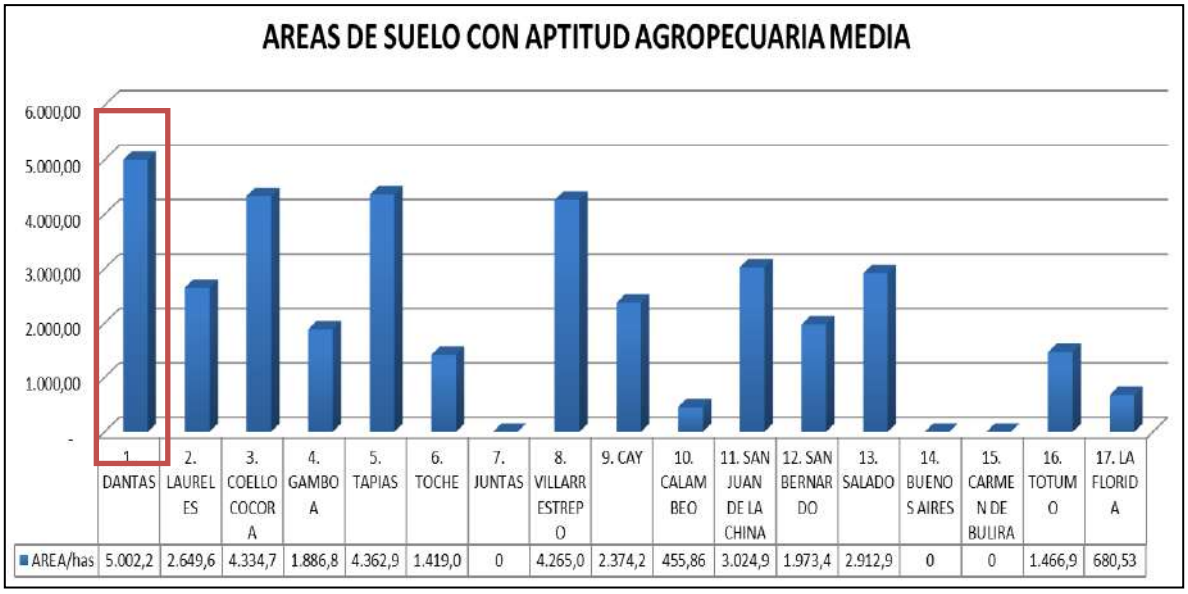


Fuente: Secretaría de Planeación Municipal**.**

El segundo uso que se presenta en el Corregimiento 1 Dantas es el **"Área de Suelos con Aptitud Agropecuaria Media"** que son aquellos suelos de pendientes entre moderadas y fuertes, afectados con erosión ligera a moderada, que pueden ser utilizados en cultivos transitorios y ganadería estabulada con manejo de bancos de forrajes y proteínas" (Proyecto de Acuerdo: Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial 2013). Dicho uso cuenta con una participación del 39,28% del territorio del Corregimiento 1 Dantas representado en 5.002,15 hectáreas, presenta suelos óptimos para la agricultura y la ganadería, permitiendo actividades agropecuarias con cultivos permanentes o frutales y rotación de cultivos semestrales.

En comparación con el total de la zona rural de Ibagué el Corregimiento No. 1 Dantas contribuye con el 13.59% del suelo con aptitud agropecuaria media de la zona rural del Municipio de Ibagué el cual es de 36.809,32 hectáreas, ocupando de esta manera el primer puesto frente a los 17 corregimientos, ubicándose por encima de Corregimientos como Coello Cócora, Tapias, Villa Restrepo, entre otros. Ver siguiente imagen.

Imagen 6. Áreas de suelo con aptitud agropecuaria media – corregimientos de la zona rural del Municipio de Ibagué.

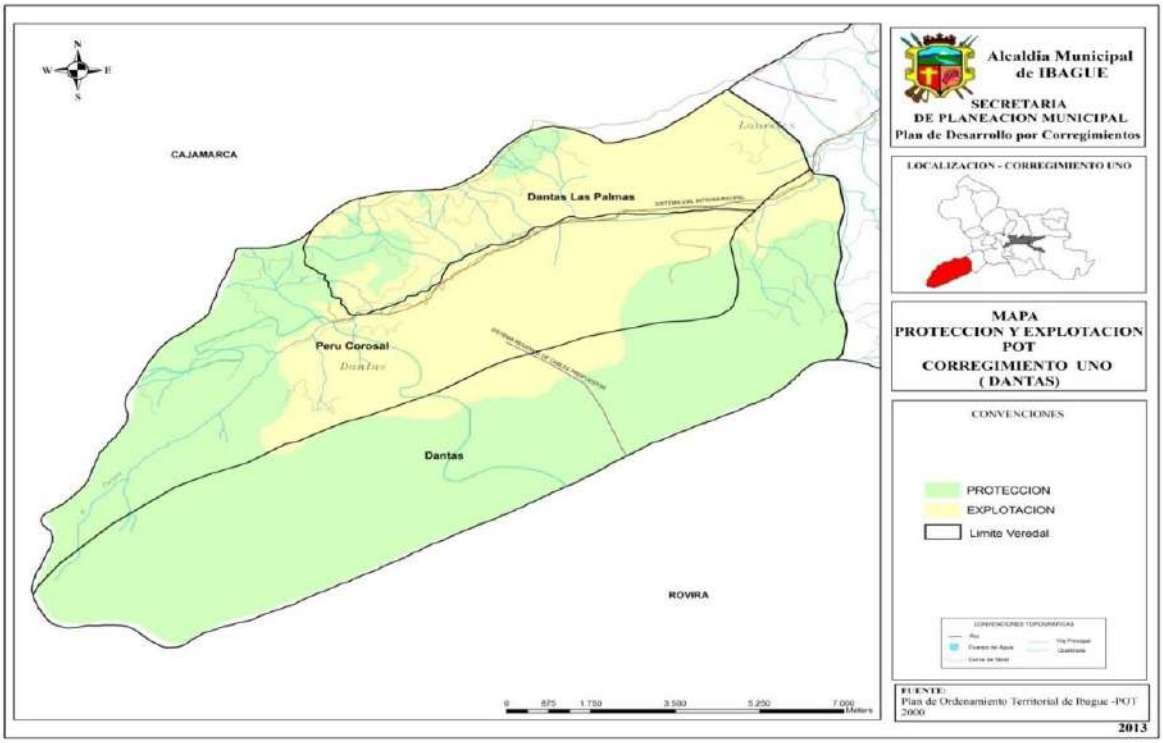


	1 DANTAS	2. LAURELES	3. COELLO COCORA	4. GAMBOA	5. TAPIAS	6. TOCHE	7. JUNTAS	8. VILLARRESTREPO	9. CAY	10. CALAMBEO	11. SAN JUAN DE LA CHINA	12. SAN BERNARDO	13. SALADO	14. BUENOS AIRES	15. CARMEN DE BULIRA	16. TOTUMO	17. LA FLORIDA
AREA/has	5.002,2	2.649,6	4.334,7	1.886,8	4.362,9	1.419,0	0	4.265,0	2.374,2	455,86	3.024,9	1.973,4	2.912,9	0	0	1.466,9	680,53

Fuente: Secretaría de Planeación en base Cartografía POT según Acuerdo 116 de 2000.

De acuerdo con lo anterior se puede inferir que el Corregimiento 1 Dantas presenta un área de protección definida por el POT de 7.733,76 hectáreas concernientes a áreas para la protección bosques naturales representados en el 60,72% del área del Corregimiento y un área de explotación de 5.002,15 hectáreas que equivalen al 39,28% del área total (12.735,97 hectáreas) del Corregimiento, evidenciando su vocación para la conservación y preservación de zonas de importancia ambiental dada las condiciones propias de su territorio.

Imagen 7. Mapa áreas de protección y explotación Corregimiento 1 Dantas de acuerdo con los usos el suelo definidos en el POT.



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal con base en la cartografía del Acuerdo 116 de 2000.

Tabla 4. Áreas de Protección Vs Explotación Corregimiento 1 Dantas.

CORREGIMIENTO	USO	ÁREA/Has	% Suelo del corregimiento	% Área /has total rural
1 DANTAS	Área de protección	7.733,76	60,72	5,71%
	Área de explotación	5.002,21	39,28	3,69%
	Total	**12.735,98**	**100**	**9,40%**

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal.

En comparación con el total rural del Municipio de Ibagué, el Corregimiento 1 Dantas posee el 5,71% del área de suelo de protección del total de la zona rural y el 3,69% del área de suelo de producción de la zona rural del Municipio de Ibagué.

CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL POT - TALLER CONFLICTOS DE USOS DEL SUELO

En la siguiente tabla se presentan los conflictos de uso del suelo identificados en el Taller "Aspectos Territoriales" realizado con el Consejo Corregimental de Planeación del Corregimiento 1 Dantas en el núcleo poblado de Dantas, el día 8 de Noviembre de 2013, en el cual se obtuvieron los siguientes resultados con respecto al uso del suelo del Corregimiento.

Tabla 5. Conflictos de uso del suelo Corregimiento 1 Dantas.

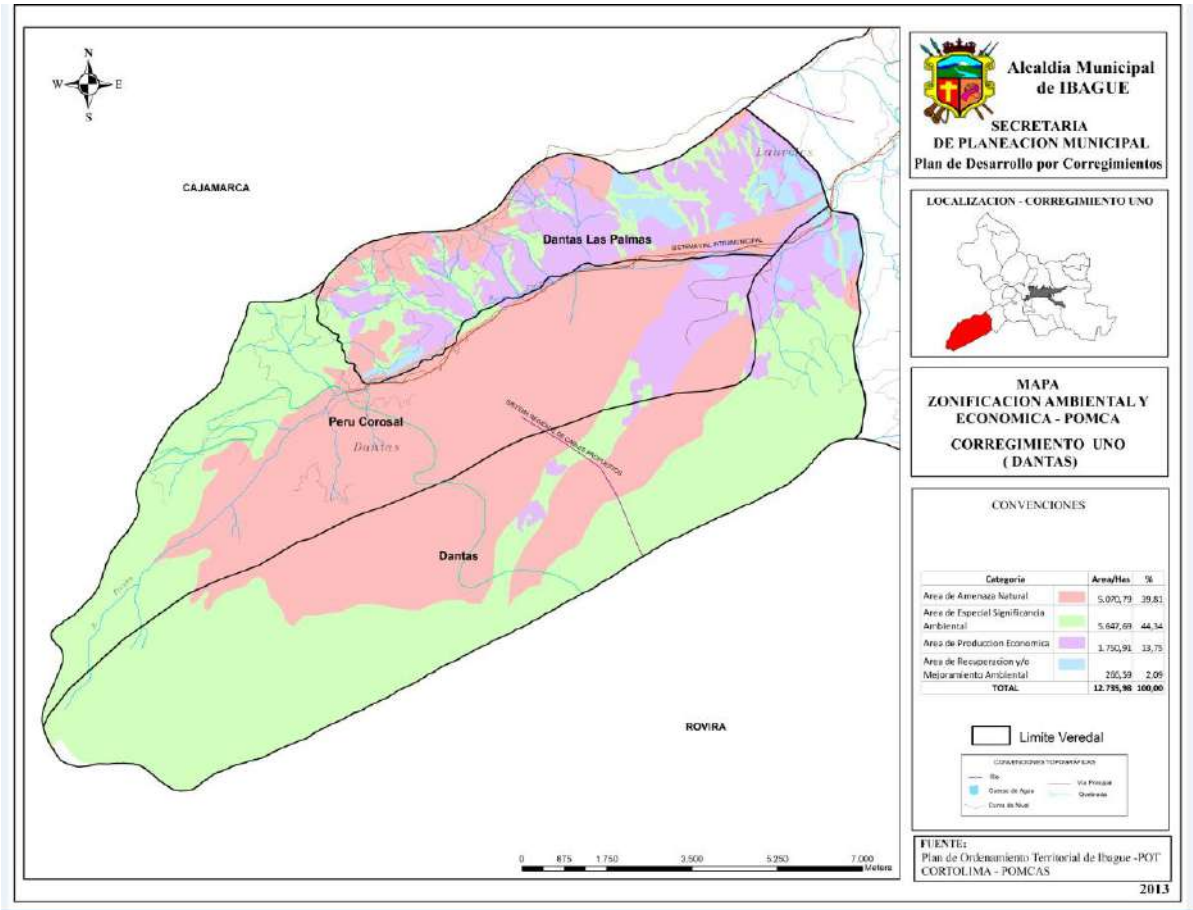
TIPO		CLASE		DESCRIPCIÓN
CONFLICTOS DE USO	AMBIENTALES	POR INESTABILIDAD SUELO		Se presentan deslizamientos frecuentes en la Vía Coello Cócora Dantas, por presencia de quebradas e inestabilidad del suelo.
		SUELO DE PROTECCIÓN UTILIZADO PARA OTROS FINES		La Comunidad asentada en el Corregimiento 1 Dantas al no contar con actividades rentables en la producción agropecuaria aumentan la frontera agrícola perjudicando zonas de conservación y preservación ambiental.
		CONTAMINACIÓN	RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	- Vertimientos de aguas residuales y residuos sólidos a ríos y quebradas (Río Coello Cócora).
	INFRAESTRUCTURA	VIALES		Vías secundarias y terciarias en mal estado. La Vía central del núcleo poblado de Dantas se encuentra en pésimo estado.
		REDES	ACUEDUCTO	Infraestructura de acueductos veredales en regular estado e inexistencia de plantas de tratamientos para suministrar agua potable.
			ALCANTARILLADO	Inexistencia de pozos sépticos, vertimiento directo a fuentes hídricas.
	SOCIOECONOMICOS	MANEJO INADECUADO DE		Manejo inadecuado de unidades

TIPO		CLASE	DESCRIPCIÓN
		UNIDADES PRODUCTIVAS	productivas, provocando deterioro del recurso suelo, agua, flora y disminución de la rentabilidad de los Sistemas productivos.

Fuente: Taller "Aspectos Territoriales" Consejo Corregimental de Planeación Corregimiento No. 1 Dantas.

En esta parte del documento, se realiza un análisis de la estructura del Corregimiento 1 Dantas con respecto a la propuesta de ordenación y manejo (Zonificación Ambiental y Económica) definida por el Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Coello, del cual hace parte el 100% del área total del Corregimiento 1 Dantas. El objetivo es determinar la prevalencia de dichos usos en el Corregimiento, su representatividad respecto al total del área rural del Municipio de Ibagué y su comparación con los usos del suelo definidos por el Plan de Ordenamiento Territorial – POT.

Imagen 8. Zonificación ambiental y económica determinada por Plan de Manejo de la Cuenca Mayor del Río Coello para el Corregimiento 1 Dantas.



Fuente: Plan de ordenamiento y Manejo Cuenca Mayor Rio Coello – POMCA.

En primer lugar se encuentran las **"Áreas de Amenaza Natural"** entendidas como las zonas susceptibles a que ocurra un fenómeno natural potencialmente nocivo para las vidas humanas, la infraestructura y bienes, en un lugar y en cierto periodo de tiempo. Para el Corregimiento 1 Dantas está unidad ocupa un área de 5.070,79 hectáreas, representando el 39,81% del área total del Corregimiento.

En segundo lugar encontramos las **"Áreas de Especial Significancia Ambiental"** que son lugares o áreas que merecen ser conservados y protegidos por razones de su biodiversidad, teniendo en cuenta la flora, fauna, suelos, geohidrología (ciencia que estudia el agua en las rocas), el entorno paisajístico y la memoria histórica-cultural. Dichas áreas para el Corregimiento 1 Dantas en total cubren un área de 5.647,69 hectáreas, que representan el 44,34% del área total del Corregimiento 1 Dantas.

En el tercer lugar encontramos las **"Áreas de Producción Económica"** identificadas como aquellas zonas que permiten un uso racional y sostenible de los recursos, con el objeto del establecimiento de actividades agrícolas, pecuarias o forestales. El Corregimiento 1 Dantas posee un área de 1.750,91 hectáreas de producción económica y corresponden al 13,75% del área total del Corregimiento.

En cuarto y último lugar encontramos las **"Áreas de Recuperación y/o mejoramiento ambiental"**, que son aquellos suelos que han sufrido deterioro y presentan diferentes tipos de degradación, bien sea por factores antrópicos (intervención del hombre) y/o naturales. Esta categoría tiene una extensión en el Corregimiento 1 Dantas de 266,59 hectáreas, equivalentes al 2,09% del área total del Corregimiento.

En la siguiente tabla se presentan las áreas de protección y explotación identificadas en la temática de uso del suelo del POT, comparativamente con las áreas de la Zonificación Ambiental y Económica del Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Coello - POMCA para el Corregimiento No.1 Dantas.

Tabla 6. Tipo de uso del Suelo Corregimiento 1 Dantas (Plan de Ordenamiento Territorial Vs Zonificación Ambiental y Económica del Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica - POMCA).

TIPO DE USO DEL SUELO	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		PLAN DE ORDENACIÓN CUENCA MAYOR RIO COELLO	
	Área (ha) en el Corregimiento No. 1 Dantas	% Respecto al Total del Corregimiento No. 1 Dantas	Área (ha) en el Corregimiento No. 1 Dantas	% Respecto al Total del Corregimiento No. 1 Dantas
SUELO DE PROTECCIÓN	7.733,76	60,72	10.985,07	86,25
SUELO DE EXPLOTACIÓN	5.002,21	39,28	1.750,91	13,75
TOTAL	**12.735,97**	**100,00**	**12.735,98**	**100,00**

Fuente: Secretaría Municipal de Planeación de Ibagué.

De lo anterior se infiere, que en el Corregimiento 1 Dantas de acuerdo con el Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Coello – POMCA se establece un área total de suelo de protección mayor que la manejada por el Plan de Ordenamiento Territorial – POT. Debido principalmente a que las 7.733,76

hectáreas de suelo de protección del POT se encuentran concentradas como zonas de protección de bosque naturales y las 10.985,07 hectáreas definidas por el POMCA como áreas de protección y conservación ambiental para el Corregimiento 1 Dantas maneja tres grandes unidades las áreas de especial significancia ambiental, las áreas de recuperación y/o mejoramiento y las áreas de amenaza natural. Concluyendo de esta manera que el Corregimiento 1 Dantas cuenta con un área de protección de acuerdo al POT del 60,72% del total del Corregimiento (12.735,97 hectáreas) frente a un 86,25% que establece el POMCA.

Se infiere entonces que el POMCA utiliza más categorías de manejo de protección y en el caso del área de explotación se orienta a actividades de explotación sostenibles y de bajo impacto con el objetivo de proteger los recursos naturales, especialmente las cuencas hídricas.

En cuanto al suelo de explotación del Corregimiento 1 Dantas ocurre lo contrario, el POT presenta un área de explotación mayor que el determinado por el POMCA. De acuerdo con el POT el suelo destinado para explotación es del 39,28% del total del Corregimiento frente a un 13,75% que establece el POMCA.

Se puede inferir de igual modo, que tanto para el Plan de Ordenamiento Territorial como para el Plan de Ordenación de la Cuenca Hidrográfica Cuenca Mayor del Río Coello el suelo de protección es de mayor representatividad que el suelo de explotación.

1.3. ÁREAS PROTEGIDAS

Según el Acuerdo 116 del 2000 en su artículo 119 los suelos protegidos "Son aquellos suelos y áreas localizadas en zona urbana o rural y que por sus características geográficas, paisajísticas y ambientales, o por estar localizadas en zonas de amenaza y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos o por formar parte de áreas requeridas para la provisión de servicios públicos domiciliarios, se declaran como restringidas para el desarrollo de cualquier tipo de actuación urbanística."

Por consiguiente según el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué - artículo 174, las áreas de protección "Son aquellos sectores del suelo Rural en donde se designan áreas, a las que por sus características especiales se

les asigna usos específicos con el fin de conservarlas y protegerlas" (Acuerdo 116 de 2000). En general podemos decir que estas extensiones de territorio que albergan recursos naturales de uso múltiple son de gran valor para la sociedad y por ende se encuentran bajo una reglamentación especial que regula su uso y manejo.

La importancia del reconocimiento y protección de dichas áreas está ligada al desarrollo humano sostenible que consiste en satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer las opciones de bienestar de las generaciones futuras. En este sentido, proteger el patrimonio natural es una estrategia para asegurar la supervivencia de los asentamientos y su descendencia, en la zona rural del Municipio.

De acuerdo con lo anterior el Corregimiento 1 Dantas, presenta áreas de protección, que por las múltiples funciones que prestan a la sociedad y al ambiente, estos ecosistemas en su conjunto se consideran estratégicos debido a que cumplen funciones vitales para el bienestar y desarrollo de la comunidad que allí habita, tales como el abastecimiento de agua, aire, alimento y energía.

Las áreas de protección se clasifican para la zona rural del Municipio de Ibagué de la siguiente forma:

1. **Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP:** Es el conjunto de áreas protegidas de los cuales hacen parte los Parques Nacionales Naturales, entendiéndose estos como el conjunto de áreas con valores excepcionales para el patrimonio nacional; debido a sus características naturales, culturales o históricas. Los cuales han sido declarados como reserva forestal.

   En la zona rural del Municipio de Ibagué solo el Corregimiento 7 Juntas y el Corregimiento 6 Toche, tienen en su territorio áreas declaradas como Reserva Forestal inherentes al Parque Nacional Natural los Nevados, reglamentado mediante el acuerdo 005 de 1999.

2. **Sistema Departamental de Áreas Protegidas para el Tolima - SIDAP:** Las áreas clasificadas dentro de esta categoría se encuentran determinadas por el Acuerdo No. 003 del 27 de abril de 2010, en el cual se consideran como espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza, de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados.

   En la zona rural del Municipio de Ibagué, cuatro (4) corregimientos cuentan con Reservas Forestales Protectoras adscritas al SIDAP: El Corregimiento 7

Juntas con 2.024,49 hectáreas, el Corregimiento 8 Villa Restrepo con 189,3 hectáreas, el Corregimiento 10 Calambeo con 1.050,31 hectáreas y el Corregimiento 13 El Salado con 6,04 hectáreas; para un total de 3.270,14 hectáreas de Reserva Forestal Protectora distribuidos en 13 predios de la zona rural de Ibagué. Concluyendo de esta manera que el Corregimiento 3 Coello Cócora no registra predios adscritos al Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP.

3. **Sistema Municipal de Áreas Protegidas SIMAP:** Adopta el conjunto de áreas protegidas de orden municipal y local definidas según el tipo de conservación, gestión, administración y normatividad, definido mediante el Acuerdo 018 del 11 de agosto de 2009.

En la siguiente tabla se muestran las áreas protegidas de orden municipal adscritas al SIMAP para la zona rural del Municipio de Ibagué. Las cuales abarcan un área total de 7.712,74 hectáreas que corresponden al 5,69% del área total de la zona rural del Municipio. Identificando a los Corregimientos de Villarrestrepo, San Bernardo y Juntas como los corregimientos que cuentan con el mayor número de predios adquiridos para su preservación y conservación.

Tabla 7. Áreas protegidas SIMAP por Corregimiento Zona rural del Municipio de Ibagué.

Corregimiento	No. De Predios	Área (hectáreas)	% Total Zona Rural Predios SIMAP	% Total Corregimientos Zona Rural
Corregimiento 1	2	142,12	1,84	1,12
Corregimiento 4	2	22,02	0,29	0,78
Corregimiento 5	1	19,57	0,25	0,38
Corregimiento 6	5	838,85	10,88	6,83
Corregimiento 7	9	3.486,01	45,20	41,84
Corregimiento 8	16	2.300,58	29,83	25,68
Corregimiento 10	12	307,46	3,99	4,75
Corregimiento 12	3	132,47	1,72	3,67
Corregimiento 13	3	69,97	0,91	0,85
Corregimiento 15	1	8,77	0,11	0,16

Corregimiento	No. De Predios	Área (hectáreas)	% Total Zona Rural Predios SIMAP	% Total Corregimientos Zona Rural
Corregimiento 16	1	7,36	0,10	0,10
Corregimiento 17	3	27,21	0,35	2,02
Compartidas 9 Y 10	3	12,28	0,16	
Compartidas 6 Y 7	1	337,43	4,37	
Predio Sin Definir	1	0,63	0,01	
Total	**63**	**7.712,74**	**100**	**5,69**

Fuente: Sistema Municipal de Áreas Protegidas - SIMAP Ibagué

De acuerdo con lo anterior, Según el SIMAP en el Corregimiento 1 Dantas se ubican dos (2) predios adquiridos que son objeto de conservación y protección por sus características ambientales ocupando un área de 142,12 hectáreas, las cuales corresponden al 1,12% del total de predios pertenecientes al SIMAP del Municipio de Ibagué 1,84% del total del Corregimiento.

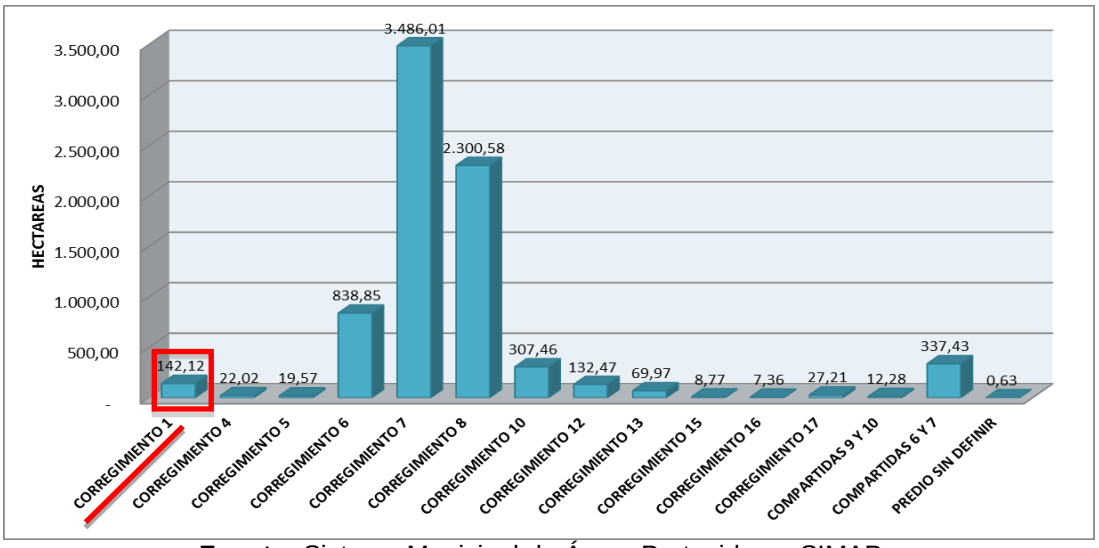
Tabla 4. Áreas de Protección - SIMAP ubicadas en el Corregimiento 1 Dantas.

VEREDA	PREDIO	PROPIETARIO	CATEGORIA	AREA	
				Ha	% Total Predios SIMAP
DANTAS LA PAVA	LA TEBAIDA	MUNICIPIO IBAGUE	MUNICIPIO IBAGUE	92,24	1,20
PERU COROZAL	EL DIAMANTE	MUNICIPIO IBAGUE	MUNICIPIO IBAGUE	49,88	0,65
TOTAL				142,12	1.84

Fuente: Sistema Municipal de Áreas Protegidas - SIMAP

Al concluir el componente de áreas de protección se evidencia que a pesar que el Corregimiento 1 Dantas presenta una mayor área de terreno de Bosque Natural, no existe una cantidad considerable de propiedades para la protección ni reservas forestales en el mismo. Por este motivo se sugerirá que se debe hacer un mayor esfuerzo en adquirir más terrenos de protección pues este es un sector importante para la conservación natural del Municipio de Ibagué.

Imagen 9 Áreas Protegidas adscritas al SIMAP por Corregimientos de Ibagué.



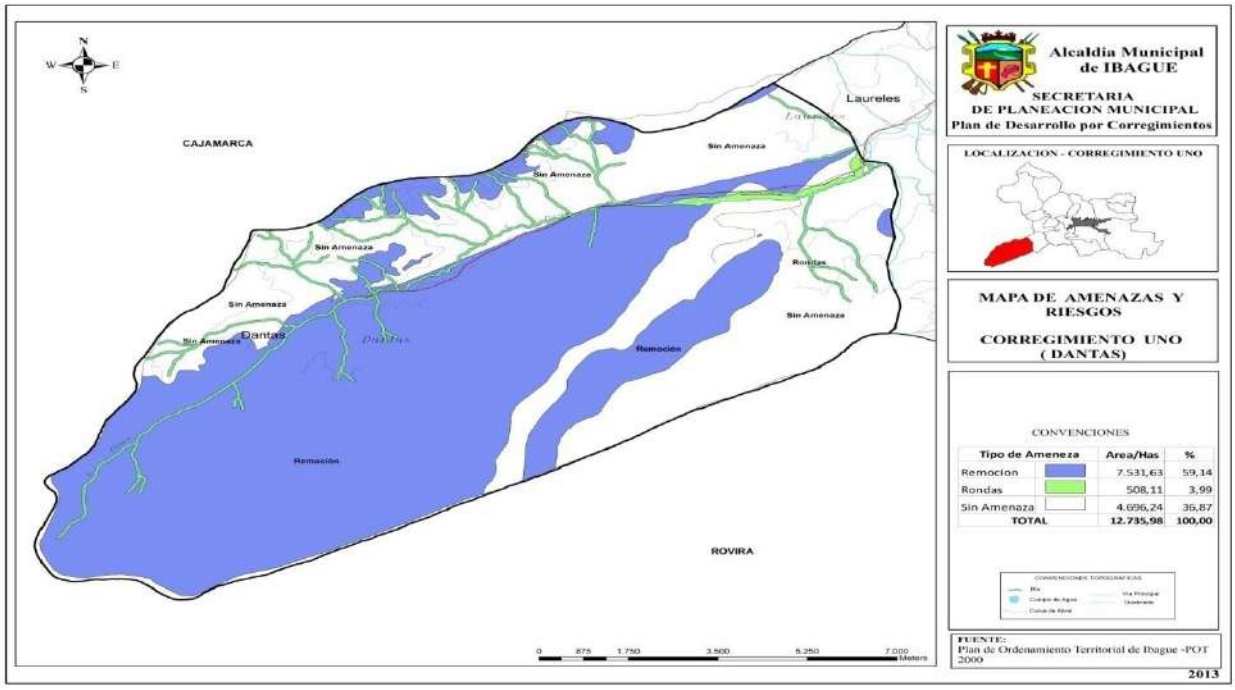
Fuente: Sistema Municipal de Áreas Protegidas - SIMAP

Como muestra la tabla anterior el Corregimiento 1 Dantas ocupa el puesto seis (6) en cuanto al área total de predios pertenecientes al Sistema Municipal de Áreas Protegidas; en dicha clasificación se puede observar que el corregimiento con mayores áreas de predios es Juntas (Corregimiento 7) del Municipio de Ibagué. Lo cual da para proponer lo anteriormente dicho de la adquisición de más predios pues este corregimiento es el de mayor área para suelos boscosos del Municipio.

3.1. ÁREAS DE AMENAZA Y ESCENARIOS DE RIESGO

En esta parte del documento se describe la estructura del corregimiento en función de las amenazas identificadas en el Plan de Ordenamiento Territorial , clasificando el territorio en aquellas áreas que dependiendo de las amenazas identificadas tienen alguna limitación para los desarrollos rurales (Limitación por amenaza alta), los que no tienen ninguna limitación (Sin ninguna limitación) y aquellos que definitivamente no pueden mitigarse y en consecuencia no pueden ser desarrollados (Amenaza alta).

Imagen 10. Mapa Amenazas Corregimiento 1 Dantas.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal en base Cartografía POT.

En la siguiente tabla se presentan los tipos de amenaza que se presentan en el Corregimiento 1 – Dantas.

Tabla 8. Amenazas Corregimiento 1 Dantas, Municipio de Ibagué.

Tipo de Amenaza	Área (ha) en el Corregimiento No. 1 Dantas	% Respecto al Total del Corregimiento No. 1 Dantas	Total amenaza en el área Rural (ha)	% Respecto al total de la amenaza en la Zona Rural
Remoción en masa	**7.531,63**	**59,14**	**38.812,53**	**19,405**
Rondas	**508,11**	**3,99**	**10.210,65**	**4,976**
Avalancha	0	0,00	8.373,40	0,000
Dispersión de Flujos	0	0	630,55	0
Amenaza Alta por caída de Piroclastos	0	0	2.551,19	0
Amenaza Baja por Caída de	0	0		0

Tipo de Amenaza	Área (ha) en el Corregimiento No. 1 Dantas	% Respecto al Total del Corregimiento No. 1 Dantas	Total amenaza en el área Rural (ha)	% Respecto al total de la amenaza en la Zona Rural
Piroclastos			12.679,98	
Amenaza Media por Caída de Piroclastos	0	0	4.869,77	0
Total área con amenaza	**8.039,74**	**63,13**	**78.128,08**	10,290
Total área Sin Amenaza	**4.696,24**	**36,87**	**52.923,26**	8,874
Parque Nacional Natural Los Nevados - PNN	0	-	4.498,68	0
Total Área Rural	**12.735,98**	**100,00**	**135.550,01**	**9,396**

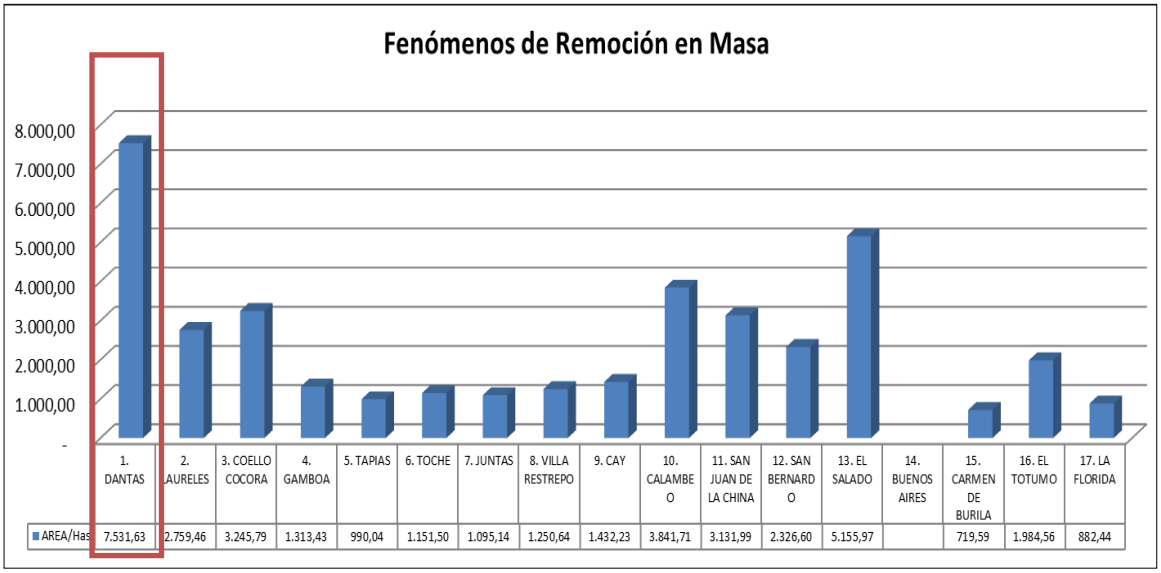
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal en Base Cartografía - POT.

En el Corregimiento 1 Dantas, los fenómenos de remoción en masa es el tipo de amenaza que tiene mayor probabilidad de ocurrencia en la zona, por consiguiente presenta una extensión de 7.531,63 hectareas, lo que representa el 59,14% del área total del corregimiento y a su vez participa con el 19,4% del total de área para la zona rural amenazada por remoción en masa. Esta amenaza evidencia que en el Corregimiento se presentan desplazamientos de roca y suelo a lo largo de pendientes pronunciadas, influenciadas principalmente por el agua y la gravedad. Igualmente al proceso de remoción en masa se asocian eventos de caidas de rocas, flujos de escombros, procesos de socavación y deslizamientos, estos ultimos ocurriendo sobre laderas de pendientes suaves a escarpadas.

Estos procesos no se consideran como fenómenos aislados e independientes; siempre están asociados con otros fenómenos naturales y características del terreno como topografía, geología, efectos antrópicos, tectonismo (sismicidad), cobertura vegetal y los procesos de erosión, entre otros.

Comparando el Corregimiento 1 Dantas con los 17 corregimientos que presentan amenazas por fenómenos de remoción en masa, se evidencia que el Corregimiento 1 Dantas ocupa el primer (1) puesto por está amenaza superando por mucho a Corregimientos como el Salado, Calambeo y San Juan de la China. Se demuestra de está manera la gran suceptibilidad que presenta la población asentada en el Corregimiento 1 Dantas ante está clase de amenaza. Ver la siguiente Imagen.

Imagen 11. Áreas con suceptibilidad a procesos de Remoción en Masa.



Fuente: Planeación Municipal, en base a Cartografía – POT.

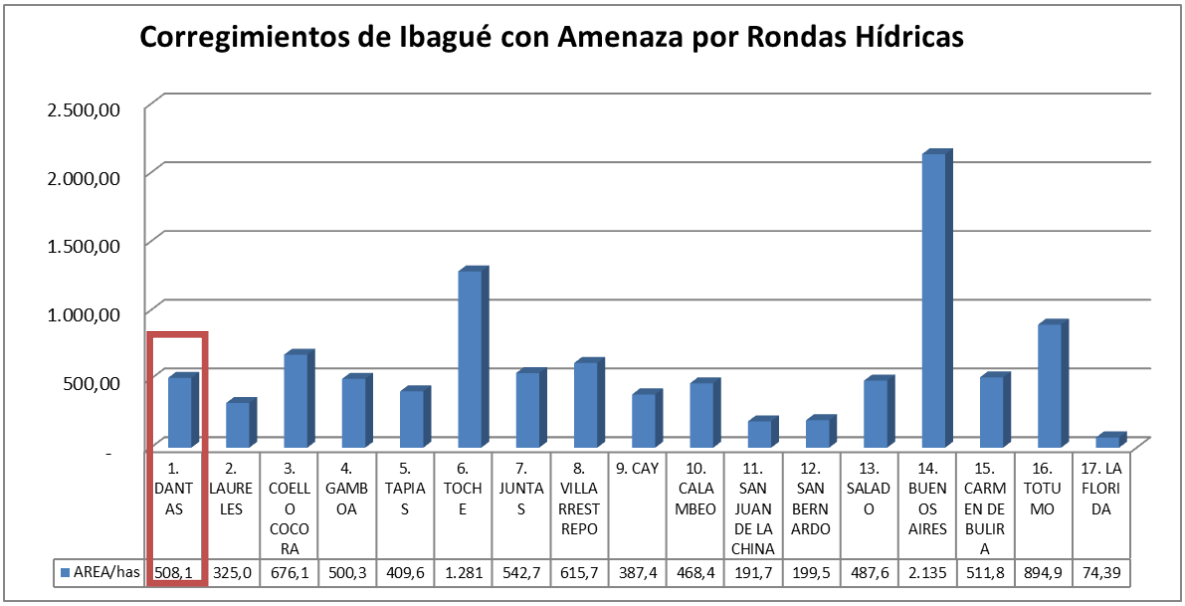
Finalmente, en el Corregimiento 1 Dantas se presenta la amenaza por rondas hídricas constituidas por una franja alrededor de los cuerpos de agua. Son zonas de protección ambiental no edificable para uso público. Para el Corregimiento 1 Dantas las rondas tienen una extensión de 508.1 hectáreas, lo que representa el 3,39% del total de hectáreas del Corregimiento (12.735,98 hectáreas). Respecto a la Zona Rural de Ibagué (10.210,65 hectáreas) tan solo representan el 4,97%.

Cuando se considera la amenaza por Rondas Hídricas, se expresa la probabilidad que en el Corregimiento 1 Dantas se presenten viviendas localizadas muy cerca a cauces de ríos y quebradas y por tanto estas viviendas están expuestas a posibles avalanchas e inundaciones.

Es importante resaltar que el Corregimiento 1 Dantas, cuenta con un área total de amenaza (Remoción en Masa, Avalancha y Rondas Hídricas) de 8.039,74 hectáreas lo que equivale al 75,64% y un área sin amenaza de 4.696,24 hectáreas es decir el 36,87% del área total del Corregimiento.

Se puede decir que en éste corregimiento al igual que en la mayoría de los corregimientos de la zona rural de Ibagué más de la mitad del territorio se encuentra bajo alguna amenaza, destacándose que los fenómenos de remoción en masa se presentan con mucha frecuencia incomunicando al Corregimiento con la zona urbana, incrementando los costos de producción para los campesinos y causando pérdida de cosechas y víveres.

Imagen 12. Áreas de Rondas hídricas por corregimiento.



Fuente: Planeación Municipal, en base a Cartografía – POT.

CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL POT – TALLER IDENTIFICACIÓN Y PONDERACIÓN DE AMENAZAS Y ELABORACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

Para analizar la vulnerabilidad entendida esta como la debilidad frente a las amenazas y como la incapacidad de recuperación después de que ha ocurrido un desastre, depende no solo de la vecindad física de las poblaciones a las fuentes de las amenazas, sino de otros múltiples factores de distinta índole, todos presentes en las comunidades; por lo cual se determinaron factores como el Social, el Físico y el Institucional.

En la siguiente tabla se presentan las variables y características que se tuvieron en cuenta para la identificación de la vulnerabilidad en el Corregimiento 1 – Dantas.

Tabla 9. Variables y Características de los factores de Vulnerabilidad.

Factor	Objeto de Análisis	Variable	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores
SOCIAL	POBLACIÓN	DEBILIDAD DE LA POBLACIÓN	Preparación Comunitaria	Instancias y mecanismos de participación	Población afectada
				Conocimiento de los riesgos	
				Capacidad para la respuesta	
			Población más vulnerable	Condiciones de vida	
				Capacidad de movilización	
FISICO	ELEMENTOS EXPUESTOS	FRAGILIDAD DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS	Edificaciones	Cobertura de sismoresistencia	Edificaciones afectadas
				Estado de los techos	
				Pendiente de los techos	
				Material de los muros	
				Tiempo de construcción	
				Periodicidad del mantenimiento	
			Infraestructura de servicios	Tiempo de construcción	Infraestructura afectada
				Periodicidad del mantenimiento	
				Material de las redes	
				Estado de las redes	
				Número de luminarias	

Factor	Objeto de Análisis	Variable	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores
			Sistemas de Producción	Arreglo del sistema	Sistemas Productivos Afectados
INSTITUCIONAL	COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS	RESPUESTA INSTITUCIONAL	Organización del Comité	Comisiones técnica, operativa, y educativa	Clase de Respuesta
				Plan de Emergencias	
				Organismos de Socorro	
			Preparación Hospitalaria	Planta Física Sismoresistente	
				Plan de Emergencia Hospitalario	
				Preparación de los funcionarios.	

Fuente: Formato Análisis del Riesgo Plan de Ordenación de Cuencas Hidrográficas.

De acuerdo con la información anterior se realiza el análisis del riesgo, a partir de la identificación de las amenazas y de la evaluación de la vulnerabilidad, generando la siguiente matriz de escenarios de riesgos para el Corregimiento 1 Dantas.

Tabla 10. Escenarios de riesgo a partir de amenazas identificadas en el Corregimiento 1 Dantas.

AMENAZA	VULNERABILIDAD	RIESGO	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO
INDUNDACIÓN	**Factor Social** Debilidad de la Población: - Desconocimiento sobre las amenazas. - Inexistencia de	Debilidad de la población asentada cerca de rondas hídricas	Realizar el Plan de contingencias específico para la amenaza inundaciones.

AMENAZA	VULNERABILIDAD	RIESGO	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO
	organizaciones que desarrollen alguna actividad que tenga que ver con la prevención de desastres.		
	Factor Físico Fragilidad de los elementos expuestos: viviendas construidas en bahareque y madera.		Dotar a los puestos de salud de salas de emergencias la cual debe estar equipada con todos los recursos necesarios para contrastar un desastre.
	Factor Institucional Respuesta Institucional: No existe preparación hospitalaria debido a la ineficiencia de los puestos de salud.		
FENOMENOS DE REMOCIÓN EN MASA	**Factor Social** Debilidad de la Población: - Desconocimiento sobre las amenazas. **Factor Físico** Fragilidad de los elementos expuestos: La ubicación de asentamientos humanos sobre el medio natural y su mala explotación y manejo inadecuado ha causado una degradación en los suelos y erosión	Afectación a comunicaciones terrestres, taponamiento vías de acceso veredales .	Reforestación y restauración ambiental de zonas afectadas. Campañas de educación ambiental. Incentivar la producción limpia y el cultivo de especies forrajeras arbóreas.

AMENAZA	VULNERABILIDAD	RIESGO	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO
	especialmente en zonas de ladera.		

Fuente: Taller "Aspectos Territoriales" Consejo Corregimental de Planeación Corregimiento No.1 Dantas.

3.2. ESTRUCTURA Y TENENCIA DE LA TIERRA

Es como se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones. Estos determinan quien puede utilizar los recursos durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias pueden hacerlo sobre un bien inmueble ya sea la tierra la casa o la finca. (Ley 1448 de 2011).

1.5.1 Tenencia de la Tierra y Predios

Este aparte del documento se refiere al otorgamiento del acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como, las pertinentes responsabilidades y limitaciones que implica ser propietario u ocupar un predio. La estructura y tenencia de la tierra determina quién puede utilizar los recursos; durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias pueden hacerlo sobre un bien inmueble ya sea la tierra, la casa o la finca.(Ley 1448 de 2011).

En los 17 Corregimientos que conforman el sector rural del Municipio, se encuentran alrededor de 7.360 predios, de los cuales el 66,33% se encuentra en un rango de área entre 1 y 10 hectáreas; el 26,33% es ocupado por predios en un rango entre 10 y 50 Hectáreas, el 5,60% por terrenos entre 50 y 200 Hectáreas y el 1,74% son propiedades con áreas superiores a 200 Hectáreas.

De acuerdo a estos resultados obtenidos, se puede inferir que en la zona rural del Municipio de Ibagué, dos terceras partes del total de los predios son minifundios y están por debajo del área calculada para la U.A.F. (Unidad Agrícola Familiar) por Planeación Municipal, mientras que el menor número de predios lo representan aquellos con un área superior a 200 Hectáreas.

Es importante analizar que la gran mayoría de los minifundios se encuentran en la zona de ladera, razón por la cual es allí donde se encuentran los mayores asentamientos humanos. Estas zonas por las características geológicas del suelo

y sus pendientes tienen limitantes para llegar con una cobertura del 100% en los servicios y para adelantar ciertas actividades agropecuarias. Los latifundios con más de 200 hectáreas por lo general se ubican en las tierras planas o semiplanas, donde la cobertura de los servicios públicos es mayor y donde las actividades agroindustriales se realizan a escala comercial por la mecanización de todos los procesos.

Tabla 11. Tamaño y número de predios en la zona rural de Ibagué.

RANGO ÁREA	PREDIOS	
(Ha.)	No.	%
De 1-3	2198	29,86
De 3-5	1132	15,38
De 5-10	1552	21,09
De 10-15	738	10,03
De 15-20	406	5,52
De 20-50	794	10,79
De 50-100	260	3,53
De 100-200	152	2,07
De 200-500	86	1,17
De 500-1000	25	0,34
De 1000-2000	14	0,19
>De 2000	3	0,04
TOTAL	**7360**	**100**

Fuente: Diagnóstico agropecuario de Ibagué.

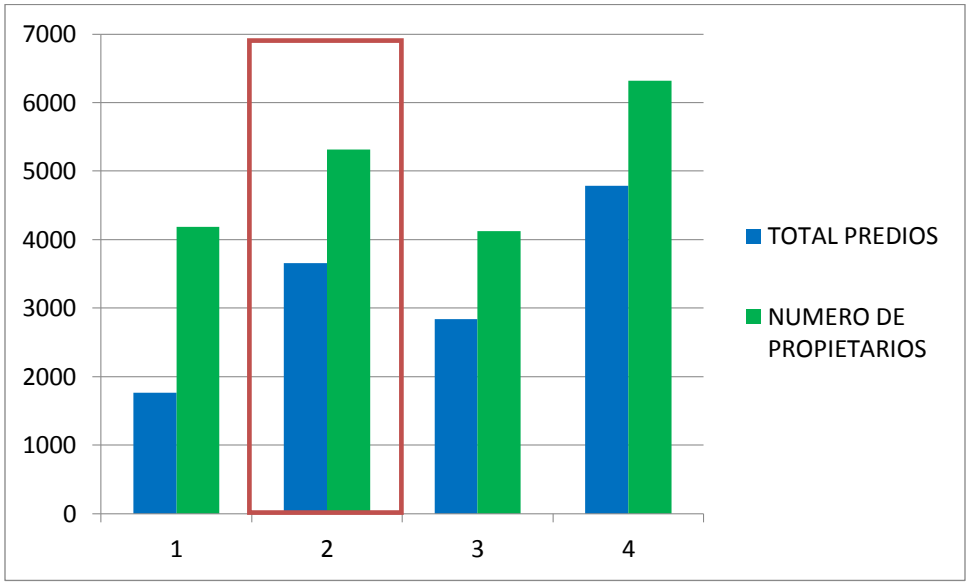
La información de tenencia de la tierra es generada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el cual clasifica los predios y los propietarios en 4 zonas como se refleja en la siguiente tabla.

Tabla 12. Predios y propietarios Zona Rural de Ibagué.

PREDIOS Y PROPIETARIOS ZONA RURAL DE IBAGUE						
ZONIFICACION	**PREDIOS**	**%**	**PROPIETARIOS**	**%**	**HA**	**%**
1	1.763	14%	4.185	21%	26.946	19%
2	3.656	28%	5.314	27%	34.701	24%
3	2.841	22%	4.125	21%	35.714	25%
4	4.782	37%	6.321	32%	45.351	32%
TOTAL	**1.3042**	**100%**	**19.945**	**100%**	**142.712**	**100%**

Fuente. Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Imagen 11. Grafica de Predios y propietarios Zona Rural del Municipio de Ibagué.



Fuente: Elaboración Secretaría de Planeación Municipal en base datos IGAC

La tenencia de la tierra para el Corregimiento 1 Dantas se localiza en la zona 2 en la cual se encuentran ubicados un total de 5.314 predios distribuidos en 34.701 hectáreas de tierra y con un total del 3.656 propietarios**.** Está información permite establecer que la Zona 2 cuenta con una participación del 28% del total de predios y con un área de 34.701 hectáreas. Con una participación respecto al total de predios del 24%.

3.3. VEREDAS

La división política administrativa de la zona rural del Municipio de Ibagué, se encuentra conformada por corregimientos los cuales se caracterizan por poseer un núcleo poblacional y es considerado mediante el artículo 117 de la Ley 136 de 1994 como una división que faculta el Concejo Municipal con el propósito de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos de carácter local.

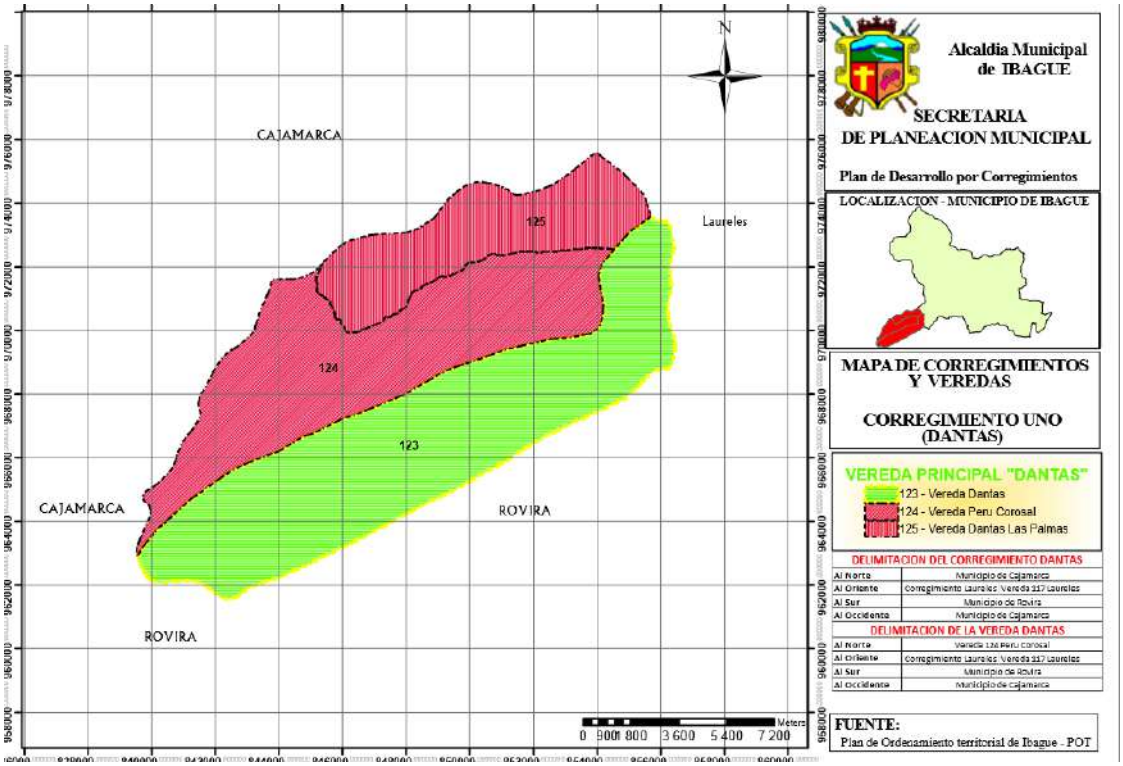
Dado lo anterior el Corregimiento 1 – Dantas hace parte del área rural del Municipio de Ibagué, dividiéndose territorialmente entres (3) veredas las cuales se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 13. Listado de Veredas del Corregimiento 1 Dantas.

No.	VEREDAS	PERSONERIA JURIDICA	AREA TOTAL	
			Ha	%
1.	Dantas La Pavas	227/82	2,270.98	17.83
2.	Dantas	481/66	6,013.25	47.21
3.	Peru-Corosal		4,451.75	34.95
	TOTAL		12735,98	**100 %**

Fuente: Secretaría de Bienestar Social. 2013

Imagen 12: División Política Corregimiento 1 Dantas



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial - POT.

Localización Vereda Dantas las Pavas

La vereda limita al norte y al occidente con el municipio de Cajamarca, al Sur con la vereda Peru-Corosal y al oriente con el corregimiento de Laureles

Localización Vereda Dantas

La vereda limita al norte con las veredas peru-corosal, dantas las palmas, al sur con el Municipio de Rovira, al oriente con el corregimiento de laureles y al occidente con el municipio de Cajamarca.

Localización Vereda Perú-Corosal

La vereda limita al norte con la vereda Dantas las Palmas, al Sur con la vereda Dantas, al occidente con el municipio de Cajamarca y al oriente con la vereda Dantas.

CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL POT

RESULTADO DEL EJERCICIO PARTICIPATIVO DEL CONSEJO DE PLANEACION DEL CORREGIMIENTO 1 DANTAS.

SESION No. 1 CONSEJO DE PLANEACION CORREGIMIENTO DE BUENOS AIRES	
FECHA	Noviembre 08 de 2013
LUGAR	Escuela educativa Dantas
HORARIO	9.00 AM – 12.30 PM
No. PARTICIPANTES	12 personas
TEMAS TRATADOS	ASPECTOS TERRITORIALES: Usos del suelo, tratamientos, áreas protegidas, áreas de amenaza y escenarios de riesgo, tenencia de la tierra, veredas, existencia y conformación de Juntas de acción veredal. Desarrollo del taller, se contó con la participación del consejo de planeación del corregimiento Dantas, presidentes de acción veredal y líderes comunitarios. Se socializo por parte del coordinador aspectos como limites veredales y principales equipamientos del corregimiento 1 Dantas.

TALLER DE VEREDAS Y LÍMITES.

Posterior a la presentación del listado de las veredas contenidas en la cartografía POT 2013 (Secretaria de Planeación Municipal), los consejeros determinaron que las tres veredas reportadas la información esta perfecta y son las que existen en el Corregimiento 1, Dantas. Los resultados de este ejercicio participativo son los siguientes:

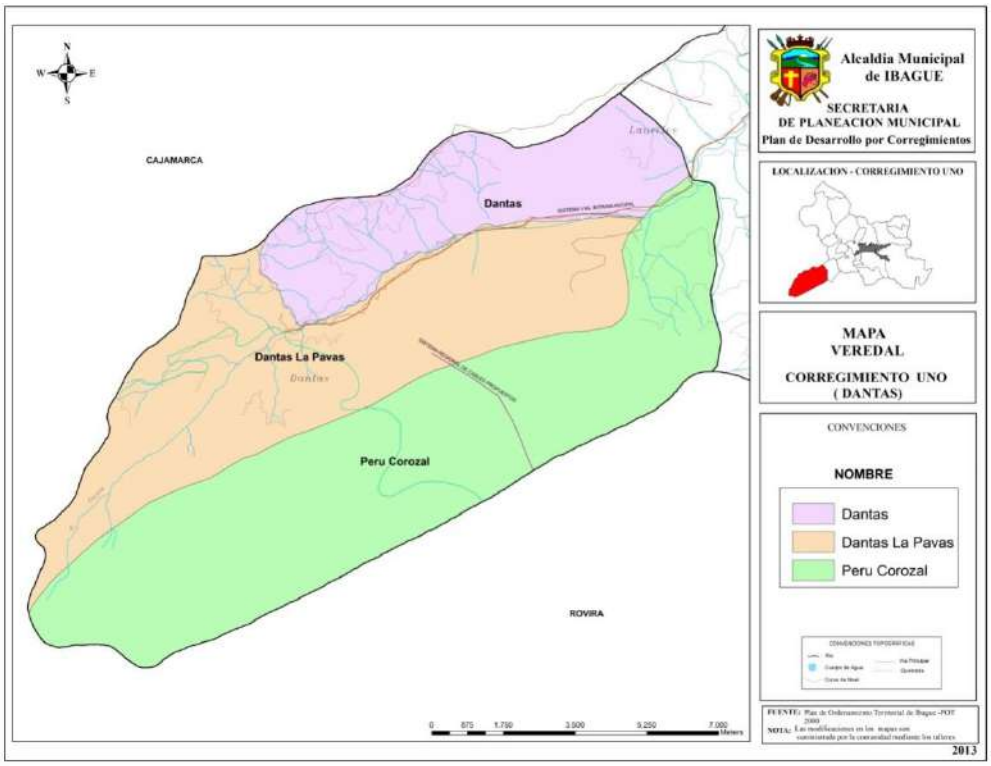
Tabla 14. Ejercicio de identificación de las veredas por los consejeros de Planeación del Corregimiento 1 Dantas.

LISTADO DE VEREDAS DEL CORREGIMIENTO 1 DANTAS			
VEREDA	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
1. DANTAS	X		
2. PERU COROZAL	X		
3. LAS PAVAS	X		

Fuente: Consejo de Planeación Corregimiento 1 Dantas - Acta No. 2 fecha Noviembre 8 de 2013

Seguidamente los consejeros identificaron los límites de las veredas estableciendo la división política administrativa del Corregimiento 1 Dantas, el que arrojó el siguiente resultado:

Imagen 13. Límites de veredas del Corregimiento Laureles. Ejercicio participativo.



Fuente: Consejo de Planeación Corregimiento 1 Dantas.

Tabla 15. Límites identificados por los consejeros de Planeación del Corregimiento 1 Dantas. Ejercicio Participativo.

LIMITES DE LAS VEREDAS DEL CORREGIMIENTO 1 DANTAS				
VEREDA	**NORTE**	**SUR**	**ORIENTE**	**OCCIDENTE**
DANTAS	Veredas peru-corosal, dantas las palmas.	Municipio de Rovira.	Corregimiento de laureles.	Municipio de Cajamarca.
PERU COROZAL	Vereda Dantas las Pavas.	Vereda Dantas.	Municipio de Cajamarca.	Vereda Dantas.
LAS PAVAS	Municipio de Cajamarca.	Vereda Peru-Corosal.	Corregimiento de Laureles.	Municipio de Cajamarca.

Fuente: Consejo de Planeación Corregimiento 1 Dantas - Acta No. 2 fecha Noviembre 08 de 2013.

En relación a la existencia y conformación de las Juntas de Acción Veredal, los participantes de la sesión expresaron que las veredas tienen reconocimiento de la personería jurídica como organización veredal, lo que les ha permitido el desarrollo de su objetivo social y el ejercicio de sus derechos.

Tabla 16. Personería Jurídica Juntas de Acción Veredal Corregimiento 2 Laureles. Ejercicio Participativo.

VEREDA	PERSONERÍA JURÍDICA
DANTAS	481/66
PERU COROZAL	
LAS PAVAS	227/82

Fuente: Consejo de Planeación Corregimiento 1 Dantas - Acta No. 2 fecha Noviembre 08 de 2013.

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES

En esta parte del documento se presentan los principales aspectos demográficos y poblacionales del Corregimiento número 1 Dantas, utilizando como fuente de información el Censo Dane de 2005 proyectado a 2012, la información del censo Agropecuario de la Secretaría de Desarrollo Rural del Municipio de Ibagué y la información de la base de datos Sisbén 3 certificada por el Departamento Nacional de Planeación - DNP con corte a junio de 2011. Para complementar la caracterización socioeconómica del Corregimiento, se analiza la información relacionada con las familias registradas en la base de datos del Red UNIDOS en el área rural, la cantidad de hogares y las características de la población registrada en el base de datos del Sisbén y se intentará construir indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, miseria y pobreza extrema.

Para construir el componente poblacional de los Planes de Desarrollo Corregimentales se encontraron tres datos de población en la zona rural de manera inicial, los correspondientes al censo Dane 2005 y sus proyecciones, la información del Diagnóstico Agropecuario de la Secretaria de Desarrollo Rural a 2012 y la información del Sisbén 3 certificado por el DNP a 2012.

Tabla 17. Diferentes fuentes de población total zona rural de Ibagué.

Componente	Fuente de Información	Total	Diferencia frente a proyecciones Dane (2012)
Población Rural de Ibagué	Censo Dane 2005	29.752 Habitantes	- 394
	Proyecciones Dane 2012	30.146 habitantes	0
Población por Corregimientos	Diagnóstico Agropecuario de Ibagué 2012	31.940 Habitantes	1.794
Población Rural	Sisbén 3 Certificado por DNP	31.454 Habitantes	1.308

Fuente: Censo Dane 2005 y proyecciones, Diagnóstico Agropecuario de Ibagué 2012 y Sisbén 3.

Estos datos poblacionales de diferentes fuentes presentan gran similitud. No obstante, se puede evidenciar diferencias en la información, puesto que la división geográfica del DANE, en 13 áreas, no concuerda con la división municipal en 17 Corregimientos. Por lo tanto, cabe resaltar la necesidad de que exista una articulación en los diferentes ámbitos territoriales para la obtención, estructuración y organización de la información poblacional y demográfica.

Ante esta situación se decidió tomar la información correspondiente al Censo Dane y sus proyecciones a 2012 (30.146 habitantes) ya que es esta la población oficial que tiene en cuenta el Gobierno Nacional para asignar los recursos a programas y proyectos ejecutados en el nivel territorial. Sin embargo, en algunos casos donde se presenta la información por grupos etarios se tomó el Censo 2005, debido a que las proyecciones no presentan la información con este tipo de clasificación.

Construcción de la información población rural de Ibagué.

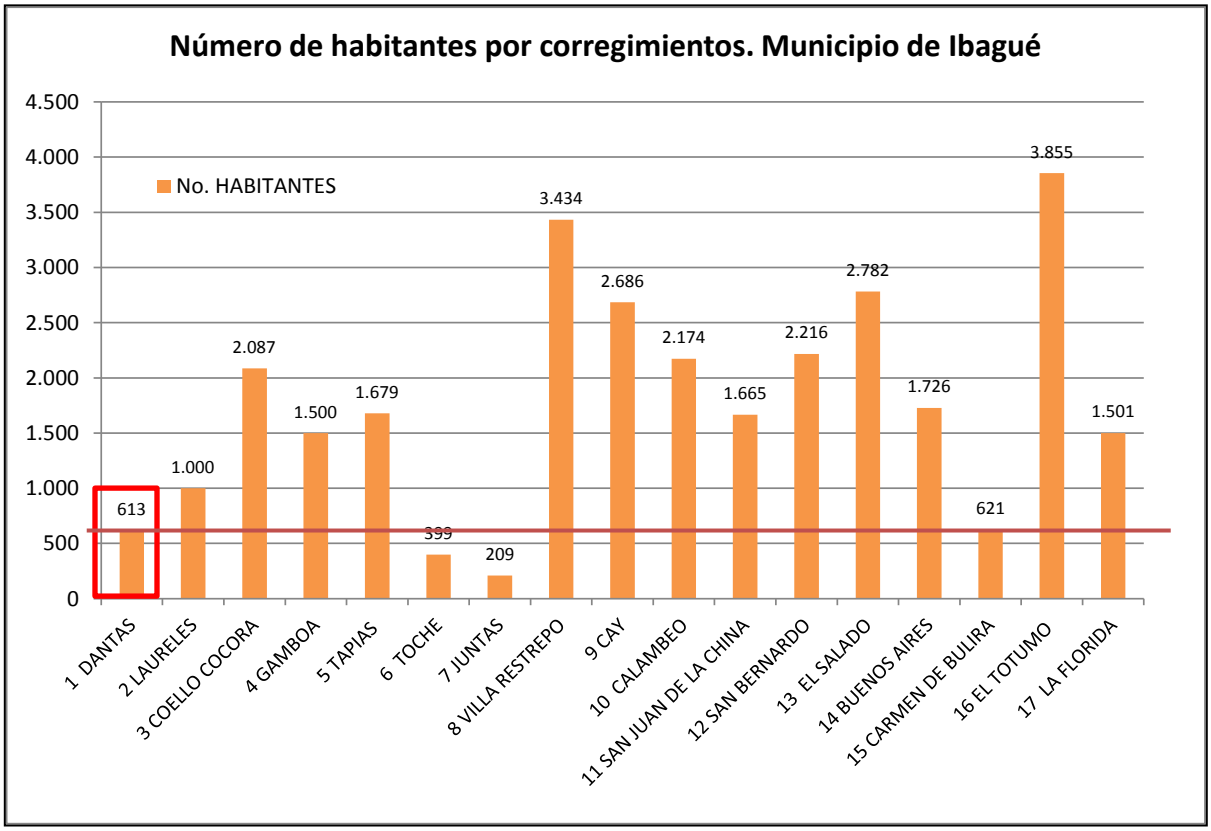
El ejercicio de análisis de los aspectos demográficos y poblacionales en la zona rural de Ibagué parte de un ejercicio inicial de depuración de información que inicia con la distribución de la población rural en las 13 zonas identificadas por el Dane para el Censo poblacional. Posteriormente se realizó un ejercicio de identificación de la población por centros poblados en estas zonas Dane que permitió construir la información para los 17 corregimientos de acuerdo al conjunto de veredas que conforman cada uno de ellos. Esto permitió construir una base de población por corregimientos en la zona rural de Ibagué ajustándola a los valores poblacionales proyectados por el Censo Dane a 2012.

Al convertir la población veredal que arrojaba el Censo Dane a población por corregimientos se realizó un ajuste de la información por grupos poblacionales teniendo en cuenta la media aritmética en cada uno de sus componentes. Es importante tener presente que se maneja un margen de error en la presentación de la información poblacional debido a las diferencias entre la información censal del Dane, las proyecciones a 2012, la registrada por el Diagnóstico Agropecuario de la Secretaria de Desarrollo Rural y el Sisbén 3; no obstante, haciendo el cruce de información de las diferentes fuentes se encuentra que no existen diferencias superiores al 6% en materia poblacional. De esta manera se toma la información del censo Dane 2005 proyectada a 2012 para analizar los diferentes componentes de los Aspectos demográficos y Poblacionales en la zona rural del Municipio de Ibagué.

4.1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO POBLACIONAL CORREGIMIENTO DANTAS.

Para definir el tamaño de la población por corregimiento del Municipio de Ibagué se tomó como referencia la población que registró el censo de 2005 consultada a través del portal REDATAM del DANE tomando como base de consulta el "Censo Básico" y sus proyecciones a 2012.

Imagen 142. Población por corregimientos del Municipio de Ibagué. Proyecciones Censo DANE.



Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2012. Corregimientos en el eje x.

Según esta información, con base a proyecciones del Censo Dane 2005, en el Corregimiento 1 Dantas a 2012 reside una población de 613 habitantes, que lo ubica en el puesto quince (15) como uno de los Corregimientos que menos población concentra (menos de 700 habitantes), representado de esta manera el 2,04% del total de la población rural que alcanza los 30.146 habitantes. Su participación en el total de la población rural lo ubica solamente por encima de corregimientos como Toche (399 habitantes) y Juntas (209 habitantes).

Tabla 18. Población por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2012.

POBLACIÓN POR CORREGIMIENTO		
CORREGIMIENTO	**No. HABITANTES**	**%**
1 DANTAS	613	2,04%
2 LAURELES	1.000	3,32%
3 COELLO COCORA	2.087	6,92%
4 GAMBOA	1.500	4,97%
5 TAPIAS	1.679	5,57%
6 TOCHE	399	1,32%
7 JUNTAS	209	0,69%
8 VILLA RESTREPO	3.434	11,39%
9 CAY	2.686	8,91%
10 CALAMBEO	2.174	7,21%
11 SAN JUAN DE LA CHINA	1.665	5,52%
12 SAN BERNARDO	2.216	7,35%
13 EL SALADO	2.782	9,23%
14 BUENOS AIRES	1.726	5,73%
15 CARMEN DE BULIRA	621	2,06%
16 EL TOTUMO	3.855	12,79%
17 LA FLORIDA	1.501	4,98%

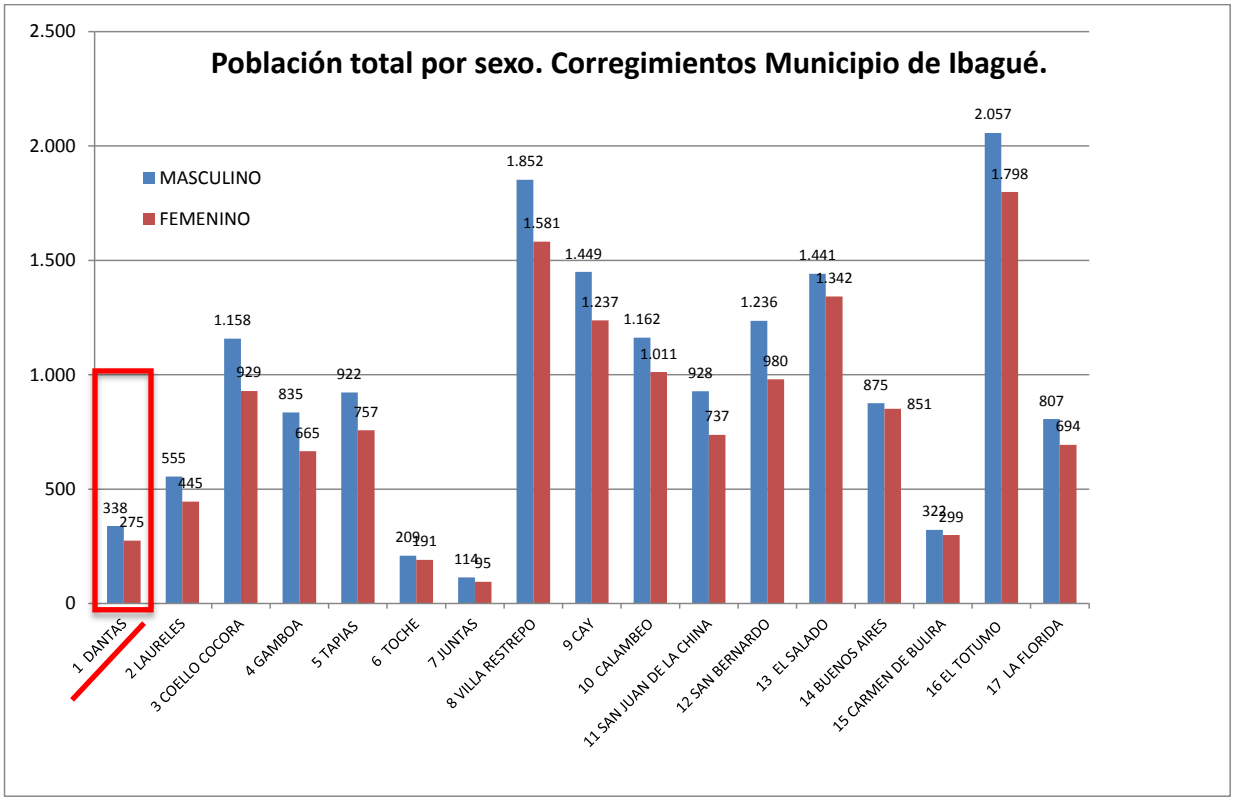
POBLACIÓN POR CORREGIMIENTO		
CORREGIMIENTO	**No. HABITANTES**	**%**
TOTALES	**30.146**	**100,00%**

Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones del Censo DANE.

Es importante resaltar que el Corregimiento 1 Dantas tiene una diferencia de 3.242 habitantes con respecto al total de población del Corregimiento 16 el Totumo (3.855 habitantes) quien se ubica como el Corregimiento de la zona rural del Municipio de Ibagué que cuenta con mayor número de habitantes.

En la siguiente grafica se podrá ver la población dividida por géneros.

Imagen 13. Población de hombres y mujeres por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2012.

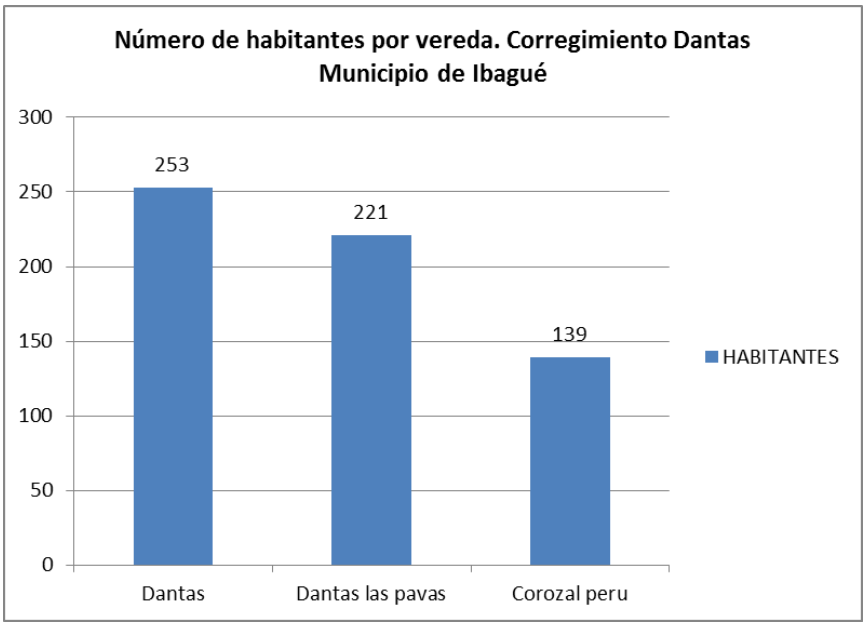


Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2012. Corregimientos en el eje x.

Según la imagen anterior construida con base en la población registrada en el Censo 2005 y las proyecciones del Censo Dane 2012, en en el corregimiento 1 Dantas hay 338 hombres (55,15%) y 275 mujeres (44,85%), coincidiendo con la tendencia de los demás corregimientos, en las cuales la población de sexo masculino es mayor que la del sexo femenino. Los corregimientos donde la población de hombres se asemeja a la de mujeres son Toche, Juntas y Carmen de Bulira.

En la siguiente grafica se verá discriminada la población por vereda.

Imagen 14.Número de habitantes por vereda. Corregimiento 1 Dantas Municipio de Ibagué.



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal, con base en proyecciones DANE 2012.

Con respecto a la poblaciónveredal en el corregimiento 1 Dantas, tenemos que la mayor proporción de la población se concentra en la vereda Dantas (253 habitantes) las otras dos veredas que hacen parte del corregimiento son Dantas las pavas (221 habitantes)y Corozal Perú (139 habitantes).Lo que demuestra que se sigue con la tendencia que en vereda principal es la que más población posee.

Razón para encontrar el crecimiento poblacional

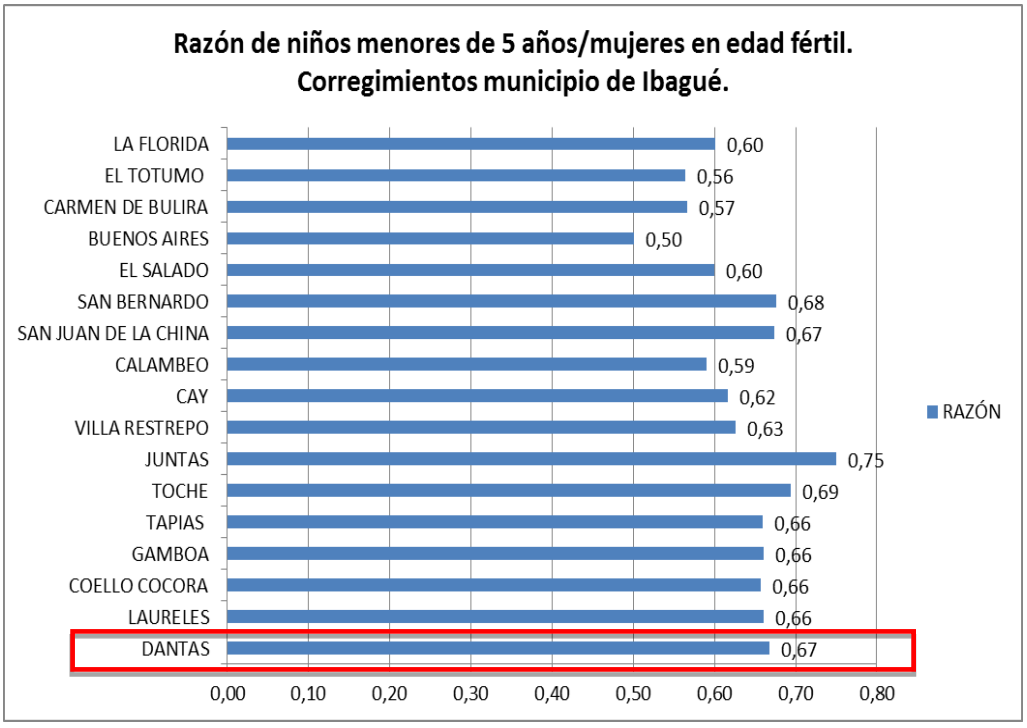
Sobre el crecimiento de la población no existe información corregimental comparable de los nacimientos, defunciones y la migración por corregimientos, por lo tanto esta información es difícil de construir. Sin embargo se pueden usar indicadores alternativos

como la "Razón de niños menores de 5 años sobre Mujeres en edad fértil por corregimientos" que se puede construir con la información del censo de 2005: "*La razón de niños a mujeres es el número de niños menores de 5 años por 100 mujeres en edad reproductiva durante un año determinado. Esta medida puede calcularse de censos nacionales o de datos de encuestas, proporcionando así datos de fecundidad donde de otro modo no están disponibles las estadísticas de natalidad*" (Guía rápida de población; 2003).

Según este indicador, el corregimiento el 1 Dantas registra una razón de niños menores de 5 años/Mujeres en edad fértil equivalente a 0,67, la tercera medida más alta de la zona rural, compartiendo esta posición junto a los corregimientos San Juan de la China y San Bernardo, por encima del promedio establecido en 0,6288.

Los corregimientos con mayores tasas de fecundidad son: Juntas, y Toche y este indicador puede estar asociado a inadecuadas condiciones de vida de la población, bajo nivel educativo en las mujeres, desempleo y pobreza. Los corregimientos con menores tasas de fecundidad son: Buenos Aires y Calambeo.

Imagen 155. Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por corregimientos.



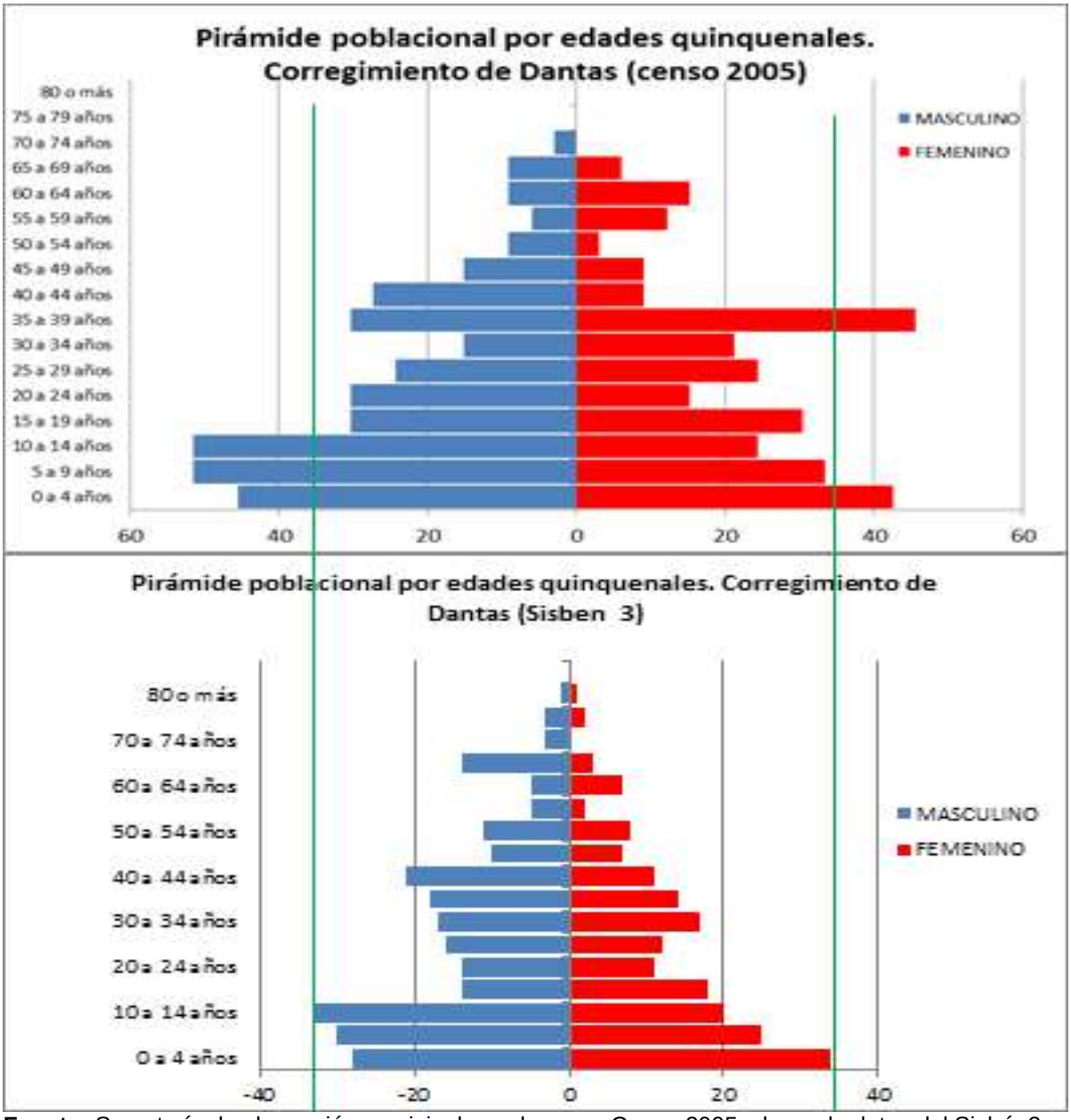
Fuente: Elaboración propia con base en DANE-Censo de 2005.

El análisis del tamaño de la población muestra que el corregimiento 1 Dantas representa el 2,04% del total de la población rural en el municipio de Ibagué; es decir, es uno de los 4 corregimientos con menos habitantes, sin embargo, el indicador de fecundidad está en la tercera medida más alta de la zona rural lo que puede inferir condiciones bajas de calidad de vida y pobreza, comparativamente con el resto de los corregimientos.Aun que se deberá analizar con el área del corregimiento lo cual podrá darnos otra perspectiva de la situación actual de este.Eso indica que esta población puede presentar condiciones medias de calidad de vida, comparativamente con el resto de la población rural. Lo que muestra que la población tiene un nivel medio de educación y buen ingreso económico.

4.2. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN CORREGIMIENTO DANTAS

A continuación, se analiza la estructura de la población utilizando a pirámide poblacional o pirámide de edad, que muestra gráficamente como está compuesta la población del corregimiento 1 Dantas, ordenándola por sexo y edad. Las pirámides para el análisis se obtuvieron de la información del Censo de 2005 y proyecciones poblacionales 2012, y de la población registrada en la base de datos del Sisben con corte a Junio de 2011 y certificada por el DNP.

Imagen 166. Comparación de las Pirámides de población (Censo 2005 y Sisbén III 2011) del Corregimiento 1 Dantas.



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005 y base de datos del Sisbén3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP

La pirámide poblacional del corregimiento 1 Dantas (Censo 2005 proyectado a 2012) describe una forma de pirámide normal en la medida que su base es ancha y la punta angosta. Presenta unas reducciones en los hombres para los quinquenios de 25-29 años

y 30-34años, mientras que para las mujeres estas reducciones se observan en un rango de 20 a 24 años. Igualmente hay un pico en los hombres en el quinquenio de 5-9 y 10-14 años, siendo estos los más altos rangos de edad. En las mujeres en un rango de 35-39 años. Esto puede indicar migraciones de la población joven, y un crecimiento parcial en la primera infancia y niñez del corregimiento, siendo mayor en los hombres. No obstante, la estructura poblacional presenta en términos general un comportamiento normal, debido a la forma piramidal de la distribución poblacional por edades quinquenales.

Al comparar las pirámides de población del corregimiento 1 Dantas del censo de 2005 y la del Sisben 3, se observa que tienen una forma similar, sin embargo presenta una reducción significativa de la población registrada en el Sisben respecto a la registrada en el censo de 2005 en todos los rangos de edad, principalmente de los 15 años en adelante. Esto se evidencia en que la población Sisben 3 no sobrepasa las líneas verdes trazadas sobre las dos pirámides, que se trazan en los picos de la población Dane tanto para hombres como mujeres. Lo anterior quiere decir que el crecimiento de los rangos de edad del corregimiento 1 Dantas, se ha dado en los grupos que ejercen una mayor presión como posibles beneficiarios de los programas sociales que realiza el Estado, en especial relacionados con educación, recreación y deporte.

4.3. GRUPO DE EDAD (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTO Y ADULTO MAYOR)

En esta parte del documento se analizan aquellos grupos de población que son objeto de tratamiento especial por parte del Estado ordenados por ciclo vital, estos son la población que hace parte de los grupos de "primera infancia", "infancia", "adolescencia", "juventud", adulto y adulto mayor". Se realiza el análisis por grupos poblacionales para el Corregimiento de Gamboa de la zona rural del Municipio de Ibagué teniendo la información de las proyecciones del Censo Dane 2005 y la información del Sisbén 3.

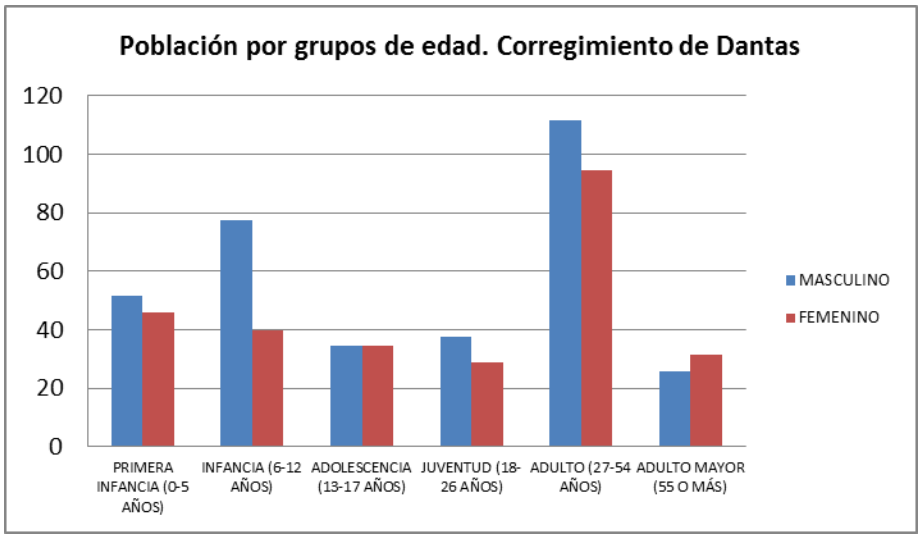
Tabla 19. Población por grupos de edad Corregimiento 1 Dantas(Proyecciones Censo Dane 2005).

GRUPOS DE EDAD	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	52	46	98

GRUPOS DE EDAD	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
INFANCIA (6-12 AÑOS)	77	40	117
ADOLESCENCIA (13-17 AÑOS)	34	34	69
JUVENTUD (18-26 AÑOS)	37	29	66
ADULTO (27-54 AÑOS)	112	94	206
ADULTO MAYOR (55 O MÁS)	26	31	57
TOTAL	338	275	613

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005.

Imagen 17. Población por grupos de edad Corregimiento 1 Dantas(Censo 2005).



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005.

Con respecto a la población por grupos de edad en el corregimiento 1 Dantas, se observa que el grueso se concentra en la población adulta de 27-54 años con 206 habitantes (33,63%), seguido de la infancia de 6-12 años 117 habitantes (19,12%) de este grupo de edad se puede observar que una gran parte de la población son Hombres pues representan el 65,97% del total de este grupo, los adultos mayores con 57 habitantes (9,31%) son la parte más pequeña de población.

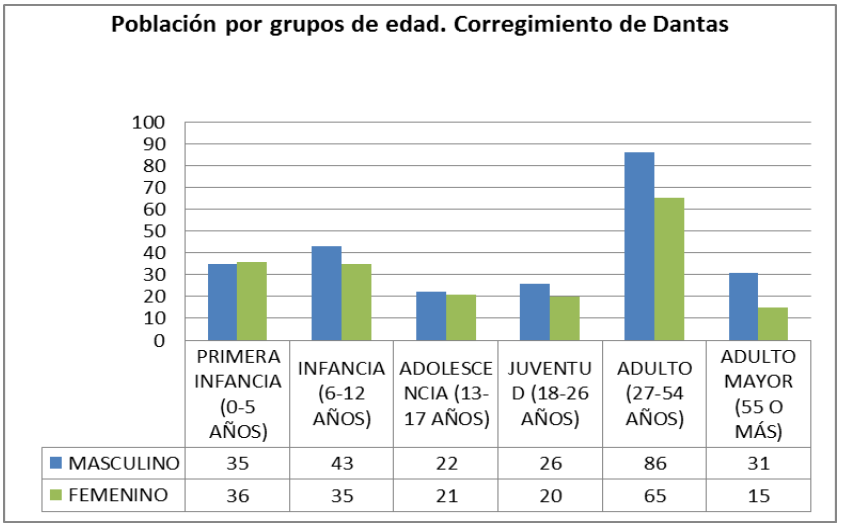
De esta manera se presume que la atención del Estado debería focalizarse a la atención con respecto al desarrollo del sector agrícola, el turismo y oportunidades laborales para esta fuerza de trabajo, así como la atención al adulto mayor, las niñas y niños.

Tabla 20. Población por grupos de edad Corregimiento 4 (Sisbén 3).

GRUPOS DE EDAD	MASCULINO	%	FEMENINO	%	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	35	14,40	36	18,75	71
INFANCIA (6-12 AÑOS)	43	17,69	35	18,22	78
ADOLESCENCIA (13-17 AÑOS)	22	9,05	21	10,93	43
JUVENTUD (18-26 AÑOS)	26	10,69	20	10,41	46
ADULTO (27-54 AÑOS)	86	35,39	65	33,85	151
ADULTO MAYOR (55 O MÁS)	31	12,75	15	7,81	46
TOTAL	243	100	192	100	435

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base a Sisbén 3.

Imagen 178. Población por grupos de edad Corregimiento 1 Dantas (Sisbén 3).



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base a Sisbén 3.

Con respecto a la población por grupos de edad en el corregimiento 1 Dantas, tomando como referencia el Sisben 3, esta alcanza un total de 435 habitantes, una población menor que la del Censo Dane 2005. Esta se concentra principalmente en la población adulta de 27-54 años con 151 habitantes (34,71%), seguido de los infantes de 6-12 años con 78 habitantes (17,93) El grupo poblacional más reducido en el corregimiento corresponde a los adolescentes (9,89%) con 43 habitantes.

Para el caso del corregimiento 1 Dantas, La población presentada por el Sisben 3 vs la presentada por el Censo 2005 es menor; lo que puede sugerir un bajo índice de pobreza en el corregimiento, o una baja cobertura del sistema Sisben 3 en la población de esta región.

Tabla 21. Población por grupos de edad corregimiento 4 (Censo 2005 Vs Sisbén 3 de 2012).

GRUPOS DE EDAD	Censo Dane 2005	%	Sisbén 3	%	% del Sisbén frente al Censo Dane 2005
PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	98	15,92%	71	16,32%	72,45%
INFANCIA (6-12 AÑOS)	117	19,12%	78	17,93%	66,67%
ADOLESCENCIA (13-17 AÑOS)	69	11,21%	43	9,89%	62,32%
JUVENTUD (18-26 AÑOS)	66	10,81%	46	10,57%	69,70%
ADULTO (27-54 AÑOS)	206	33,63%	151	34,71%	73,30%
ADULTO MAYOR (55 O MÁS)	57	9,31%	46	10,57%	80,70%
TOTALES	613	100%	435	100%	70,96%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base en Censo 2005 y base de datos del Sisbén 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

El análisis por principales grupos de edad corrobora las conclusiones a que se llegó en el análisis de las pirámides poblacionales. Se destaca que en ningún grupo de edad la población sisben tiene una cobertura del 100%, estando más cerca de alcanzar el total de la cobertura en la población de adulto mayor con el 80,70%.Esta información puede tener una valides, porque se dice que la cobertura del sisben debe estar en un aproximado del 70% de la población total, lo que más o menos pasa en el corregimiento 1 Dantas, por lo cual se le puede dar una mayor validez a esta información.

Tabla 22. Población por quinquenales Corregimiento 1 Dantas (proyecciones Censo 2005 Vs Sisbén 3 de 2012).

EDAD EN GRUPOS QUINQUENALES	CENSO DANE 2005			SISBEN 3			% del Sisbén frente al Censo Dane 2005
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	
0 a 4 años	43	40	83	28	34	62	74,58%
5 a 9 años	49	32	80	30	25	55	68,54%
10 a 14 años	49	23	72	33	20	53	73,96%
15 a 19 años	29	29	57	14	18	32	55,85%
20 a 24 años	29	14	43	14	11	25	58,13%
25 a 29 años	23	23	46	16	12	28	61,02%
30 a 34 años	14	20	34	17	17	34	98,79%
35 a 39 años	29	43	72	18	14	32	44,66%
40 a 44 años	26	9	34	21	11	32	92,98%
45 a 49 años	14	9	23	10	7	17	74,09%
50 a 54 años	9	3	11	11	8	19	165,62%
55 a 59 años	6	11	17	5	2	7	40,75%
60 a 64 años	9	14	23	5	7	12	52,30%
65 a 69 años	9	6	14	14	3	17	118,93%
70 a 74 años	3	0	3	3	0	3	100,00%
75 a 79 años	0	0	0	3	2	5	500%
80 o más	0	0	0	1	1	2	200%
TOTALES	**338**	**279**	**613**	**243**	**192**	435	110,6%

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base a proyecciones del Censo 2005 y base de datos del Sisbén 3 con corte a junio de 2012 y certificada por el DNP.

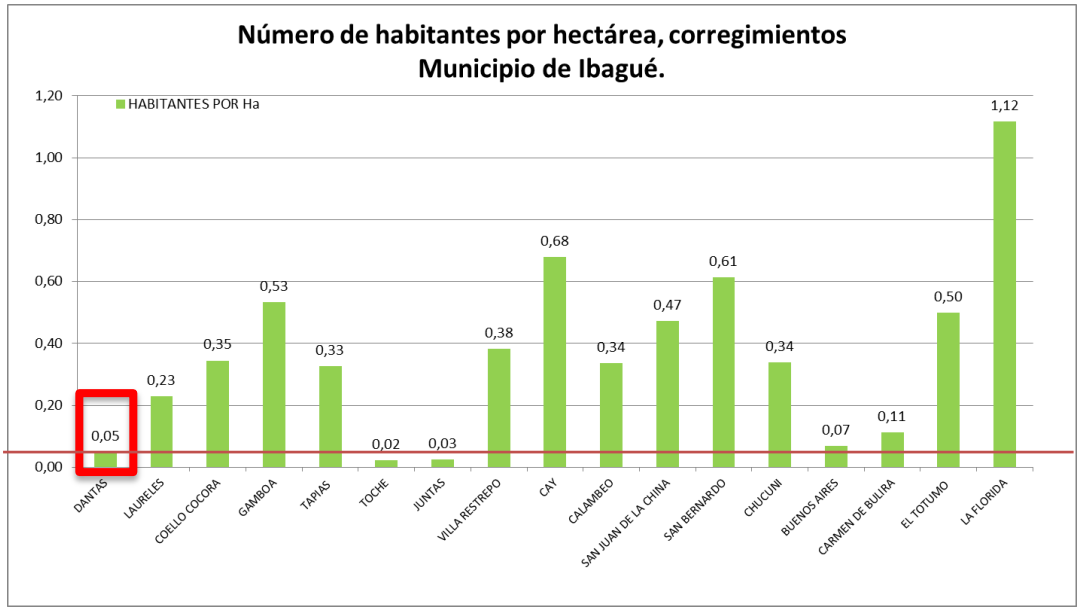
En la tabla anterior se presenta la cantidad de personas ordenadas por rangos quinquenales de edad de la población del Corregimiento 1 Dantas en las proyecciones a 2012 del Censo 2005, comparativamente con la del Sisbén 3 con corte a 2012.

En este cuadro se destaca que la población registrada en el Sisben 3 no supera la identificada en las proyecciones a 2012 del censo Dane 2005, exceptuando la de las edades quinquenales de (65-69años) con 118,93% de cobertura, (70-74años) con 104,04% de cobertura, (50-54 años) con 165,62% de cobertura. De este análisis comparativo podemos inferir que en los grupos restantes por quinquenios de edad, donde la proporción no supera el 100%, un buen nivel de vida de la población que haga innecesario el acceso a los servicios del estado, o un nivel de vulnerabilidad en la población mayor a 65 años y a los situados entre los 50 y 54 años.

4.4. DENSIDADES (HABITANTE X M^2, HABITANTE POR VIVIENDA, HABITANTES POR HOGAR)

En esta parte de documento se comparan las densidades brutas por corregimientos del Municipio de Ibagué con el objeto de establecer cuáles son los corregimientos más densamente poblados y cuales todavía disponen de suelo sin desarrollar dentro de sus centros poblados.

Imagen 18. Cantidad de habitantes por hectárea por corregimientos de Ibagué.



Fuente: Cálculos de la Secretaría de Planeación municipal, con base a proyecciones del Censo 2005.

Al dividir la cantidad de habitantes en cada uno de los corregimientos (ajustado a las proyecciones del DANE 2012) por el área bruta del Corregimiento, se obtiene un promedio de la cantidad de habitantes por hectárea para cada Corregimiento del Municipio de Ibagué.

En este caso se mide la densidad poblacional donde el corregimiento 1 Dantas, ocupa el tercer lugar en cuanto a corregimientos con menor densidad de población, pues arroja un factor de 0,05 Hab/ha.Dantas está por encima de corregimientos como son Toche (0,02 Hab/ha) y Juntas (0,03Hab/ha). Mientras que el corregimiento 17 La Florida, ocupa el primer lugar en cuanto a los más densamente poblados (1,12 Hab/ha

Tabla 23. Densidad poblacional por corregimientos y centro poblado.

CENTRO POBLADO	POBLACIÓN TOTAL Censo Daneproy.	AREA (Hás) Corregimiento	HABITANTES POR Ha Corregimiento	POBLACIÓN Centro Poblado	AREA (Hás) Centro poblado	HABITANTES POR Ha Centro poblado
DANTAS	613	12.735,98	0,05	253	6013,25	0,04
LAURELES	1.000	4.347,90	0,23	310,00	1975,83	0,16
COELLO COCORA	2.087	6.047,94	0,35	190,00	533,66	0,36
GAMBOA	1.500	2.813,89	0,53	167,00	179,69	0,93
TAPIAS	1.679	5.128,07	0,33	684,00	1029,89	0,66
TOCHE	399	17.281,59	0,02	150,00	56,04	2,68
JUNTAS	209	8.330,79	0,03	N.d	N.d	N.d
VILLA RESTREPO	3.434	8.957,96	0,38	209,00	2131,21	0,10
CAY	2.686	3.957,96	0,68	323,00	236,74	1,36
CALAMBEO	2.174	6.468,43	0,34	302,00	526,64	0,57
SAN JUAN DE LA CHINA	1.665	3.516,86	0,47	459,00	65,62	6,99
SAN BERNARDO	2.216	3.608,98	0,61	597,00	464,41	1,29
CHUCUNI	2.782	8.231,48	0,34	628,00	1233,76	0,51
BUENOS AIRES	1.726	24.992,81	0,07	776,00	10291,8	0,08
CARMEN DE BULIRA	621	5.534,68	0,11	374,00	2105,66	0,18
EL TOTUMO	3.855	7.713,81	0,50	219,00	687,16	0,32
LA FLORIDA	1.501	1.343,93	1,12	202,00	490,54	0,41

Fuente: Cálculos Secretaria de Planeación Municipal.

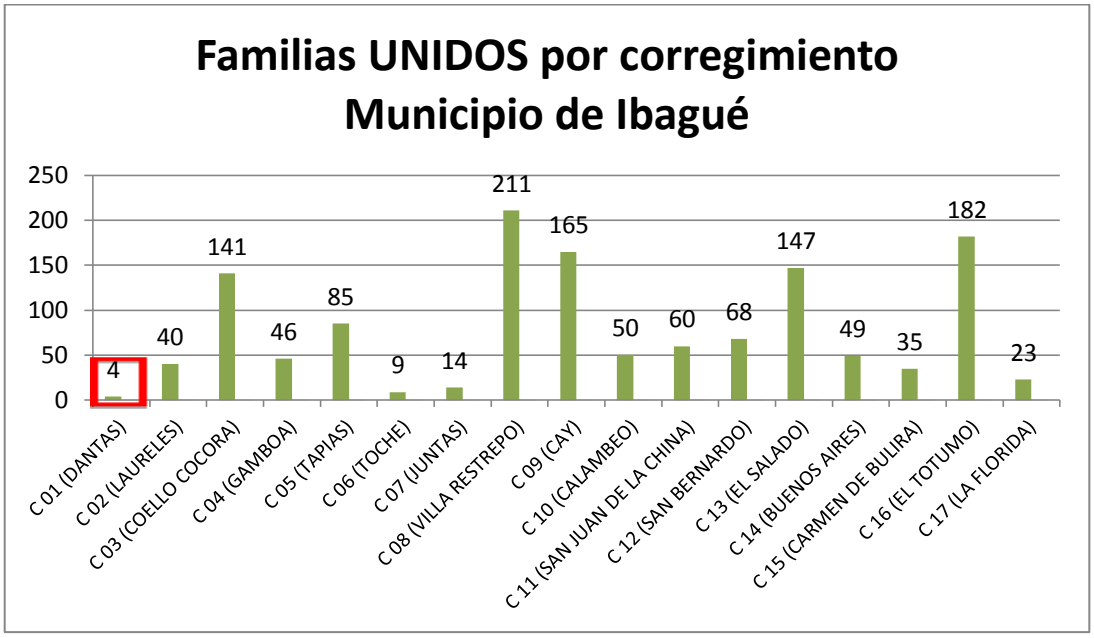
Para el caso de la densidad tomando el número de habitantes frente al área en el Centro Poblado no se presentan muchos cambios, en este caso el Corregimiento 1 Dantas se ubica también en el tercer lugar con una densidad de 0,04 Hab/ha por debajo de los corregimientos San Juan de la China (6,99Hab/ha) y Toche (2,68Hab/ha), entre otros. En este caso estos corregimientos pueden mostrar un incremento notable en su densidad poblacional, ya que es probable que exista un importante número de habitantes que residen fuera del centro poblado (rural disperso) y al calcular esta población con el área del centro poblado inducen al incremento del indicador. Haciendo una comparación ente los dos indicadores se ratifica que se presentó una pequeña disminución al pasar de habitantes por hectárea en el corregimiento a habitantes por hectárea en el centro poblado, lo que significa que los pobladores del corregimiento se encuentran diseminados en el rural disperso que concentrados en el centro poblado en la zona rural los habitantes se encuentran de manera dispersa por el Corregimiento y que el grado de carga o presión que ejerce la población sobre la zona es nula.

4.5. FAMILIAS REGISTRADAS EN RED UNIDOS

La Red UNIDOS (Antes JUNTOS) es una estrategia de orden nacional para reducir la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia. De esta estrategia hacen parte las familias que están en pobreza extrema y que deben cumplir unas condiciones particulares que les permita tener las mismas capacidades y oportunidades y salir de su condición de vulnerabilidad.

Conocer el lugar del sector rural del Municipio de Ibagué donde se concentran las familias pertenecientes a la Red Unidos, ayuda a orientar y coordinar a través de los Planes de Desarrollo acciones de orden estatal, departamental y local para atender estas familias que se encuentran en condiciones de pobreza extrema.

Imagen 19. Familias registradas en la Red UNIDOS por corregimientos.



Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013. Lo correspondiente al número 18 son registros los foráneos sobre los que se desconoce el corregimiento al que pertenecen.

Tabla 24. Porcentaje de familias Red UNIDOS por corregimientos.

CORREGIMIENTO	FAMILIAS UNIDOS	% FAMLIAS UNIDOS POR CORREGIMIENTO
C 01 (DANTAS)	4	0,30%
C 02 (LAURELES)	38	2,87%
C 03 (COELLO COCORA)	111	8,37%
C 04 (GAMBOA)	40	3,02%
C 05 (TAPIAS)	85	6,41%
C 06 (TOCHE)	9	0,68%
C 07 (JUNTAS)	14	1,06%

CORREGIMIENTO	FAMILIAS UNIDOS	% FAMLIAS UNIDOS POR CORREGIMIENTO
C 08 (VILLA RESTREPO)	175	13,20%
C 09 (CAY)	124	9,35%
C 10 (CALAMBEO)	50	3,77%
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	60	4,52%
C 12 (SAN BERNARDO)	68	5,13%
C 13 (EL SALADO)	146	11,01%
C 14 (BUENOS AIRES)	34	2,56%
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	35	2,64%
C 16 (EL TOTUMO)	202	15,23%
C 17 (LA FLORIDA)	131	9,88%
TOTAL	1.326	100,00%

Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013.

Como se observa en la tabla anterior, el líder en cuanto a familias registradas en red Unidos es el corregimiento EL Totumo con el 15,23% del total de familias de la zona rural. El corregimiento 1 Dantas está entre los que menos presencia de familia Red Unidos presenta, ocupando el primer lugar con 4 familias registradas, escoltado por los corregimientos de Toche (9 familias) y Juntas (14 familias).No obstante, para realizar un análisis preliminar de las condiciones de pobreza es necesario comparar el número de familias con respecto al total de habitantes en cada uno de los corregimientos de la zona rural de Ibagué, que definiría el porcentaje de familias en la red Unidos frente al total de familias en el corregimiento, ya que este análisis inicial podría estar determinado por el número de habitantes en cada corregimiento.

Según las proyecciones del Censo Dane 2005 en el municipio de Ibagué en su zona rural residían 7.780 hogares, teniendo en cuenta una población rural equivalente a 30.146 personas, se estima un número de habitantes por hogar de 3,87 personas. Este valor nos

permite calcular el número de hogares por corregimiento y obtener la información que analizamos en la siguiente tabla:

Tabla 25. Porcentaje de familias UNIDOS por total de hogares en corregimientos.

CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES Censo 2005 Proyectado	FAMILIAS UNIDOS	% UNIDOS FRENTE A NÚMERO HOGARES
C 01 (DANTAS)	613	158	4	2,532
C 02 (LAURELES)	1.000	258	40	15,504
C 03 (COELLO COCORA)	2.087	539	141	26,160
C 04 (GAMBOA)	1.500	388	46	11,856
C 05 (TAPIAS)	1.679	434	85	19,585
C 06 (TOCHE)	399	103	9	8,738
C 07 (JUNTAS)	209	54	14	25,926
C 08 (VILLA RESTREPO)	3.434	887	211	23,788
C 09 (CAY)	2.686	694	165	23,775
C 10 (CALAMBEO)	2.174	562	50	8,897
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	1.665	430	60	13,953
C 12 (SAN BERNARDO)	2.216	573	68	11,867
C 13 (EL SALADO)	2.782	719	147	20,445
C 14 (BUENOS AIRES)	1.726	446	49	10,987
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	621	160	35	21,875
C 16 (EL TOTUMO)	3.855	996	182	18,273
C 17 (LA FLORIDA)	1.501	388	23	5,928
TOTAL	**30.146**	**7.790**	1.329	17,060

Fuente: Cálculos Planeación Municipal con base a datos proyectados del censo 2005 y Red UNIDOS Ibagué 2013.

La tabla anterior nos permite identificar la proporción de hogares Red UNIDOS dentro del número de hogares en cada corregimiento, convirtiéndose en una medida de las

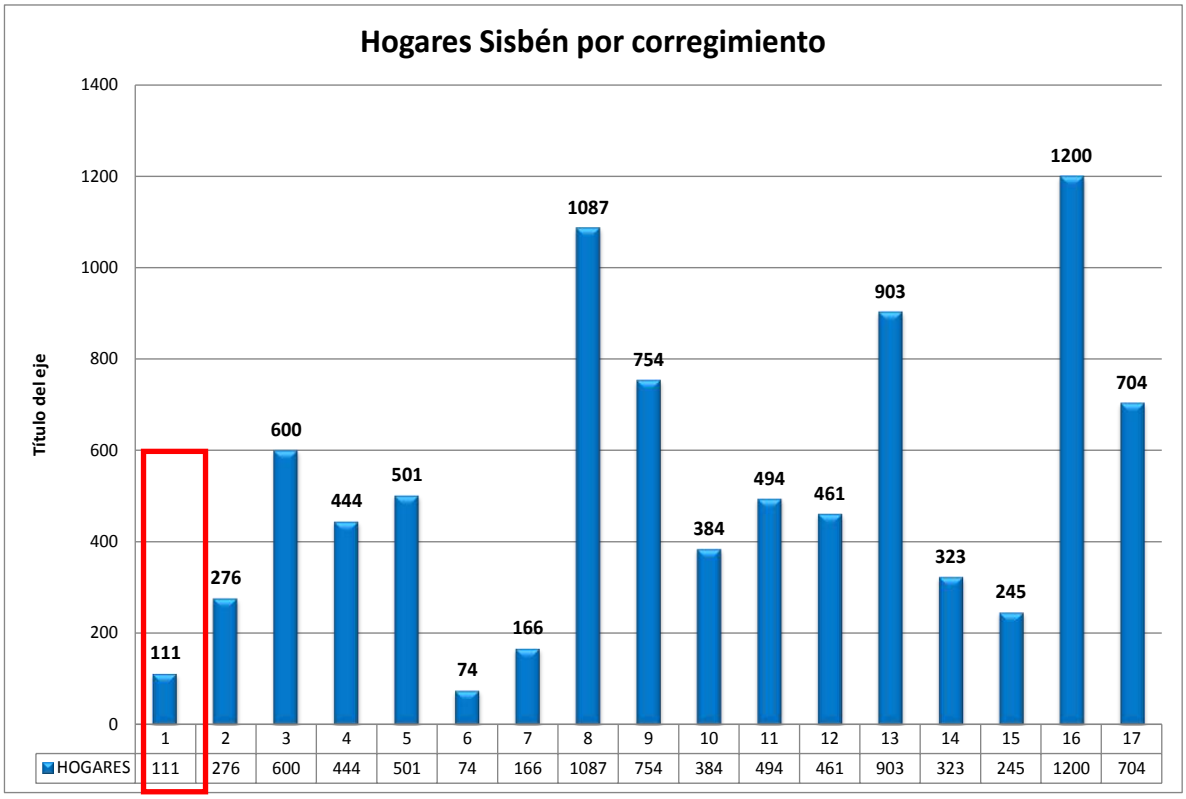
condiciones de pobreza en los hogares de la zona rural del Municipio de Ibagué. A mayor proporción de hogares Red Unidos frente al total de hogares, quiere decir que el corregimiento presenta mayor número de NBI y condiciones de pobreza frente a los demás corregimientos. En este sentido, el corregimiento Dantas se ubica en último lugar con una proporción de hogares incluidos en las familias Red Unidos del 2,53% el más bajo de la zona rural, lo que lo ratifica como el corregimiento con menos hogares en condiciones de pobreza de toda la zona rural de Ibagué.

La vereda donde se encuentra la presencia de la red Unidos es la vereda Dantas, en cuyo territorio se encuentran las 4 familias registradas en el corregimiento.Lo que muestra es que en esta es donde hay algún tipo de pobreza o pobreza extrema en este corregimiento.

4.6. HOGARES SISBÉN

En esta parte del documento se analizan las principales características de los hogares Sisbén 3 que residen en la zona rural del Municipio de Ibagué haciendo especial análisis al Corregimiento de Dantas, de acuerdo a la información de la base de datos del Sisbén 3 con corte a junio de 2012. La caracterización de los hogares se realiza a partir del análisis de los grupos de personas que cocinan por separado en la unidad de vivienda (Hogares), el número de hogares, los habitantes por hogar y la tenencia de la vivienda

Imagen 201. Hogares Sisbén por corregimientos Municipio de Ibagué.



Fuente: Sisbén 3 corte a Diciembre de 2012.

Tabla 26. Hogares Sisbén por corregimientos zona rural de Ibagué.

CORREGIMIENTO	HOGARES	PORCENTAJE DE HOGARES
DANTAS	111	1%
LAURELES	276	3%
COELLO COCORA	600	7%
GAMBOA	444	5%
TAPIAS	501	6%
TOCHE	74	1%

CORREGIMIENTO	HOGARES	PORCENTAJE DE HOGARES
JUNTAS	166	2%
VILLA RESTREPO	1.087	12%
CAY	754	9%
CALAMBEO	384	4%
SAN JUAN DE LA CHINA	494	6%
SAN BERNARDO	461	5%
EL SALADO	903	10%
BUENOS AIRES	323	4%
CARMEN DE BULIRA	245	3%
EL TOTUMO	1.200	14%
LA FLORIDA	704	8%
TOTAL	**8.727**	**100%**

Fuente: Sisbén 3 corte a Diciembre de 2012.

La zona rural del Municipio de Ibagué concentra un total de 8.727 hogares registrados en el Sisbén con corte a Diciembre de 2012. El Corregimiento de Dantas cuenta con 111 hogares Sisbenizados, que corresponden al 1,26% del total de la zona rural, seguido del corregimiento San Bernardo con el 5% de los hogares rurales y Buenos aires con el 4% de los hogares rurales. Los corregimientos con menor número de hogares son Toche,, Juntas, y Laureles.

Tabla 27. Hogares Sisbén frente a hogares por corregimientos zona rural de Ibagué.

CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES Censo 2005 Proyectado	PERSONAS SISBÉN	HOGARES Sisbén	% Hogares Sisbén frente a Dane
C 01 (DANTAS)	613	158	435	111	70,25%
C 02 (LAURELES)	1.000	258	1.003	276	106,98%
C 03 (COELLO COCORA)	2.087	539	2.247	600	111,32%
C 04 (GAMBOA)	1.500	388	1.645	444	114,43%
C 05 (TAPIAS)	1.679	434	1.788	501	115,44%
C 06 (TOCHE)	399	103	184	74	71,84%
C 07 (JUNTAS)	209	54	557	166	307,41%
C 08 (VILLA RESTREPO)	3.434	887	3.766	1.087	122,55%
C 09 (CAY)	2.686	694	2.698	754	108,65%
C 10 (CALAMBEO)	2.174	562	1.484	384	68,33%
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	1.665	430	1.822	494	114,88%
C 12 (SAN BERNARDO)	2.216	573	1.555	461	80,45%
C 13 (EL SALADO)	2.782	719	3.275	903	125,59%
C 14 (BUENOS AIRES)	1.726	446	1.083	323	72,42%
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	621	160	858	245	153,13%

CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES Censo 2005 Proyectado	PERSONAS SISBÉN	HOGARES Sisbén	% Hogares Sisbén frente a Dane
C 16 (EL TOTUMO)	3.855	996	4.328	1.200	120,48%
C 17 (LA FLORIDA)	1.501	388	2.726	704	181,44%
TOTAL	30.146	7.790	31.454	8.727	112,03%

Fuente: Proyecciones del Censo Dane a 2012 y Sisbén 3 corte a Diciembre de 2012.

Con respecto al comparativo entre los datos poblacionales de las proyecciones del Dane y el Sisben 3 tenemos que el total de población Dane a 2012 alcanza los 30.146 habitantes, mientras la del Sisben a 2012 suma 31.454 habitantes, con un 4,33% más. Frente al número de hogares el Sisben es superior con 8.727 hogares, mientras las proyecciones del Dane totalizan 7.790 hogares, en este caso la diferencia es de 12,02%. Estas diferencias son entendidas con que la población rural ha crecido por encima de los valores promedios proyectados por el censo Dane.O que ha habido personas de la zona urbana que se han hecho registrar en la zona rural.

Frente al % de hogares Sisben frente a los hogares Dane tenemos que en el corregimiento 1 Dantas presenta una proporción de 70,25%con 111 hogares sisben frente a 158 hogares Dane, en el Totumo la proporción es de 120,48% equivalentes a 1.200 hogares registrados en el Sisbén frente a 996 hogares estimados por las proyecciones del Dane. Estas diferencias superiores al 100% se encuentran en la mayoría de corregimientos, exceptuando corregimiento 1 Dantas (70,25%), Toche (71,84%), Calambeo (68,33%), San Bernardo (80,45%) y Buenos Aires (72,42%),todos estos donde se supone que existen bajos niveles de pobreza comparados con los otros sectores de la zona rural. Los corregimientos donde se presentan mayor diferencia en la información comparativa es La Florida con un 181,44% de hogares Sisben frente a hogares Dane, con una diferencia de 316 hogares, y el corregimiento de Juntas que presenta un valor atípico de 166 hogares Sisben frente 54 hogares Dane, lo que presume irregularidades en la población registrada en el sisben en este sector de la zona rural de Ibagué.

Tabla 28. Tenencia de la vivienda por corregimientos. Datos del Sisbén.

Corregimiento	Este hogar vive en								TOTAL	RAZON PERSONAS POR HOGAR SISBEN
	Arriendo	% Respecto al total V. Arriendo	Propia pagando	% Respecto al Total V. Pagando	Propia pagada	% Respecto al total V.Pagada	Otra condición	% Respecto al total Otra Condición		
	Totales	%	Totales	%	Totales	%	Totales	%		
1 DANTAS	21	0,92	1	0,52	41	1,29	48	1,56	111	5,86
2 LAURELES	52	2,28	9	4,64	93	2,92	122	3,97	276	3,84
3 COELLO-COCORA	100	4,39	12	6,19	264	8,30	224	7,29	600	3,69
4 GAMBOA	91	3,99	13	6,70	177	5,56	163	5,31	444	3,58
5 TAPIAS	78	3,42	13	6,70	236	7,42	174	5,67	501	3,55
6 TOCHE	17	0,75	1	0,52	29	0,91	27	0,88	74	5,72
7 JUNTAS	53	2,33	3	1,55	47	1,48	63	2,05	166	1,33
8 VILLA RESTREPO	353	15,50	32	16,49	337	10,59	365	11,89	1.087	3,35
9 CAY	224	9,83	25	12,89	279	8,77	226	7,36	754	3,77
10 CALAMBEO	106	4,65	6	3,09	116	3,65	155	5,05	384	6,00
11 SAN JUAN DE LA CHINA	98	4,30	20	10,31	207	6,51	169	5,50	494	3,57
12 SAN BERNARDO	115	5,05	9	4,64	168	5,28	169	5,50	461	5,09
13 SALADO	246	10,80	17	8,76	342	10,75	297	9,67	903	3,26
14 BUENOS AIRES	152	6,67	0	0,00	83	2,61	88	2,87	323	5,66
15 CARMEN DE BULIRA	67	2,94	7	3,61	74	2,33	97	3,16	245	2,69
16 EL TOTUMO	320	14,05	13	6,70	399	12,54	468	15,24	1.200	3,40
17 LA FLORIDA	185	8,12	13	6,70	290	9,11	216	7,03	704	2,26
TOTALES	2.278	100	194	100	3.182	100	3.071	100	8.727	3,92

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base de datos del Sisbén 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

Realizando un análisis de los hogares Sisben según la tenencia de la vivienda encontramos que en el corregimiento 1 Dantas, con 111 hogares Sisbenizados de los cuales 21 (0,92% del total del corregimiento) se encuentran en arriendo, 41 (0,52% del total del corregimiento) son vivienda propia ya pagada, 1 es vivienda propia que se está pagando y 48 (1,56% del total del corregimiento) se encuentra en otra condición* (Cuando el hogar habita una vivienda que le ha sido cedida o que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrador. Cartilla de conceptos básicos e indicadores demográficos, Dane 2007).

Los corregimientos con mayor número de hogares Saben que viven en arriendo son Villarrestrepo (353 hogares), el Totumo (320 hogares), el Salado (246 hogares) y Cay (224 hogares). En vivienda propia pagada tenemos que el mayor número se concentra en Villarestrepo (32 hogares), Cay (25 hogares) y san Juan de la China (20 hogares). Frente a la habitabilidad en vivienda propia pagada tenemos que el mayor número de hogares Siben se concentra en el Totumo (399 hogares), el salado (342 hogares) y Villarrestrepo (337 hogares).

En el caso del corregimiento 1 Dantas, está entre los 2 Primeros lugares entre quienes menos presencia de hogares Sisben presenta en toda la zona rural, sólo superado por Toche.

Con respecto al total de hogares Sisben (8.725 hogares) tenemos que en vivienda en arriendo habitan 2.278 hogares, en vivienda propia pagando (194 hogares), en vivienda propia pagada (3.182 hogares) y en otra condición (3.071 hogares). Lo que indica que de los hogares Sisben más del 60% de los hogares se concentra en vivienda propia pagada y en arriendo.

Tabla 29. Personas por hogar Sisbén zona rural de Ibagué.

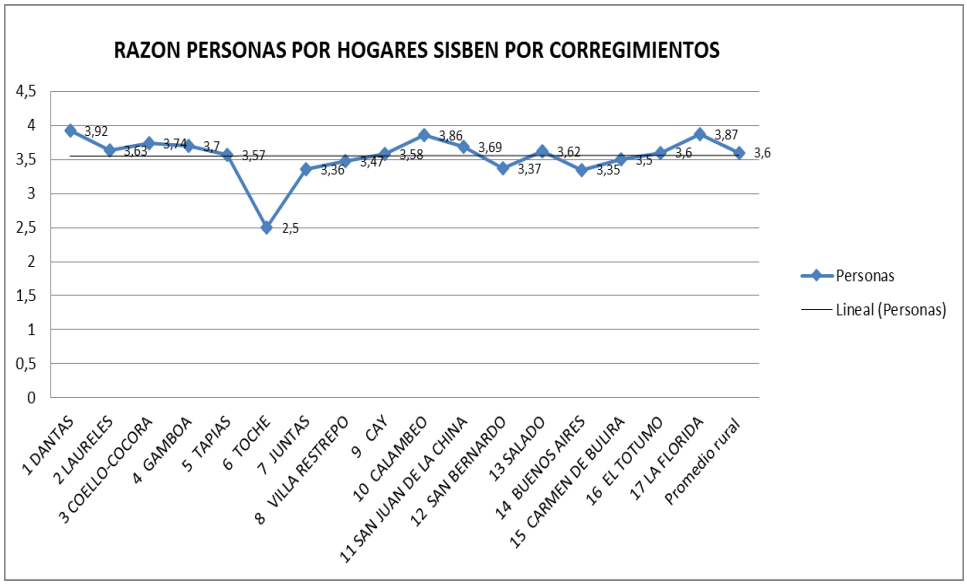
CORREGIMIENTO	HOGARES	PERSONAS SISBEN	PERSONAS X HOGAR
DANTAS	111	435	3,92
LAURELES	276	1.003	3,63
COELLO COCORA	600	2.247	3,75
GAMBOA	444	1.645	3,70
TAPIAS	501	1.788	3,57
TOCHE	74	184	2,49
JUNTAS	166	557	3,36
VILLA RESTREPO	1.087	3.766	3,46
CAY	754	2.698	3,58
CALAMBEO	384	1.484	3,86
SAN JUAN DE LA CHINA	494	1.822	3,69
SAN BERNARDO	461	1.555	3,37
EL SALADO	903	3.275	3,63
BUENOS AIRES	323	1.083	3,35
CARMEN DE BULIRA	245	858	3,50

CORREGIMIENTO	HOGARES	PERSONAS SISBEN	PERSONAS X HOGAR
EL TOTUMO	1.200	4.328	3,61
LA FLORIDA	704	2.726	3,87
TOTAL	8.727	31.454	3,55

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del Sisbén 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

Según la información de cuadro anterior, el promedio de habitantes por hogar en el Corregimiento de Dantas es 3,90 mientras la media rural alcanzó 3,55 personas por hogar Sisbén. Los corregimientos con mayor número de personas por hogar Sisbén son La Florida (3,87) y Coello Cocora (3,75), lo que presume ciertas condiciones de NBI en estos corregimientos ya que a mayores número de miembros por hogar se asocia a bajos niveles de formación, deficiente integración al mercado laboral y pobreza de los hogares.

Imagen 212. Razón de personas por hogares Sisbén. Zona rural de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Cálculos con base a Sisben 3 de 2012.

Esta razón "personas por hogar Sisbén" nos permite identificar cuantas personas habitan en el Corregimiento por cada hogar incluido en el Sisbén, es decir nos permite identificar el nivel de personas sisbenizadas en el Corregimiento. A menor razón mayor nivel de sisbenización en la familias, a mayor razón menor nivel de sisbenización en los hogares.

Para el corregimiento 1 Dantas, la razón de 3.92 lo que dice que por cada 3 personas residentes del corregimientos hay un hogar perteneciente al Sisben. Este corregimiento se ubica por encima de Juntas (1,33), La Florida (2,26), Carmen de Bulira (2,69), el Salado (3,26) y el Totumo (3,40) El corregimiento de Juntas con una razón de 1.33 indica que por cada persona residente en el corregimiento hay un hogar Sisbenizado lo que presume una amplia cobertura del Sisben es esta zona.

RESULTADO DEL EJERCICIO PARTICIPATIVO DEL CONSEJO DE PLANEACION CORREGIMIENTO DANTAS.

Como ejercicio de socialización y actualización de los resultados del Diagnóstico socioeconómico y territorial del Corregimiento 1, Dantas, se realizó la segunda sesión de trabajo de la siguiente manera:

SESION No. 2 CONSEJO DE PLANEACION CORREGIMIENTO DANTAS	
FECHA	Noviembre 23 de 2013
LUGAR	Centro Poblado Dantas
HORARIO	3.30 – 5.30 PM
No. PARTICIPANTES	12 personas
TEMAS TRATADOS	ASPECTOS POBLACIONALES E IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL. Socialización del árbol de problemas, identificación de problemáticas por sector y elaboración de carteleras con cada problemática del Corregimiento.

PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS (INFANCIA)

- ✓ Alta deficiencia del servicio de acueducto y agua potable que afecta la población infantil y adulta en general. Exponen que el servicio de agua es muy deficiente y que han ocurrido casos de enfermedad por este motivo

- ✓ Deficiente prestación del servicio de salud por cuanto no tienen equipamiento de salud. Baja cobertura en el servicio de salud y ars, falta de atención médica y especializada.

- ✓ Inexistencia de programas para la población infantil y el adulto mayor.

PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS (ADOLESCENTES Y JOVENES)

- ✓ Escasez de escenarios deportivos y lúdicos para el aprovechamiento del tiempo libre.

- ✓ Inexistencia de programas sociales, culturales y/o proyectos institucionales dirigidos a los adolescentes y jóvenes. Mejor aprovechamiento del tiempo.
- ✓ Deserción escolar debido a los altos índices de pobreza, los jóvenes y adolescentes quieren empezar a trabajar a temprana edad. Falta de equipamientos en las instituciones que los motive a seguir estudiando.

PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS (ADULTOS)

- ✓ Desempleo. Refieren que las fuentes de trabajo en la región no son las mejores, falta de comercialización de sus productos. Falta de programas y ayudas agropecuarias que los ayude a mejorar el desarrollo productivo.

- ✓ Inexistencia en la prestación del servicio de salud por cuanto no tienen equipamiento de salud. Manifiestan el inconformismo por la falta de cobertura en el servicio.

- ✓ Deficiente prestación de los servicios públicos, mejoramiento vial, programas institucionales para el desarrollo del corregimiento y construcción y arreglos de perfiles viales para toda la zona.

PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS (ADULTO MAYOR)

- ✓ Abandono en los servicios de salud y bienestar. Refieren que aproximadamente existen más del 70% de adultos con no reciben ayudas de programas institucionales para el mejoramiento personal y familiar.

- ✓ Falta de programas institucionales para el adulto mayor que generen confianza y ayuda para esta población que se encuentra en total abandono.

3. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SECTORIAL

En esta parte del documento se relacionan las características de la población que se habían tratado en la parte "Aspectos demográficos y poblacionales" y se relacionan con los principales atributos del territorio, dando lugar a un análisis sectorial que intenta dar cuenta de la relación oferta/demanda y el cubrimiento de ciertos bienes y servicios en función de atributos del territorio.

A esto se le denomina análisis con "enfoque poblacional". Este enfoque, "*busca incorporar las bases poblacionales indispensables para el ejercicio planificador y la gestión más eficaz del desarrollo, rigiéndose por los principios de* ***la población como objeto y sujeto de las acciones de desarrollo, la eliminación de todas las formas de exclusión, la sostenibilidad ambiental, la búsqueda de la equidad a través del reconocimiento de la diversidad, y la promoción de la concertación y la participación***"(Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Imagen 23. Relación de las características de la población con los atributos del territorio.



Fuente: (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Bajo este criterio se analizará el estado del Corregimiento de Dantas, respecto a atributos como, espacio público, equipamientos de salud, educación, recreación y deporte, cultura, servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad, actividades económicas.

Además se analizaran temas como las organizaciones comunitarias y seguridad, criminalidad y violencia. Este análisis privilegiará la información o datos que sean comparables con otros corregimientos.

5.1. ESPACIO PÚBLICO

Según el Decreto 1504 de 1998, el espacio se determina como "*el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados* ***destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas*** *que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes*" (República de Colombia, 1998, p. Art. 2).

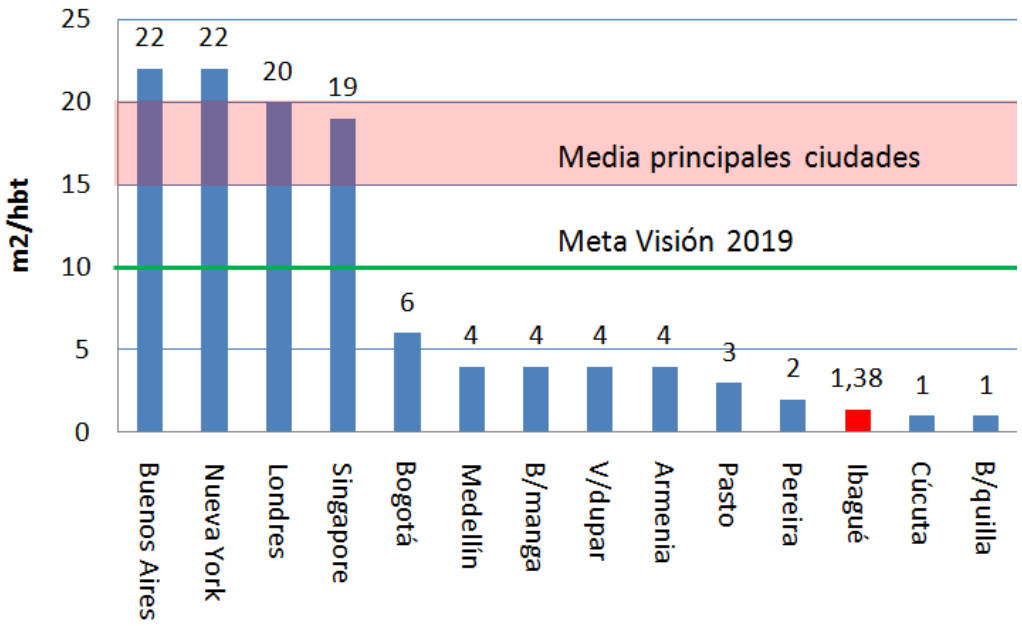
Para efectos de los diagnósticos y proyecciones relacionadas con el desarrollo urbanístico del Municipio, este Decreto (1504), determina los términos en los cuales se debe entender el déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público.

Por **déficit cuantitativo** se entiende "*la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio*" y este déficit se calcula con base en el "*índice mínimo de espacio público efectivo*", que no es otra cosa que cuantificar "*el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques plazas y plazoletas*" y dividirlo por el número de habitantes permanentes en el territorio analizado. El índice mínimo se determinó inicialmente en quince metros cuadrados por habitante ($15m^2$/hab) (República de Colombia, 1998, p. Art. 12).

El **déficit cualitativo** se determina teniendo en cuenta "*las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del Espacio público que satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, con especial énfasis en las situaciones de* ***inaccesibilidad*** *debido a condiciones de* ***deterioro****,* ***inseguridad*** *o imposibilidad física de acceso, cuando éste se requiere, y al desequilibrio generado por las condiciones de* ***localización*** *de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta"* (República de Colombia, 1998, p. Art. 13).

Según el diagnóstico del documento de "Ciudades Amables" el índice de espacio público es muy bajo en el país si se compara con las principales ciudades del mundo en donde la media oscila entre $15m^2$/hab a $20m^2$/hab. Otras conclusiones a las que llegó el mencionado estudio, es que se presentan serias deficiencias en el correcto cálculo del mismo, lo que llevó a tomar la decisión de bajar la meta propuesta por el Decreto 1504 de 1998, de $15m^2$/hab a $10m^2$/hab. (República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP), 2006, p. 13).

Imagen 224. Indicador Internacional de Espacio Público.



Fuente: Elaboración propia con base en Ciudades Amables. (2006).

Según documento borrador del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con el título "Índice de Calidad Ambiental Urbana", el espacio público se define en función de la disponibilidad de espacio público. Esta disponibilidad debe dar cuenta del "*espacio público que existe en el área urbana, para el libre tránsito de los habitantes, el encuentro social, la protección de valores arquitectónicos, históricos, culturales y ambientales. El indicador incluye tanto las zonas verdes, como las áreas duras, como parques, plazas, plazoletas, alamedas, andenes*" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2011).

El indicador de espacio público efectivo (Decreto 1504 de 1998) para el Municipio de Ibagué esta entre 1,36 y 1,38 metros cuadrados por habitante, cuando la meta nacional está en 10 y para Ibagué sería muy aceptable en el corto y mediano plazo pasar a unos cinco (5) metros cuadrados por habitante.

Los espacios verdes, cuando hacen parte del espacio público destinado a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas, como se explícita en el capítulo primero, artículo segundo del Decreto 1504 de 1998, no deben entenderse solamente como los que existen en el suelo urbano, definido en la Ley 388 de 1997; muchas de las necesidades

urbanas se satisfacen en el suelo rural, de este modo es necesario pensar en lo rural no como lo antípoda de lo urbano, tampoco como la expresión de lo atrasado o el sitio donde se producen los bienes agrícolas, este espacio es demandado para el cumplimiento de servicios ambientales, culturales y sociopolíticos que terminan no sólo por revalorizar lo rural, Bejarano,(4), 1998 , sino por hacer inadecuada la división del territorio en urbano y rural, al menos en cuanto hace relación al concepto de espacio público.

Tabla 30. Espacio público corregimientos Municipio de Ibagué.

No.	CORREGIMIENTO	POBLACION TOTAL	DEMANDA m2 (10m2)	ESPACIO PUBLICO EFECTIVO m2	RESTO DE ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2 %	Hab /m2	DÉFICIT ESPACIO PÚBLICO m2
1	DANTAS	613	6.130	4.050	7.733	11.783	12%	19,2	5.653
2	LAURELES	1000	10.000	1.000	1.396	2.396	2%	2,4	-7.604
3	COELLO COCORA	2087	20.870	0	1.012	1.012	1%	0,5	-19.858
4	GAMBOA	1500	15.000	2.000	717	2.717	3%	1,8	-12.283
5	TAPIAS	1679	16.790	4.050	750	4.800	5%	2,9	-11.990
6	TOCHE	399	3.990	0	14.616	14.616	15%	36,6	10.626
7	JUNTAS	209	2.090	0	7.220	7.220	7%	34,5	5.130
8	VILLA RESTREPO	3434	34.340	0	4.013	4.013	4%	1,2	-30.328
9	CAY	2686	26.860	8.708	888	9.596	10%	3,6	-17.264
10	CALAMBEO	2174	21.740	9.316	5.421	14.737	15%	6,8	-7.003
11	SAN JUAN DE CHINA	1665	16.650	0	196	196	0%	0,1	-16.454
12	SAN BERNARDO	2216	22.160	0	83	83	0%	0,0	-22.077
13	SALADO	2782	27.820	4.050	751	4.801	5%	1,7	-23.019
14	BUENOS AIRES	1726	17.260	0	1.614	1.614	2%	0,9	-15.646
15	CARMEN DE	621	6.210	4.050	1.123	5.173	5%	8,3	-1.037

No.	CORREGIMIENTO	POBLACION TOTAL	DEMANDA m2 (10m2)	ESPACIO PUBLICO EFECTIVO m2	RESTO DE ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2 %	Hab /m2	DÉFICIT ESPACIO PÚBLICO m2
	BULIR								
16	TOTUMO	3855	38.550	1.600	1.713	3.313	3%	0,9	-35.237
17	LA FLORIDA	1501	15.010	9.316	663	9.979	10%	6,6	-5.031
	TOTAL	**30.147**	**301.470**	**50.140**	**49.909**	**98.049**	**100%**	**128,1**	**-203.421**

Fuente: Elaboración información sectorial Diagnostico Planes de Desarrollo de corregimientos 2013.

Según la tabla anterior, el Corregimiento de Dantas con una población total de 613 habitantes y una demanda de 6.130 m^2 de espacio público, presenta un superavit equivalente a 1.603 m^2. Lo anterior es coherente con una proporción de espacio público manejada dentro del corregimiento de 18,1 m^2 por habitante. Por otra parte el total de espacio público del Corregimiento de Dantas equivale al 12% del total de espacio público del sector rural para la Ciudad de Ibagué.

Los Corregimientos de Dantas, Toche y Juntas son los únicos Corregimientos del Municipio de Ibagué que presentan superávit de espacio público. Caso contrario el Corregimiento 1 Dantas, presenta un déficit ocupando el puesto cuarto de un total de 14 corregimientos que presentaron dicha característica, concluyendo así que el 82% de los corregimientos del Municipio no cuentan con el número de bienes necesarios de uso público o fiscales destinados al uso o disfrute colectivo como parques, plazoletas, entre otros.

5.2. SALUD CORREGIMIENTO DANTAS

En esta parte del documento se examinará la cobertura, la condición física de la infraestructura y la calidad del servicio en cuanto a los equipamientos de salud, así como también la ubicación de éstos. Es de gran importancia mencionar que las instalaciones de salud acompañado de un adecuado servicio juegan un papel muy importante y significativo, con lo cual ayudan a intervenir la vulnerabilidad que padece la población rural día a día.

El tema de Salud en el sector rural de Ibagué, presenta ciertas debilidades como;

- ✓ La inadecuada infraestructura de los Puestos de Salud para la atención al público.

- ✓ Escasa cobertura y la calidad y oportunidad del servicio; porque se encuentra que en la mayoría de los Corregimientos algunas de sus veredas cuentan con un puesto de Salud, pero éstos no se encuentran en las condiciones para atender al público por no contar con los equipamientos necesarios para poder hacerlo, lo cual conlleva a que en la mayoría de los casos el personal médico no brinde una atención constante, sino que solo asistan cuando hay brigadas de Salud las cuales se realizan 2 ó 3 veces al año, y por la cantidad de personas que acuden a este tipo de atención no todas pueden ser atendidas, por lo que la población se ve obligada a desplazarse a la cuidad para poder atender sus necesidades médicas.

- ✓ Malla vial deteriorada y en pésimas condiciones, situación que dificulta el desplazamiento a hospitales, clínicas y centros de salud de la ciudad. Por lo tanto, la población rural prefiere acudir a la Medicina Natural y tradicional para poder aliviar sus malestares, mientras acuden a la atención médica urbana.

Tabla 31. Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por corregimientos de Ibagué.

CORREGIMIENTOS	PUESTOS DE SALUD	UNIDADES INTERMEDIAS DE SALUD	CLINICAS	HOSPITALES
1	1	0	0	0
2	1	0	0	0
3	2	0	0	0
4	1	0	0	0
5	2	0	0	0
6	1	0	0	0
7	1	0	0	0

CORREGIMIENTOS	PUESTOS DE SALUD	UNIDADES INTERMEDIAS DE SALUD	CLINICAS	HOSPITALES
8	3	0	0	0
9	1	0	0	0
10	1	0	0	0
11	1	0	0	0
12	1	0	0	0
13	1	1	0	0
14	1	0	0	0
15	1	0	0	0
16	3	0	0	0
17	0	0	0	0
TOTAL	**24**	**1**	**0**	**0**

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI.

Tabla 32. Caracterización de Puestos de salud del Corregimiento 1 Dantas.

N°	NOMBRE Y UBICACIÓN	TELEFONO	PROPIEDAD	INFRAESTRUCTURA
1	PUESTO DE SALUD DANTAS- VEREDA DANTAS	-	PUBLICA	El equipamiento está en mal estado, presta atención medica Ineficiente y no cuenta con personal médico permanente.

Fuente: Secretaría de planeación municipal. Estudio de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial 2011.

Según lo observado en la tabla anterior se puede decir que el Corregimiento 1 Dantas cuenta con un (1) puesto de salud: La Sede Puesto de salud de Dantas, ubicado en la Vereda Dantas. Esta atención no alcanza a suplir todas las necesidades de la población debido a que los programas que se manejan son de carácter preventivo, no se presta el

servicio de tiempo completo ni constante, lo que obliga a los habitantes a dirigirse a la zona urbana del Municipio de Ibagué para poder acceder a los servicios de Salud, (información confirmada con algunos habitantes de el Corregimiento).

En la siguiente tabla se presenta el número de consultas por servicio prestado en cada puesto de salud ubicado en la zona rural del Municipio de Ibagué.

Tabla 33. Número de servicios prestados en los Puestos de Salud Corregimientos de Ibagué.

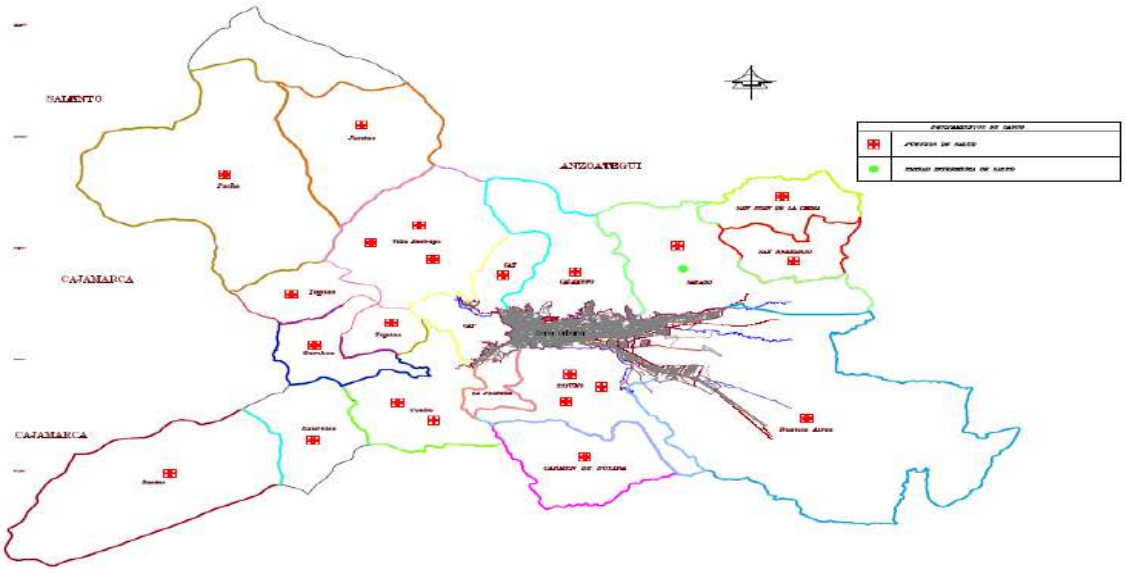
Puesto de salud	Cons. Medica	Cons. Odont	Urg. Odont	Proc. Odont	P y P Odont	Cons. Enferm	Vacunas	Citologías	Ecografías	Laborat.	RX
Charco Rico	33	3		2	14	32	96	1			
Clarita Botero	135					12	118	5		12	1
Coello Cócora	1.412	289	9	790	673	69	200	39	9	758	34
Curalito	15	2			5	42	266	8			1
Dantas	50	7		3	22	13	20	9		1	
Juntas	1					12	88	4			
La Linda	33	5		14	23	11	52	2			1
Laurales	36	1				24	108	6		45	
Pastales	91	17	1	8	30	47	162	17		14	1
Peñaranda	25	5		10	14	1	14				
San Bernardo	30	3		2		11	57	3		2	
San Juan China	13	2		3	5	8	97	4		5	1
Tapias	13	3		3	6	15	22				
Toche	1			2	5		6		1	9	
Totumo	18	8		6	6	28	70	3			
Ambala	6			1		2	36	8		1	

Puesto de salud	Cons. Medica	Cons. Odont	Urg. Odont	Proc. Odont	P y P Odont	Cons. Enferm	Vacunas	Citologías	Ecografías	Laborat.	RX
Villa Restrepo	16	4		4	9	7	14	3	1		2
Total	**1.928**	**349**	**10**	**848**	**812**	**334**	**1.426**	**112**	**11**	**847**	**41**

Fuente: Unidad de Salud de Ibagué – E.S.E. Informe de Gestión 2012.

Teniendo en cuenta la información anterior se puede inferir que el Puesto de Salud - Dantas en la vigencia 2012, presto los servicios de consulta médica y de enfermería, consulta de odontología, realizo actividades del programa de Promoción y Prevención en la parte de odontología, vacunas, citologías y rayos x; para un total de 115 servicios prestados. También se pudo evidenciar que la población del Corregimiento accede principalmente al servicio de consulta médica con 50 consultas en este periodo equivalentes al 40% del total de servicios prestados por parte de la entidad y contribuye con el 2,59% del total de consultas en los puestos de salud de la zona rural del Municipio.

Imagen 25. Mapa de Equipamientos Corregimiento zona rural, Municipio de Ibagué.



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal.

5.3. EDUCACIÓN CORREGIMIENTO DANTAS

La Educación es sin duda uno de los derechos más importantes que tiene el ser humano, pues gracias a ella adquiere condiciones y capacidades necesarias para vivir en sociedad. Por esto, la educación en todas sus manifestaciones es la vía por excelencia de la socialización humana, es decir, el vehículo o el medio para la conversión social. Sin embargo, en las diferentes zonas rurales de nuestro país, la escasa o nula educación y capacitación les impide a los habitantes de estos territorios obtener satisfactores mínimos que les ayude a mejorar su calidad de vida.

Por ende el aspecto educativo en el Corregimiento 1 Dantas se abordará desde el punto de vista de identificar el número de establecimientos educativos, el nivel de educación que prestan y la condición actual de la infraestructura y calidad del servicio; esto con el fin de determinar las condiciones en la que la población asentada en esta zona se desarrolla y puede mejorar sus condiciones de vida.

En este aspecto y según datos suministrados por la Secretaría de Educación Municipal el Corregimiento 1 Dantas, cuenta con el Centro Educativo[1]Laureles (Conformado por siete sedes presentes en varios corregimientos, una de ellas en la veredaDantas con nivel educativo primaria.

La escuela ubicada en el centro poblado de Dantas cuenta con una infraestructura adecuada para el desarrollo educativo, cuenta con 3 aulas múltiples, cocina, baterías sanitarias y un polideportivo para desarrollo de actividades deportivas.

Tabla 34. Equipamiento educativo oficial (Primario y secundario) en el Corregimiento 1 Dantas.

SEDE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y/O CENTRO EDUCATIVO	VEREDA	NIVEL EDUCATIVO	INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN	PROBLEMATICA
Centro Educativo Laureles					
Sede 2	Centro Educativo Laureles	Corre. Dantas, vereda Dantas	Primaria – Secundaria		

[1]La ley 715 de 2001 determina que, se denomina Centro Educativo el establecimiento que no ofrece la totalidad de los grados antes enunciados, debe asociarse con otras institucioneseducativas para así ofrecer el ciclo de educación básica completa a losestudiantes.

Fuente: Trabajo de campo. Plan de desarrollo.

Según la tabla siguiente, el Corregimiento 1 Dantas cuenta con 46 estudiantes matriculados y una demanda de 87 estudiantes, equivalente al 1,01% de la demanda total que se presenta en el sector rural del Municipio de Ibagué; su déficit equivale a 41 cupos y corresponde al 2,24% del total de déficit presentado en materia de educación en el sector rural de Ibagué. El Corregimiento que presenta mayor superávit es Buenos Aires con 246 cupos estudiantiles y el corregimiento con mayor déficit es el de Villarestrepo con 439 cupos estudiantiles. El corregimiento Dantas tiene la infraestructura de su escuela ubicada en la vereda del centro poblado Dantas, pero esta institución pertenece al nucleo institucional y educativo del corregimiento 2 Laureles.

Tabla 35. Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento del Municipio de Ibagué.

CRRG	Nombre	Estudiantes matriculados	Demanda	Demanda %	Déficit	Déficit %
1	DANTAS	91	87	1%	4	-0,5%
2	LAURELES	243	310	4%	-67	8,3%
3	COELLO COCORA	895	688	8%	207	-26%
4	GAMBOA	274	462	5%	-188	23%
5	TAPIAS	473	530	6%	-57	7%
6	TOCHE	86	53	1%	33	-4%
7	JUNTAS	106	74	1%	32	-4%
8	VILLA RESTREPO	1390	1127	13%	263	-33%
9	CAY	309	407	5%	-98	12%
10	CALAMBEO	237	231	3%	6	-1%
11	SAN JUAN DE CHINA	519	599	7%	-80	10%
12	SAN BERNARDO	408	439	5%	-31	4%
13	SALADO	575	1022	12%	-447	55%
14	BUENOS AIRES	720	310	4%	410	-51%
15	CARMEN DE BULIRA	167	243	3%	-76	9%
16	TOTUMO	790	1258	15%	-468	58%

CRRG	Nombre	Estudiantes matriculados	Demanda	Demanda %	Déficit	Déficit %
17	LA FLORIDA	566	815	9%	-249	31%
TOTAL		**7849**	**8655**	**100%**	**-806**	**100,0%**

Fuente: Secretaría de Educación (Ibagué-Tolima). Análisis realizado con base en DANE-Censo de 2005 y SISBEN corte Diciembre 2012. (La oferta se construyó con el total de alumnos matriculados en los establecimientos públicos).

Aproximadamente en el Corregimiento 1 Dantas, el 52,87% de la población en edad escolar estudia en la institución educativa del Corregimiento, el otro porcentaje de estudiantes son desertores ya que se puede deducir que no asisten a la Institución por falta de recursos financieros y deficiencia en el transporte, esto incurren en mayores gastos de tiempo y recursos y que no hay la suficiente oferta de cupos para acoger a la demás población estudiantil.

El corregimiento 1 Dantas, tiene una Institución educativa pública (Primaria), con 2 sedes en las cuales solo existe el nivel primaria en la jornada mañana. Aproximadamente el 92,5% de la población en edad escolar, estudia en la institución educativa del corregimiento, pues no cuenta con las instalaciones suficientes para acoger el 100% de la demanda aparte solo hay hasta el nivel de primaria quedando sin oportunidad para hacer los estudios de secundaria por lo cual acrecienta el nivel de deserción por parte de esta población pues no se cuenta con este servicio en estos grados, lo cual hace que se necesite ampliar la cobertura de la institución para que pueda ofrecer los grados superiores.

5.4. DEPORTE Y RECREACIÓN DANTAS.

La zona rural del Municipio de Ibagué cuenta con diferentes escenarios deportivos y recreativos, distribuidos en 17 corregimientos y algunas veredas. La capacidad de prestación del servicio de deporte y recreación, está representada por estos escenarios deportivos los cuales se encuentran clasificados en el nivel 3, que según su capacidad de cobertura, (de acuerdo a la Resolución 076 del 8 de Abril del 2002), son aquellos polideportivos que cuentan con placas multifuncionales habilitadas para la práctica de baloncesto, voleibol y futbol de salón denominadas canchas múltiples.

Para realizar el análisis de los escenarios de recreación y deporte se tomó como referencia los resultados de las diferentes caracterizaciones de los 17 corregimientos elaborados en los años 2006 – 2007, por el Departamento de Planeación Municipal e información primaria obtenida por la comunidad.

Tabla 36. Escenarios Deportivos por Corregimientos del Municipio de Ibagué.

CORREGIMIENTO / ESCENARIO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Polideportivo	0	0	3	0	0	0	1	0	2	0	1	2	3	0	0	2	0
Cancha Múltiple	0	1	0	1	0	1	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Parque Infantil	1	0	1	2	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	2	1
Cancha de Fútbol	1	0	0	0	1	0	0	0	2	2	0	0	1	0	1	3	2
Cancha de Básquetbol	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2	1	4	3	2	1	2	2	5	4	1	3	4	0	2	7	5

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Se debe revisar ya que el Corregimiento 1 Dantas cuenta con dos escenarios deportivos, y en el consolidado solamente se había reportado uno.

Al momento de analizar los escenarios deportivos con los que cuenta el Corregimiento 1 Dantas, se observa que tiene el quinto puesto, misma posición que el Corregimiento 5 Tapias, 7 Juntas, 8 Villa Restrepo y 15 Carmen de Bulira al contar con un total de dos escenarios deportivos; frente a los 17 Corregimientos en los que se encuentra dividida territorialmente la zona rural del Municipio de Ibagué. Por otro lado es importante resaltar que el Corregimiento 16 –Totumo cuenta con el mayor número de escenarios deportivos (2 - Polideportivos, 2 - parques infantiles y 3 - canchas de fútbol) y el Corregimiento 2 (Laureles), 6 (Toche) y 11 (San Juan de la China) solo cuenta con un escenario.

Tabla 37. Escenarios deportivos presentes en el Corregimiento 1 Dantas del Municipio de Ibagué.

Escenario Deportivo	Ubicación	Estado Actual		
		Infraestructura	Iluminación	Encerramiento
Cancha de Futbol	Centro Poblado Dantas			
Parque Infantil	Centro Poblado Dantas			

Fuente: Departamento de Planeación Municipal. (2006) "Centro Poblado, Villa Restrepo". Ibagué.

La información referente al estado actual de los escenarios deportivos y al registro fotográfico se complementara mediante trabajo de campo.

En síntesis, el Corregimiento 1 Dantas no cuenta con un sistema adecuado de sitios para la recreación y esparcimiento, los lugares existentes son ineficientes para la población residente debido a que estos se encuentran ubicados en los establecimientos educativos presentes en el Corregimiento y no al disfrute de toda la población. Las únicas formas de recreación a las cuales accede la población tiene que ver con las integraciones en basares, galleras y eventos deportivos (juegos populares como carreras de encostalados) los cuales son organizados por los docentes de las diferentes instituciones.

Los escasos escenarios deportivos, recreativos y de encuentro para la comunidad, frenan el buen desarrollo de los habitantes, ya que al no contar con espacios óptimos para realizar un uso sano y razonable del tiempo libre, impide fortalecer los lazos entre la sociedad y provocan que los principales usuarios de estos es decir los jóvenes reemplacen las actividades deportivas y recreativas por sustancias psicoactivas, alcohol y adiciones a juegos de azar.

CONCEPTOS:

Equipamiento Deportivo: Es el conjunto de espacios y edificaciones predominantemente de uso público destinados a la práctica deportiva. El equipamiento básico y medio están orientados fundamentalmente a las modalidades del deporte como método pedagógico y recreativo. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Biblioteca Deportiva, Glosario Temática, deporte. Bogotá. http://www.coldeportes.gov.co/coldeportes/?idcategoria=1165&pag=6).*

Escenarios deportivos: Instalación Deportiva: Es un espacio físico en donde se desarrollan una o más actividades o disciplinas deportivas. Su dimensionamiento se realiza con base en especificaciones arquitectónicas, de Ingeniería y Deportivas. Los que dispongan de graderías para más de 500 espectadores, cerramiento, zonas de parqueo, servicios de camerinos, baterías sanitarias y servicios complementarios, tiene un nombre específico de acuerdo a la disciplina deportiva para la cual fue diseñado (Estadio, Coliseo, Velódromo, Patinódromo, etc. Estos escenarios también son utilizados para la presentación de espectáculos de carácter cultural, social o cívico. Movilizan gran cantidad de población. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

Polideportivo: Es el conjunto de escenarios deportivos que han sido diseñados para el desarrollo de diversas disciplinas deportivas, dentro de un área determinada para su utilización beneficiando la recreación, la educación física y el deporte. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

Cancha Múltiple: Es una cancha con un área demarcada para diferentes disciplinas en superficie dura en concreto, asfalto, sintética, etc. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

Placa o Cancha: Es un escenario deportivo con un área demarcada de acuerdo con la disciplina deportiva que se proyecta realizar, determinando el tipo de superficie (grama, en concreto, asfalto, sintética, otros.) Cuando se refiere al espacio específico para la práctica de Baloncesto, Vóleibol y Microfútbol, se denomina Placa Polideportiva. *(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).*

Parque Infantil: Este escenario de escala barrial de primer grado es un espacio que adquiere importancia, ya que se constituye en un recinto vigilado, próximo a las viviendas para menores de 5 años, en tanto que los cuidadores tienen zonas de reposo próximas. Igualmente, existen otras áreas con juegos infantiles para niños hasta 8 años y un área que puede ser utilizada o adaptada para la práctica de deportes (microfútbol, baloncesto, voleibol, entre otros). *(Secretaría de Planeación Municipal. "Presentación Equipamientos Vínculos". Ibagué, 2012).*

MEDIDAS REGLAMENTARIAS:

Placa Polideportiva – Cancha Múltiple o Multifuncional: 32 x 19 Mts.

(Instituto Colombiano de Placas Polideportivas de Cemento – ICPC e Instituto Colombiano de Deportes - COLDEPORTES. "Construcción de Placas Polideportivas". Medellín, 1991).

Cancha de Fútbol: **Mínimo:** 90 x 45 Mts.

Máximo: 120 x 90 Mts.

(Fédération International de FootballAssociation – FIFA."Reglas de juego 2011/2012").

5.5. CULTURA CORREGIMIENTO DANTAS

El Municipio de Ibagué se ha caracterizado históricamente por ser ante todo un centro de servicios administrativos, comerciales y culturales para su población y su área de influencia, por tener una marcada dependencia con respecto a Bogotá, Medellín y Cali y porque a partir de la década de los 30, sufrió el impacto de las migraciones forzadas por la violencia que se desató alrededor de la posesión de la tierra entre el periodo de 1957 – 1964 en el caso del Tolima, con periodos de particular intensidad de 1948 a 1964 teniendo un impacto sumamente fuerte en los desplazamientos intrarregionales de la población, particularmente hacia Ibagué.

Los efectos relacionados con la violencia y los conflictos agrarios en los Municipios de Cajamarca e Ibagué son venerados por Moreno en 1985 en la Cámara de Comercio de Ibagué 1939, en este se precisa que además de la época de violencia en las vertientes centrales de la Cordillera Central particularmente sobre las cuencas de los Ríos Anaime, Bermellón, Cócora, Toche, China, San Romualdo, Coello y Combeima, fueron objeto de dos oleadas bien diferenciadas e importantes de colonización tardía.

La primera oleada corresponde a la última fase de colonización antioqueña efectuada entre la última década del Siglo XIX y las dos primeras décadas del Siglo XX, caracterizada por el desarrollo del cultivo del café, la explotación forestal del bosque primario y la ganadería; se apoyó un régimen de tenencia de gran propiedad y por relaciones de aparcería. Un frente menor de esta colonización se dedicó a la extracción de oro. La Hacienda Tolima, que se extendía desde el actual caserío de LLanitos hasta las mismas estribaciones del Nevado del Tolima, constituyó la más grande hacienda en el centro del Departamento (comprada por Martín Restrepo en 1887 (Notaría Segunda, 1989, Escrituras)).

Una segunda marchedumbre de colonización, esta vez de población cundiboyacense tuvo lugar durante las décadas de 1930 y 1940 y fue estimulada inicialmente por los trabajos de apertura, ampliación y mantenimiento de la carretera Ibagué-Armenia. Conforme a su

tradición y cultura agrícola, se dedicó la población en esta época al cultivo de legumbres, tubérculos, hortalizas y frutas, se produjo un proceso de desplazamiento y reemplazo del colonato paisa, por el colonato cundiboyacense con base al empuje y vocación agrícola del habitante del altiplano.*(Documento crecimiento urbanístico de la Ciudad de Ibagué).*

Por dichas razones anteriormente expuestas en los corregimientos del Municipio se identifica la cultura campesina como parte de la cultura tradicional y popular de los ibaguereños, se constituye en todas aquellas prácticas que se dan en el ámbito de la producción, sabidurías populares, saberes y conocimientos sociales. A lo largo de la historia, dicha cultura tiene un fuerte vínculo en el aprovechamiento y manejo de los recursos naturales.

En el Corregimiento 1 Dantasse resalta como actividad cultural el conjunto de costumbres, tradiciones y creencias de la población asentada producto de la relación y apropiación histórica de dicho espacio, en el que se construyen formas tradicionales de producción y prácticas simbólicas que identifican y a su vez distinguen a los pobladores del Corregimiento; dentro de ellas se encuentran las fechas importantes, como la Semana Santa, en donde se reúnen las comunidades en cada una de sus sectores, en las cuales realizan el lavatorio de los pies y el santo viacrucis en vivo, con el fin de que la comunidad se sienta más unida en estas fechas. Así mismo, durante el mes de junio se elige un sector de este corregimiento para celebrar el Día del Campesino, una de las fechas más reconocidas e importantes para la comunidad, en donde se exalta las labores de la gente del campo. Durante Este encuentro, se permite compartir saberes y quehaceres diarios de las personas como es la música, muestras folclóricas. De igual forma, realizan la muestra gastronómica, mostrando todos los alimentos típicos de la comunidad como los tamales, la lechona, el sancocho de gallina criolla entre otros. También, durante esta celebración, se realizan juegos como la vara de premios, tejo, concurso de arriería, concurso de raja leña, y muchas más demostraciones culturales durante estas festividades. Se mantiene la tradición de la cultura agrícola de generación a generación por sus habitantes. Este, un espacio invaluable, debido a que se comparte con la comunidad el intercambio de las tradiciones familiares y el sabor de la tierra. También se celebran las fiestas de final de año, las fiestas de San Juan, San Pedro, el día de la Virgen, entre otras.

De igual forma, los días especiales como el de la Madre, el Padre, de la Familia, del Amor y Amistad, el Profesor, fechas nacionales y locales como el Día de la Independencia, la Batalla de Boyacá y cumpleaños de Ibagué, son conmemoradas desde hace años en la

zona, pero se celebran dándole la importancia que se merecen únicamente en las escuelas y hace parte de las actividades culturales que se desarrollan en las instituciones de educación del Municipio.

De otra parte, una de las creencias de la zona es que todas las actividades agrícolas son guiadas por las fases de la luna; también son muy supersticiosos al creer que el silbido de las aves, o la presencia de un animal a horas determinadas (las gallinas que cantan como gallo, el gallo que canta a las seis de la tarde) son de mal agüero. Así mismo se pudo establecer que dentro de los hábitos lúdicos que desarrollan los habitantes, los que practican con mayor frecuencia son el tejo, las peleas de gallos y el fútbol.

Además en esta parte del documento se analizan los equipamientos que por sus características físicas o por los bienes y servicios que ofrece, tienen algún significado cultural para el Municipio, el Departamento o el País, según el documento "Ibagué en cifras" 2009 – 2010 los equipamientos que cumplen con esta característica son cinco (5) en la zona rural del Municipio.

Para poder hacer un análisis de la tabla se debe tener en cuenta los conceptos de Atractivo Turístico, Recursos Naturales y Bienes Culturales.

Atractivo Turístico: Se define como el conjunto de elementos materiales o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio.

Recursos Naturales: Son aquellos bienes materiales o servicios proporcionados por la naturaleza sin alteraciones por parte del ser humano; en economía se consideran recursos todos aquellos medios que contribuyen a la producción y distribución de los bienes y servicios de que los seres humanos hacen uso.

Bienes Culturales: Son los bienes, muebles o inmuebles, que tengan gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares y los campos arqueológicos.

Dado lo anterior se pude inferir que el 17,64 % de los Corregimientos del Municipio cumple con las características requeridas para ser incluidos en el documento "Ibagué en Cifras" 2009 - 2010 como equipamientos culturales, mientras 82,35 % de los corregimientos no cuentan con dichas características debido al desconocimiento de los recursos naturales como patrimonio cultural y turístico.

En la siguiente tabla se describen los equipamientos culturales y los recursos naturales presentes en el Corregimiento 1 Dantas que se consideran como atractivo turístico al ser considerado por sus habitantes como generador de ingresos y reconocimiento cultural a nivel municipal.

Tabla 38. Equipamientos culturales, recursos naturales y atractivos turísticos del Corregimiento 1 Dantas.

DENOMINACION	ATRACTIVO TURISTICO	RECURSO NATURAL	BIENES CULTURALES O HISTÓRICOS
Institución Educativa LaurelesSede Dantas			x

Fuente: Trabajo de Campo. Plan de Desarrollo

Según la tabla anterior la población del Corregimiento 1 Dantas, considera como patrimonio histórico la institución educativa del corregimiento.

5.6. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS CORREGIMIENTO DANTAS

Los servicios públicos representan uno de los temas de mayor significación social y ambiental, por ser considerados como expresión colectiva del grado de organización y sostenibilidad del sistema social y por ser concebidos para la zona rural como algo prioritario para que las personas que habitan en el territorio permanezcan en este, con una vida digna y de calidad. Por tal razón se analizaran los servicios públicos como determinantes del desarrollo de la sociedad, ya que son fuente directa de bienestar social.

En tal sentido, en materia de servicios públicos rurales los estudios se basan en los indicadores de continuidad, calidad y cobertura de los servicios que se prestan en los Corregimientos tales como acueducto, alcantarillado, energía, recolección de servicios sólidos, telefonía y gas natural.

3.6.1. Acueducto

Para los 17 corregimientos se presentan diferentes formas de sistemas de abastecimiento como son el Comunitario o por Gravedad, en algunos casos son muy deficientes y eso se refleja en un problema para las opciones de desarrollo, siendo aún más notable en la zona rural del Municipio en donde en algunos de estos corregimientos, por sus características geográficas no cuentan con sistemas adecuados de servicios básicos tales como acueducto, alcantarillado y energía. A ello se le suma la poca confiabilidad que se tiene en la prestación de esos servicios dado el regular estado de la infraestructura existente, y a la debilidad institucional de las empresas prestadoras de servicio público, que son en su mayoría comunitarias.

CARACTERISTICAS DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUTO.

Se presentan en forma muy rudimentaria, artesanal y bajo una administración comunal o junta administradora que es la que se encarga de dar la operatividad en la prestación del servicio.

- Fuente de abastecimiento: Afluente
- Bocatoma: mediante un caudal,
- Fase técnica de desarenado: Filtros -otros
- Fase tipo de conducción: Mediante unas tuberías bajo tipo de conducción convencional que cumplen una capacidad.
- Organización: Juntas Administradoras Comunales
- De acuerdo a su infraestructura presentan deficiencias en infraestructura y tratamiento del agua.
- Fase ambiental: Sequia de los afluentes, problemas ambientales.
- Inexistencia de políticas de manejo y control provocando debilidades en el sistema operativo administrativo para facturación y recaudo del servicio.

La zona rural del Municipio de Ibagué presenta una cobertura de acueducto del 28,57% según el Sisben, es decir 2.414 viviendas de dicha zona cuentan con dicho servicio. Además se tiene información por parte de la Secretaria de Desarrollo Rural que 102 veredas cuentan con sistema comunitario, 3 con servicio prestado por el IBAL (Corregimientos de Buenos Aires (caseríos la miel y granja Buenos Aires), Alto de Gualanday y Briceño) y 101 veredas con otro tipo de sistema.

Tabla 39. Cobertura en servicios públicos sector rural de Ibagué.

SERVICIO	# VIVIENDAS CON COBERTURA	COBERTUTRA
ACUEDUCTO	2.414	28.57%
ALCANTARILLADO	381	4.51%
ENERGÍA	7.737	91.58%
BASURAS	1.604	18.99%
GAS NATURAL	342	4.05%
TELEFONIA	385	4.56%

Fuente: Base de datos SISBEN, a Diciembre de 2012.

Los acueductos comunitarios son manejados a través de Juntas de Usuarios que tienen un cobro específico por cada vereda. Estos sistemas tienen su bocatoma en las partes altas de las quebradas y su conducción es por gravedad a través de un sistema de tuberías, desde donde se realiza la distribución a cada uno de los usuarios. Se caracterizan por no realizar los tratamientos necesarios para garantizar la calidad del agua. Es importante resaltar que por la ausencia de medidores, se presentan altos índices de desperdicios de este preciado líquido, además las familias que no poseen este servicio domiciliario, se han ideado soluciones individuales rudimentarias a través de mangueras o canales de guadua, para acercar hasta sus viviendas el vital líquido[4].

Por otra parte, en algunos sectores de la zona rural, captan el agua a través de pozo profundos, aljibes y manantiales, especialmente para el consumo humano y en menor escala para cultivos desarrollados en sitios tales como: Buenos Aires - Doima, sector de la falla de Ibagué (Salado- hacia la Hacienda Leticia), Sector Alto Combeima - Carmen de Bulira y sector Ibagué - Hacienda Piamonte[2].

En la siguiente tabla, según la base de datos SISBEN, con corte a Diciembre de 2012, se relaciona la cobertura por vereda del servicio de acueducto en el Corregimiento 1 – Dantas.

Tabla 40. Cobertura Servicios de Acueducto Corregimiento 1, según SISBEN.

NÚMERO DE VIVIENDAS SEGÚN CORREGIMIENTO Y VEREDA		ACUEDUCTO			
VEREDAS	# DE VIVIENDAS	SI	% SI	NO	% NO
Dantas	62	3	4,84	59	95,16
Dantas Las Pavas	25	12	48	13	52,00
Perú Corozal	26	0	0	26	100
TOTAL DE VIVIENDAS	113	15	13,27	98	86,73

Fuente: Base de datos SISBEN, a Diciembre de 2012.

De acuerdo con la tabla anterior, se puede inferir que en cuanto al servicio de acueducto, el Corregimiento 1 Dantas cuenta con una cobertura de solo el 13,27% del total de viviendas que residen en la zona, es decir que 98 viviendas no cuenta con servicio de acueducto. En la siguiente tabla se presentan la ubicación de los acueductos veredales en el Corregimiento Dantas.

[4]Diagnóstico Agropecuario Municipio de Ibagué 2011 , Pág. 111 - 112

[5]. Ibíd.[4]

Tabla 41. Servicios Públicos en el corregimiento 2

TABLA 1. NÚMERO DE VIVIENDAS SEGÚN CORREGIMIENTO Y VEREDA				ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ENERGIA		BASURA		GAS NATURAL		TELEFONO		
Nº	CORREGIMIENTO	VEREDAS	# DE VIVIENDAS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO TIENE	USO EXCLUSIVO	COMPARTIDO
1	DANTAS	DANTAS	62	3	59	0	62	48	14	0	62	0	62	62	0	0
		DANTAS LAS PAVAS	12	12	0	0	12	10	2	0	12	0	12	12	0	0
		DANTAS COCORA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
		ZONA URBANA	12	0	12	0	12	12	0	0	12	0	12	12	0	0
		COROSAL PERU	26	0	26	0	26	17	9	0	26	0	26	26	0	0
	TOTAL VIVIENDAS		**113**	**13,27**	**86,73**	**0,00**	**100,00**	**77,88**	**22,12**	**0,00**	**100,00**	**0,00**	**100,00**	**100,00**	**0,00**	**0,00**
2	LAURELES	LAURELES	37	23	14	0	37	36	1	0	37	0	37	37	0	0
		ALTA MIRA	26	16	10	0	26	20	6	0	26	0	26	26	0	0
		ESCOBO	32	14	18	0	32	30	2	0	32	0	32	32	0	0
		LA CHAPA	20	12	8	0	20	18	2	0	20	0	20	20	0	0
		LAURELES COCORA	8	0	8	0	8	8	0	0	8	0	8	8	0	0
		LOS PASTOS	30	22	8	0	30	25	5	0	30	0	30	30	0	0
		MARABELES	2	0	2	0	2	1	1	0	2	0	2	2	0	0
		NARANJALES	13	0	13	0	13	10	3	0	13	0	13	13	0	0
		SALITRE COCORA	37	1	36	1	36	32	5	1	36	0	37	37	0	0
		SAN RAFAEL	60	18	42	0	60	49	11	0	60	0	60	60	0	0
	TOTAL VIVIENDAS		**265**	**40,00**	**60,00**	**0,38**	**99,62**	**86,42**	**13,58**	**0,38**	**99,62**	**0,00**	**100,00**	**100,00**	**0,00**	**0,00**
3	COELLO	COELLO COCORA	83	55	28	2	81	77	6	64	19	0	83	83	0	0
		CATAIMA	51	0	51	0	51	44	7	0	51	0	51	51	0	0
		HONDURAS	57	0	57	0	67	45	12	0	57	0	57	57	0	0
		LA CIMA	10	0	10	0	10	3	7	0	10	0	10	10	0	0
		LA ESPERANZA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
		LA LINDA	30	1	29	0	30	29	1	0	30	0	30	30	0	0
		LOMA DE COCORA	89	41	48	0	89	80	9	0	89	0	89	89	0	0
		MORROCHUSCO	59	0	59	0	59	56	3	6	54	0	59	59	0	0
		SAN CRISTOBAL PARTE ALTA	19	0	19	0	19	18	1	0	19	0	19	19	0	0
		SAN CRISTOBAL PARTE BAJA	30	14	16	0	30	26	4	0	30	0	30	30	0	0
		SAN ISIDRO	18	0	18	0	18	1	17	0	18	0	18	18	0	0
		SAN SIMON PARTE ALTA	45	3	42	0	45	41	4	0	45	0	45	45	0	0
		SAN SIMON PARTE BAJA	23	1	22	0	23	22	1	0	23	0	23	23	0	0
		SANTA ANA	19	0	19	0	19	17	2	0	19	0	19	19	0	0
		SANTA BARBARA	27	0	27	0	27	26	1	0	27	0	27	27	0	0
		PUERTO COCORA	30	0	30	0	30	21	9	25	5	0	30	30	0	0
	TOTAL DE VIVIENDAS		**591**	**19,46**	**80,54**	**0,34**	**101,35**	**85,79**	**14,21**	**16,07**	**84,09**	**0,00**	**100,00**	**100,00**	**0,00**	**0,00**

GAMBOA	CURALITO	123	13	110	0	123	119	4	0	123	0	123	123	0	0
	EL PORVENIR	47	7	40	0	47	41	6	0	47	0	47	47	0	0
	EL TAMBO	126	19	107	0	126	116	10	0	126	0	126	126	0	0
	GAMBOA	37	0	37	0	37	34	3	0	37	0	37	37	0	0
	PERICO	98	13	85	2	96	97	1	1	97	0	98	97	1	0
	SIN VEREDA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**432**	**12,04**	**87,96**	**0,46**	**99,54**	**94,44**	**5,56**	**0,23**	**99,77**	**0,00**	**100,00**	**99,77**	**0,23**	**0,00**
TAPIAS	TAPIAS	120	51	69	0	120	103	17	1	119	0	120	120	0	0
	CATAIMITA	48	0	48	0	48	44	4	0	48	0	48	48	0	0
	EL GUAYCO	67	24	43	0	67	63	4	0	67	0	67	67	0	0
	EL INGENIO	69	0	69	0	69	64	5	0	69	0	69	69	0	0
	EL MORAL	84	0	84	0	84	75	9	0	84	0	84	84	0	0
	LOS NARANJOS	47	0	47	0	47	40	7	0	47	0	47	47	0	0
	PEÑARANDA PARTE BAJA	12	0	12	0	12	9	3	0	12	0	12	12	0	0
	PEÑARANDA PARTE ALTA	27	3	24	0	27	22	5	0	27	0	27	27	0	0
	EL SANTUARIO	24	0	24	0	24	15	9	0	24	0	24	24	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**498**	**15,66**	**84,34**	**0,00**	**100,00**	**87,35**	**12,65**	**0,20**	**99,80**	**0,00**	**100,00**	**100,00**	**0,00**	**0,00**
TOCHE	TOCHE	20	0	20	0	20	17	3	1	19	0	20	20	0	0
	ALISAL SANTA RITA	14	0	14	0	14	9	5	0	14	0	14	14	0	0
	ALTO DE TOCHE	10	0	10	0	10	7	3	0	10	0	10	10	0	0
	COELLO SAN JUAN	18	0	18	0	18	16	2	1	17	0	18	18	0	0
	QUEBRADAS	11	0	11	0	11	9	2	0	11	0	11	11	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**73**	**0,00**	**100,00**	**0,00**	**100,00**	**79,45**	**20,55**	**2,74**	**97,26**	**0,00**	**100,00**	**100,00**	**0,00**	**0,00**
JUNTAS	JUNTAS	125	0	125	1	124	112	13	75	50	1	124	88	36	1
	EL GUAMAL	27	0	27	1	26	25	2	0	27	0	27	26	1	0
	EL PARAMO	8	0	8	0	8	1	7	0	8	0	8	8	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**160**	**0,00**	**100,00**	**1,25**	**98,75**	**86,25**	**13,75**	**46,88**	**53,13**	**0,63**	**99,38**	**76,25**	**23,13**	**0,63**
VILLA RESTREPO	BARRIO ZONA URBANA	1	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1
	ASTILLEROS	31	1	30	0	31	31	0	0	31	0	31	31	0	0
	CHAPETON PARTE ALTA	56	3	53	1	55	53	3	18	38	0	56	55	1	0
	EL CORAZON	53	3	50	0	53	52	1	0	53	0	53	53	0	0
	EL RETIRO	51	0	51	1	50	47	4	0	51	0	51	51	0	0
	EL SECRETO	30	10	20	0	30	29	1	0	30	0	30	30	0	0
	LA MARIA	74	0	74	3	71	70	4	2	72	0	74	74	0	0
	LA MARIA PIEDRA GRANDE	56	9	47	0	56	49	7	6	50	0	56	52	4	0
	LLANITOS	77	49	28	1	76	77	0	65	12	0	77	60	16	1
	LLANITOS PARTE ALTA	54	2	52	1	53	51	3	11	43	0	54	53	1	0
	PASTALES	114	64	50	1	113	111	3	85	29	0	114	96	16	2
	PLATA EL BRILLANTE	43	1	42	0	43	41	2	0	43	0	43	43	0	0
	PICO DE ORO	59	31	28	2	57	58	1	36	23	0	59	46	12	1
	PUERTO PERU	15	0	15	0	15	15	0	3	12	0	15	15	0	0
	RAMOS Y ASTILLEROS	65	1	64	0	65	62	3	0	65	0	65	65	0	0
	TRES ESQUINAS	42	32	10	0	42	41	1	31	11	0	42	29	13	0
	BERLIN	89	4	85	0	89	88	1	36	53	0	89	74	13	2
	VILLARESTREPO	115	54	61	45	70	113	2	67	48	1	114	80	26	9
TOTAL DE VIVIENDAS		**1025**	**25,76**	**74,24**	**5,37**	**94,63**	**96,49**	**3,51**	**35,22**	**64,78**	**0,10**	**99,90**	**88,49**	**9,95**	**1,56**

CARMEN DE BULIRA	CARMEN DE BULIRA	104	65	39	0	104	95	9	66	38	0	104	104	0	0
	LA CUEVA	10	1	9	0	10	9	1	0	10	0	10	10	0	0
	LOS CAUCHOS PARTE ALTA	36	7	29	0	36	30	6	0	36	0	36	36	0	0
	LOS CAUCHOS PARTE BAJA	53	18	35	0	53	48	5	0	53	0	53	53	0	0
	MONE	10	0	10	0	10	8	2	0	10	0	10	10	0	0
	BERLIN	16	10	6	0	16	14	2	9	7	0	16	16	0	0
	EL SANTUARIO	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**230**	**43,91**	**56,09**	**0,00**	**100,00**	**89,13**	**10,87**	**32,61**	**67,39**	**0,00**	**100,00**	**100,00**	**0,00**	**0,00**
EL TOTUMO	APARCO	116	91	25	2	114	112	4	14	102	0	116	115	0	1
	EL RODEO	69	53	16	4	65	67	2	51	18	0	69	69	0	0
	CAÑADAS POTRERITO	33	8	25	0	33	32	1	1	32	0	33	33	0	0
	CHARCO RICO	94	10	84	1	93	88	6	0	94	0	94	94	0	0
	HARCO RICO SECTOR MANANTIA	14	0	14	0	14	9	5	0	14	0	14	14	0	0
	EL TOTUMO	80	45	35	1	79	78	2	37	43	0	80	73	6	1
	LA MONTAÑA	52	1	51	0	52	46	6	0	52	0	52	50	2	0
	MARTINICA MEDIA Y ALTA	140	47	93	5	135	128	12	10	130	0	140	127	12	1
	MARTINICA PARTE BAJA	246	100	146	44	202	228	18	64	182	216	30	240	4	2
	POTRERO GRANDE PARTE ALTA	32	0	32	0	32	26	6	0	32	0	32	32	0	0
	EL SALITRE	56	28	28	6	50	48	8	29	27	0	56	56	0	0
	COMBEIMA	135	94	41	1	134	128	7	40	95	0	135	133	2	0
	POTRERO GRANDE	85	52	33	0	85	84	1	0	85	0	85	85	0	0
	SIN VEREDA	1	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**1153**	**45,88**	**54,12**	**5,55**	**94,45**	**93,24**	**6,76**	**21,42**	**78,58**	**18,73**	**81,27**	**97,31**	**2,25**	**0,43**
LA FLORIDA	CASERIO LOS TUNELES	99	34	65	0	99	91	8	34	65	17	82	99	0	0
	CHARCO RICO ALTO	35	0	35	0	35	30	5	0	35	0	35	35	0	0
	EL CURAL LA TIGRERA	93	3	90	0	93	86	7	0	93	0	93	93	0	0
	EL CEDRAL	30	14	16	1	29	24	6	0	30	1	29	30	0	0
	EL CURAL	147	14	133	0	147	139	8	1	146	1	146	133	13	1
	EL TEJAR	51	22	29	13	38	48	3	11	40	19	32	48	3	0
	LA FLORIDA	31	8	23	7	24	31	0	1	30	0	31	29	2	0
	LA FLORIDA PARTE ALTA	22	3	19	1	21	22	0	6	16	0	22	20	0	2
	SAN FRANCISCO PARTE ALTA	129	46	83	3	126	118	11	0	129	0	129	126	3	0
	POTOSI BOQUERON	53	36	17	38	15	53	0	38	15	1	52	52	0	1
	SIN VEREDA	2	0	2	0	2	2	0	0	2	0	2	2	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**692**	**26,01**	**73,99**	**9,10**	**90,90**	**93,06**	**6,94**	**13,15**	**86,85**	**5,64**	**94,36**	**96,39**	**3,03**	**0,58**

Fuente: Base de datos SISBEN con corte a Diciembre de 2012.

3.6.2. Alcantarillado

Se considera el servicio público con mayor deficiencia en la zona rural y que es necesario implementar en los centros poblados; solo el 7,1% del total de las veredas, cuentan con algún tipo de red de alcantarillado, sin embargo, estos tipos de sistemas por las condiciones topográficas, deben técnicamente establecerse en los centros poblados de la zona rural, donde hay una mayor densidad poblacional. Aclarando que a estas aguas negras y residuales no se les hace ningún tipo de tratamiento y son vertidas directamente a la fuente hídrica más cercana, elevando los niveles de contaminación de este recurso.

Según la Agenda Ambiental para el Municipio de Ibagué (2010), se hace necesario masificar la implementación y el uso de las unidades sépticas, como alternativa individual o grupal para el tratamiento de las aguas servidas y así minimizar la contaminación al ser descargadas a las fuentes hídricas. Al igual que capacitar en el manejo de residuos sólidos a estas comunidades, pues no existe la cultura del reciclaje, y se desconoce los posibles usos o disposición final que se les puede dar dentro de sus predios a dichos residuos.

Según el Plan de Ordenamiento de la Cuenca del Río Coello y del diagnóstico para la cuenca del Río Totare adelantados por CORTOLIMA, las comunidades solicitan ampliar y mejorar la cobertura del servicio de alcantarillado en los Centros Poblados, con un sistema de tratamiento de aguas servidas y del incremento en el establecimiento de unidades sépticas en las viviendas dispersas. A su vez es necesario intensificar en el manejo y mantenimiento de las unidades sépticas domiciliarias, ya que muchos habitantes manifiestan desconocer este manejo para evitar la contaminación de los tanques y garantizar la buena operación del sistema.

Para el Corregimiento 1Dantas, el total de viviendas (113) no tienen ningún tipo de red de alcantarillado, por lo cual se puede concluir que al no existir un sistema de alcantarillado, dichos residuos son vertidos de forma directa a las diferentes fuentes hídricas que recorren el Corregimiento. Lo cual puede estar generando un impacto ambiental pues se arrojan todas las aguas hervidas a las fuentes hídricas del corregimiento.

3.6.3. Recolección de Servicios Sólidos

Este servicio es prestado por la Empresa Interaseo S.A E.P.S, quien se encarga en el área rural de la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos beneficiando a un total de 1.241 usuarios, los cuales se discriminan en la siguiente tabla donde se caracteriza los sitios donde se hacen la recolección, la frecuencia y los días en que se prestó el servicio.

Tabla 42. Prestación del servicio de aseo en la Zona rural del Municipio de Ibagué.

SITIO	FRECUENCIA SEMANA	DIAS DE PRESTACIÓN	CANTIDAD DE USUARIOS
Hacienda Cañas Gordas – Haciena El Zorro – Hacienda La pilar – Puente Blanco - Buenos Aires – Alto Gualanday -Briseño.	Tres Veces	Martes Jueves Sábado	231
Ambalá Parte Alta.	Tres Veces	Martes	88

SITIO	FRECUENCIA SEMANA	DIAS DE PRESTACIÓN	CANTIDAD DE USUARIOS
		Jueves Sábado	
Variante de puente sobre vía a Boquerón – a puente sobre el Río Combeima.	Tres Veces	Lunes Miércoles Viernes	25
Coello – Cócora.	Tres Veces	Lunes Miércoles Viernes	61
Tres esquinas – Pastales – Villarrestrepo -Juntas	Dos veces	Lunes y Viernes	447
Totumo – Cural – Rodeo – Salitre – Carmen de Bulira.	Una vez	Miércoles	262
El País – La Helena – La Flor – San Bernando.	Una vez	Jueves	127
TOTAL			**1.241**

Fuente: INTERASEO S.A E.S.P.,2009.

De acuerdo con la información del Sisben a corte 2012, se puede inferir que con respecto al servicio de recolección de residuos sólidos, el Corregimiento 1 Dantas, no cuenta con dicho servicio ,es decir que el 100% de las viviendas que residen en el Corregimiento no cuentan con ningún tipo de servicio para el manejo adecuado de residuos sólidos,lo cual puede estar generándose un problema sanitario y ambienta, porque no se sabe dónde están siendo depositadas estos residuos. Por lo tanto se deberá hablar con la empresa prestadora de este servicio para la ciudad de Ibagué para que llegue este servicio a este corregimiento.

Tabla 43. Cobertura Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Corregimiento 1, según SISBEN.

NÚMERO DE VIVIENDAS SEGÚN CORREGIMIENTO Y VEREDA		RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS			
VEREDAS	# DE VIVIENDAS	SI	% SI	NO	% NO
Dantas	62	0	0	62	100
Dantas las Pavas	25	0	0	25	11
Perú Corozal	26	0	0	26	29
TOTAL DE VIVIENDAS	113	0	0	113	100

Fuente: Base de datos SISBEN, a Diciembre de 2012.

3.6.4. Energía Eléctrica

El servicio de energía eléctrica, es prestado por la empresa ENERTOLIMA; cobrando mensualmente una tarifa a través de factura, de acuerdo al consumo realizado. Este beneficio es suministrado en todas las veredas, pero existen sectores como el de Casa Banco en China Alta, que no tienen energía y en el sector de Quebradas en Toche, en la Cima, Tapias, Santana, El Moral, entre otras donde la cobertura está por debajo del 90%.

Los usuarios de la energía en el sector rural, manifiestan su inconformismo ya que la calidad es regular, los cortes son frecuentes, hay bajones energéticos que dañan los electrodomésticos, los costos son altos y se demoran en atender los reclamos de la comunidad cuando se quedan sin luz.

Para el caso del Corregimiento 1 Dantas, el 77,88% de las viviendas cuenta con servicio de energía, de un total de 113 viviendas ubicadas en dicho corregimiento.

Tabla 44. Cobertura Servicio de Energía Eléctrica Corregimiento 4, según SISBEN.

NÚMERO DE VIVIENDAS SEGÚN CORREGIMIENTO Y VEREDA		ENERGIA			
VEREDAS	# DE VIVIENDAS	SI	% SI	NO	% NO
Dantas	62	48	77,42%	14	22,58%
Dantas Las Pavas	25	23	92,00%	2	8,00%
Perú Corozal	26	17	65,38%	9	34,62%
TOTAL DE VIVIENDAS	**113**	**88**	**77,88%**	**25**	**22,12%**

Fuente: Base de datos SISBEN, a Diciembre de 2012.

3.6.5. Telefonía

El Corregimiento y Centro Poblado, no cuentan con telefonía fija prestada por la empresa Telefónica Telecom. Pues la telefonía más usual es el celular prestado por Comcel, Movistar y Tigo ya que los usuarios de la zona rural consideran que resulta ser más económico y oportuno. En los últimos años el sistema de comunicación por celular, desplazó la poca cobertura que tenía la telefonía fija; es normal que en cada familia rural al menos uno de sus miembros cuente con un teléfono móvil.

3.6.6. Gas Natural

Para lo correspondiente al servicio de Gas Natural, no existen redes domiciliarias de gas natural y prestar este tipo de servicio demanda un gran costo, por ende la distribución en estos lugares se hace por medio de pipeta y otros cocinan a leña.

5.7. VIVIENDA Y HABITAT

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población. También materializa el principal patrimonio de las familias de ingreso bajo y medio y en ocasiones es fuente de ingresos (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Con el tiempo se ha transitado desde una conceptualización de la vivienda que la reducía a estructura física de las cuatro paredes y un techo y a un área de reducida de 38 m^2 y cada vez más se han ido aceptando concepciones más elaboradas que no separan la vivienda del entorno o del hábitat urbano, en tanto la vivienda, "*está ligada a los demás atributos territoriales*".

La relación de la vivienda con los demás atributos territoriales se hace evidente en que esta se ve afectada por "*la determinación de los usos del suelo, principalmente las áreas residenciales, la dotación y características de las redes de servicios públicos, la distribución de las vías y el transporte, la provisión de espacio público, la provisión y localización de los equipamientos sociales y de las fuentes de empleo*"(República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, pp. 25-26).

Uno de los indicadores más utilizados para determinar las necesidades habitacionales de una población es el déficit de vivienda. Este se calcula con base en el inventario total de viviendas, el número de hogares actuales y las proyecciones de formación de nuevos hogares. Relacionando esta información se estima las viviendas a remplazar bien sean porque no existen como tal (déficit cuantitativo) o porque las existentes no cumplen con los estándares adecuados relacionados con la calidad y el estado de la construcción, el acceso a servicios básicos y el hacinamiento (déficit cualitativo)(República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

3.7.1. Déficit Cuantitativo

El déficit cuantitativo es la diferencia entre el número de hogares y las viviendas existentes en un tiempo y territorio determinado, para lo cual se analiza el número de

viviendas y hogares por Corregimiento para el Municipio de Ibagué de acuerdo con el SISBEN – corte Diciembre 2012.

Tabla 45. Número de Viviendas y hogares según corregimiento.

	CORREGIMIENTO	# Viviendas	# Hogares	Déficit Cuantitativo	% Respecto Total Rural	% Respecto Total Correg.
1	DANTAS	113	111	-2	-0,72%	-1,80%
2	LAURELES	265	276	11	3,94%	3,99%
3	COELLO COCORA	591	600	9	3,23%	1,50%
4	GAMBOA	432	444	12	4,30%	2,70%
5	TAPIAS	498	501	3	1,08%	0,60%
6	TOCHE	73	74	1	0,36%	1,35%
7	JUNTAS	160	166	6	2,15%	3,61%
8	VILLA RESTREPO	1.025	1.087	62	22,22%	5,70%
9	CAY	726	754	28	10,04%	3,71%
10	CALAMBEO	365	384	19	6,81%	4,95%
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	494	4	1,43%	0,81%
12	SAN BERNARDO	440	461	21	7,53%	4,56%
13	EL SALADO	877	903	26	9,32%	2,88%
14	BUENOS AIRES	318	323	5	1,79%	1,55%
15	CARMEN DE	230	245	15	5,38%	6,12%

	CORREGIMIENTO	# Viviendas	# Hogares	Déficit Cuantitativo	% Respecto Total Rural	% Respecto Total Correg.
	BULIRA					
16	**EL TOTUMO**	1.153	1.200	47	16,85%	3,92%
17	**LA FLORIDA**	692	704	12	4,30%	1,70%
TOTAL		**8.448**	**8.727**	**279**	**100%**	**3,20%**

Fuente: Base datos SISBEN - 2012.

Según el cuadro anterior, el Corregimiento número 1 Dantas presenta superávit de 2 viviendas, que corresponden al 0,72% con respecto al total rural, y a un 1,80% frente al total del Corregimiento. Frente a los demás corregimientos del municipio, es el único que presenta un superávit cuantitativo. En esta clasificación se destaca el Corregimiento de Villarestrepo con el déficit más alto equivalente a 62 viviendas. Por lo que se podrá intuir que la tasa de pobreza es baja, pues como se explicaba anteriormente la vivienda es un patrimonio familiar que indica una cierta estabilidad económica lo cual indicaría que el nivel de pobreza extrema es muy bajo o casi nulo.

3.7.2. Déficit Cualitativo

Según la clasificación del DANE, el déficit cualitativo hace referencia a las viviendas particulares que presentan deficiencias en la estructura del piso, espacio (hacinamiento mitigable y cocina), a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, se requiere de dotación de servicios públicos, mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional.

La calidad de los pisos de la vivienda es uno de los aspectos a tener en cuenta en este tipo de deficiencia, pues si estos no están recubiertos de un material de calidad, la vivienda presenta insuficiencia. Se considera que cualquier vivienda cuyo piso está en tierra o arena, no ofrece condiciones mínimas de habitabilidad a las personas que la ocupan. Esta clasificación aplica para las áreas urbanas y rurales.

Otro atributo de este componente es el hacinamiento "mitigable", que se refiere a los hogares que habitan en viviendas con más de tres y menos de cinco personas por cuarto.

Se realiza esta diferenciación entre hacinamiento "no mitigable" y "mitigable" para la zona urbana, ya que cuando en un cuarto hay más de tres o menos de cinco individuos, la vivienda podrá ser objeto de ampliación y así remediar la situación de hacinamiento al que está sometido el hogar.

Para la zona rural se contempla únicamente el hacinamiento "mitigable" y se toma al existir más de tres personas por cuarto. La razón por la cual se contempla este tipo de hacinamiento en el componente cualitativo, se debe a que en el área rural el problema no es la escasez de suelo urbanizable, la legislación, la estructura de la vivienda, entre otros factores, que sí se presentan en la zona urbana.

Al igual, se contempla dentro del atributo de espacio "la cocina", que hace referencia a los hogares que no disponen de un lugar adecuado para preparar los alimentos; por tanto, una vivienda que no cuente con este lugar, no ofrece condiciones de higiene y sanidad a sus moradores, ya que esto da lugar a la proliferación de plagas, principalmente de insectos y roedores que contaminan los alimentos y resultan perjudiciales no solo para la salud, sino también desde el punto de vista económico.

La inexistencia de la cocina no permite mantener los alimentos en óptimo estado de limpieza, conservación y desinfección; los microorganismos y en concreto las bacterias, son la principal fuente de enfermedades causadas por el consumo de alimentos contaminados. En tal sentido, una situación como la descrita debe considerarse parte del déficit cualitativo.

En cuanto a la disponibilidad de servicios públicos, se considera en déficit los hogares que habiten en viviendas que no disponen de uno o más de los siguientes servicios: acceso a agua potable; sistema adecuado de eliminación de excretas, energía eléctrica y eliminación de forma adecuada de las basuras. Para la zona rural no se considera la recolección de basuras, ni que el sanitario esté conectado el alcantarillado y admite que el suministro de agua no solo sea de acueducto, sino de pozo con bomba o sin bomba, pila pública, jagüey o aljibe.

Teniendo en cuenta la anterior información, ofrecida por el DANE y la ficha de clasificación socioeconómica del SISBEN _ COLOMBIA (cara A y B), elaborada por el

Departamento Nacional de Planeación (DNP), fueron analizadas las proyecciones de población del DANE según censo 2005, frente a los datos manejados por la base de datos SISBEN con corte a Diciembre de 2012.

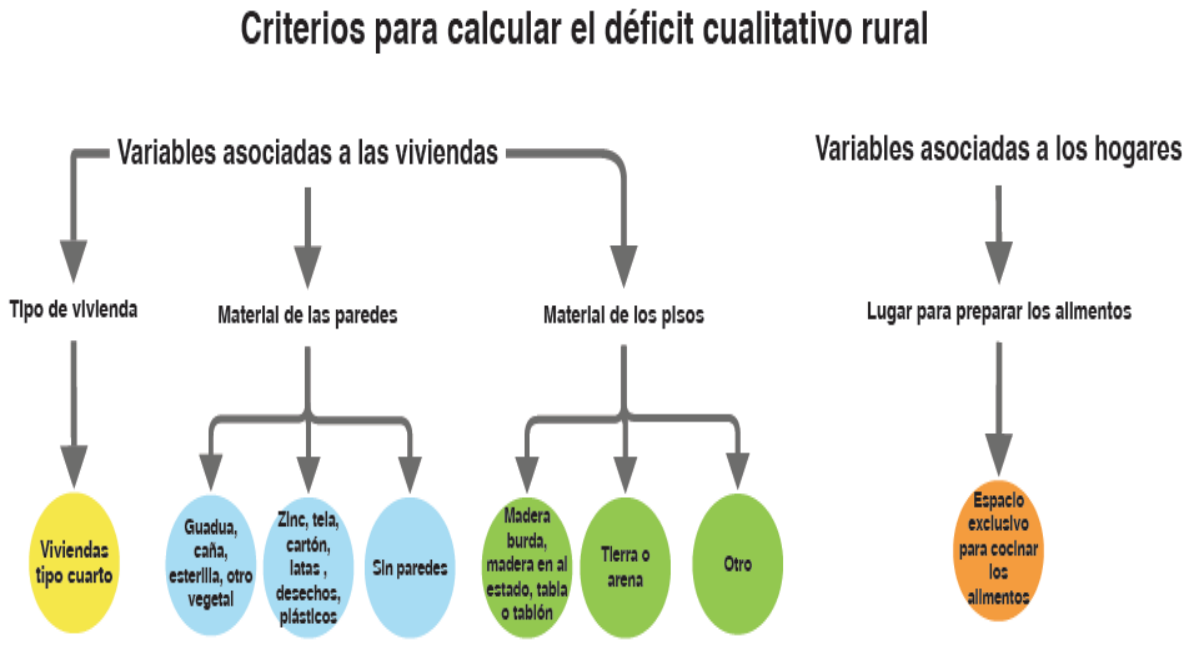
Para definir el déficit cualitativo en el sector rural del Municipio de Ibagué, fueron seleccionadas las siguientes variables según la ficha de clasificación socioeconómica ofrecida por el SISBEN:

Tabla 46. Variables a tener en cuenta para calcular déficit cualitativo rural.

DETERMINANTE	VARIABLES SISBEN	CONDICIONES
Variables relacionadas con la Vivienda	13. Tipo de Unidad de Vivienda	5. Cuarto.
	14. Material Predominante de las paredes exteriores.	6. Guadua, caña, esterilla, otro vegetal.
		7. Zinc, Tela, Cartón, Latas, Desechos, Plásticos, o sin paredes.
	15. Material Predominante de los pisos	2. Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón.
		3. Tierra o arena
		6. Otro
Variables relacionadas con el hogar	38. En donde preparan los alimentos las personas de este hogar.	5. Un espacio no exclusivo para cocinar o en ninguna parte.

Fuente: Base datos SISBEN - 2012.

Imagen 23. Criterios para calcular el déficit cualitativo rural.



Fuente: Elaborada Planeación Municipal.

Tabla 47. Déficit cualitativo Corregimientos Municipio de Ibagué.

CORREGIMIENTO		# viviendas	Viviendas con déficit cualitativo	Porcentaje respecto Total Rural	Porcentaje respecto total Corregimiento
1	DANTAS	113	73	1,90%	64,60%
2	LAURELES	265	158	4,11%	59,62%
3	COELLO COCORA	591	282	7,34%	47,72%
4	GAMBOA	432	177	4,61%	40,97%
5	TAPIAS	498	229	5,96%	45,98%

CORREGIMIENTO		# viviendas	Viviendas con déficit cualitativo	Porcentaje respecto Total Rural	Porcentaje respecto total Corregimiento
6	TOCHE	73	54	1,41%	73,97%
7	JUNTAS	160	54	1,41%	33,75%
8	VILLA RESTREPO	1025	424	11,04%	41,37%
9	CAY	726	298	7,76%	41,05%
10	CALAMBEO	365	156	4,06%	42,74%
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	272	7,08%	55,51%
12	SAN BERNARDO	440	216	5,62%	49,09%
13	EL SALADO	877	411	10,70%	46,86%
14	BUENOS AIRES	318	71	1,85%	22,33%
15	CARMEN DE BULIRA	230	99	2,58%	43,04%
16	EL TOTUMO	1153	545	14,19%	47,27%
17	LA FLORIDA	692	323	8,41%	46,68%
total		**8448**	**3842**	100,00%	**45,48%**

Fuente: Base datos SISBEN - 2012.

El déficit cualitativo es resultado del conteo de aquellas viviendas que tienen alguna carencia respecto a la disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o presenta hacinamiento.

Para el caso del corregimiento 1, Dantas tiene el segundo déficit cualitativo de la zona rural (64,60%), sólo por debajo del corregimiento Toche (73,97%) y lejos de su inmediato seguidor Laureles (59,62%).Es decir, gran parte las viviendas del corregimiento presentan deficiencias en al menos una de las variables anteriormente explicadas (tipo de material de pisos, paredes etc.), lo que a su vez representa el 1,90% respecto al total rural.

Con este porcentaje (64.60%) se puede decir que el corregimiento está muy por encima del promedio del total rural (45,48%), lo que da a entender que los problemas cualitativos de las viviendas en este corregimiento son importantes respecto a la mayoría de los corregimientos del municipio.

Pero por otra parte se tendrá que analizar estos datos pues como se mostró en los aspectos de servicios públicos, que este corregimiento es uno de los que más dificultades presente en este ítem, puede que sea uno de los factores que aumenten este indicador.

3.8. MOVILIDAD

Los niveles de pobreza en la zona rural están generalizados y son muy difíciles de abordar, pero es claro el reconocer que la mejora de la movilidad puede reducir la pobreza al facilitar un acceso más fluido a los servicios (educación, salud, mercados), a la obtención de bienes e ingresos y a la participación en las actividades sociales, políticas y comunitarias.

Por tanto la facilidad de los habitantes del corregimeinto 1 Dantaspara trasladarse desde el lugar de residencia hacia los lugares de trabajo, comercio, ocio o hacia los principales equipamientos que prestan servicios tan importantes como el de salud o de educación, depende del sistema de movilidad del Municipio (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).Se convierte en un instrumento que garantiza la conectividad y la eficiente circulación de usuarios y bienes. Este Sistema reviste gran importancia, ya que se basa primordialmente en garantizar la eficiencia en la conectividad y la movilidad.

En este parte del documento se presenta una aproximación a este sistema de movilidad y transporte de la zona rural, con el fin de determinar las vías de acceso a los corregimientos o veredas del Municipio de Ibagué.

En el área rural predomina un patrón de distribución vial de tipo radial con relación a la ubicación geográfica de la Cabecera municipal. El total de las vías que atraviesan el sector rural es de 668,7 Kms, de los cuales el 82,85% hacen parte de la red terciaria overedal y el 17,15% de las vías del orden departamental y nacional.

El Sistema vial del Corregimiento de Dantas esta compuesto por vias de tipología nacional y terciaria, las cuales se pueden observar en la tabla siguiente.

Tabla 48. Malla vial Corregimiento 1 - Dantas. Municipio de Ibagué.

CORREG.	TIPOLOGÍA	TRAMO	LONG. (KMS)	ESTADO ACTUAL	VEREDAS COMUNICADAS
CORREGIMIENTO 1 Dantas	Carretera Terciaria montañosa afirmada	Dantas– Dantas las Pavas.	10	Vía afirmada en regular estado.	Dantas– Dantas las Pavas.
	Carretera Terciaria montañosa afirmada	Dantas – Perú Corozal	7	Vía afirmada en regular estado.	Dantas – Perú Corozal

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

La información antes descrita, pone en evidencia las principales vías (Nacionales, departamentales y terciarias- veredales), mediante las cuales se puede acceder a cada uno de los17 corregimientos del Municipio de Ibagué, y la longitud , donde la zona rural del Municipio de Ibagué tiene un total de 668,7 Km de vía de orden terciario, que se presenta en el acumulado.[5]

El Corregimiento 1 Dantas, presenta según la tabla anterior 2 vías de orden terciaria o veredal de tipología montañosa afirmada, que conducen a cada una de las veredas pertenecientes a este corregimiento (Dantas, dantas las pavas) faltando sólo 1,3 km para comunicar con Anaime (finca san Antonio), y 7km en la via Corazal peru-Dantas. En total representan una longitud de 17 km, los cuales se encuentran en regular estado.

Estas vías de penetración son destapadas afirmadas,en regular estado y en épocas de alta precipitación, generalmente se obstruyen, porlas remociones en masa, debido a las características geológicas propias de los suelos,la topografía del terreno y a que algunas fueron trazadas sin mayores criterios técnicosy ambientales por atender a la urgencia de los usuarios, por tal razón el mantenimientoy mejoramiento de estas vías debe ser permanente.

3.8.1. Accesibilidad al Corregimiento

Sin Información disponible.

3.8.2. Sistema de Transporte Utilizado

Ibagué cuenta con una amplia cobertura de transporte hacia el sector rural, a través del servicio público de buseta, las cuales cubren rutas a diferentes Corregimientos tales como: Buenos Aires, Totumo, Carmen de Bulira, Cay, Villa Restrepo, Juntas, Coello, Salado, San Bernardo y demás caseríos intermedios; para los sectores restantes como Dantas, Laureles, Gamboa, Toche, Tapias, Tuluní, entre otros el servicio público de transporte se presta mediante camperos y camiones mixtos (carga y pasajeros); sin embargo existen sectores en los cuales la movilidad se realiza a pie o a caballo, especialmente en las veredas que son muy alejadas. La prestación del servicio público de transporte se realiza a través de empresas como Transportes la Ibaguereña, y Flota Cambulos entre otras.

3.9 DESARROLLO ECONÓMICO

La caracterización del desarrollo económico de los corregimientos se hace con base en la información obtenida de las "Unidades económicas" identificadas por el DANE cuando se realizó el censo de 2005 y que pueden ser consultadas a través del portal de consulta REDATAM.

Según el documento "Indicadores de Desarrollo Territorial para Ibagué (2010)" para entender el significado de "Unidad económica" es necesario separar el significado de cada palabra. "*Por "unidad" se entiende el "espacio independiente y separado que constituye parte, o la totalidad de una edificación cuyos usos pueden ser económico, vivienda o mixto [… esta unidad es económica] cuando está destinada o está siendo utilizado para la industria, el comercio o los servicios*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006).

La clasificación que se hace de las unidades económicas en industria, comercio y servicios se realiza bajo los siguientes criterios: a) ***La unidad será catalogada como industria*** si en ella se presenta "*una transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o mano, en una fábrica o a domicilio, que los productos se vendan al por mayor o al por menor*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). b) **La unidad será catalogada como comercio** si en ella se presenta la "compra y venta al por mayor y al pormenor de mercancías (bienes que van al mercado), nuevas y usadas y que no son sometidas a transformaciones en su naturaleza intrínseca durante las actividades inherentes a la comercialización, transporte, almacenaje, empaques, reempaque, embalaje etc., o en aquellas a adecuar, exhibir, presentar o promocionar las mercancías objeto de la venta" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Y c) **La unidad será catalogada como servicio** si en ella se presenta, "productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción ni pueden ser transportados ni almacenados" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Así mismo, la información disponible en REDATAM clasifica cada uno de estos establecimientos o unidades económicas en: única, principal, sucursal o unidad auxiliar. Esta clasificación depende del tipo de unidad económica. (Tomado de Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010).

La siguiente tabla muestra la asignación de áreas y secciones según corregimiento que hace el DANE en la zona rural del Municipio de Ibagué en referencia a las actividades económicas identificadas en el territorio.

Tabla 49. Áreas y secciones según corregimiento Municipio de Ibagué.

CORREGIMIENTOS		AREA Y SECCION
1	DANTAS	AREA 9 (TODA)
2	LAURELES	AREA 8 SECCION 03, 04, 05

CORREGIMIENTOS		AREA Y SECCION
3	COELLO-COCORA	AREA 8 SECCION 01-02. AREA 10 SECCION 04
4	GAMBOA	AREA 10 SECCION 02-03
5	TAPIAS	AREA 10 SECCION 05. AREA 11 SECCION 04
6	TOCHE	AREA 11 SECCION 05-02-01. AREA 12 SECCION 02-03-04-01. AREA 10 SECCION 01
7	JUNTAS	AREA 13 SECCION 01-02-03-04
8	VILLA RESTREPO	AREA 13 SECCION 05. AREA 01 SECCION 02. AREA 11 SECCION 03-06
9	CAY	AREA 01 SECCION 03-04
10	CALAMBEO	AREA 01 SECCION 01-05
11	SAN JUAN DE LA CHINA	AREA 3 SECCION 01-02
12	SAN BERNARDO	AREA 3 SECCION 03
13	EL SALADO	AREA 03 SECCION 04-05. AREA 04 SECCION 01 AREA2 SECCION 02
14	BUENOS AIRES	AREA 4 SECCION 02-03-04-05. AREA 5 (TODA). AREA 6 SECCION 04-05
15	CARMEN DE BULIRA	AREA 7 SECCION 04-05
16	EL TOTUMO	AREA 2 SECCION 04-05. AREA 6 SECCION 01-02-03
17	LA FLORIDA	AREA 07 SECCION 01-02-03

Según la información de la Tabla 45, el Corregimiento 1 Dantas cuenta con un total de cinco (5) unidades económicas presentes en el territorio, de las cuales el 80% hacen referencia a la parte comercial. Con respecto al total de unidades presentes en el Municipio el Corregimiento 1 Dantas ocupa el último puesto (17 puesto) de 17 corregimientos presentando una participación del 0,97% del total de unidades económicas (518 en total para el Municipio de Ibagué).Lo que muestra una baja actividad económica en elos aspectos tales; industria y comercio, lo cual puede ser uno de los factores de que los pobladores estén migrando hacia otros sitios.

También se observó que el Corregimiento que cuenta con el mayor número de actividades económicas en cuanto a la información obtenida de las "Unidades económicas" identificadas por el DANE censo 2005, es el Corregimiento 2 "Laureles" contando con 56 unidades económicas, seguida del Corregimiento 17 "La Florida" con 51 unidades. La cantidad de unidades económicas y el tipo de las mismas por corregimientos se presenta en la siguiente tabla.

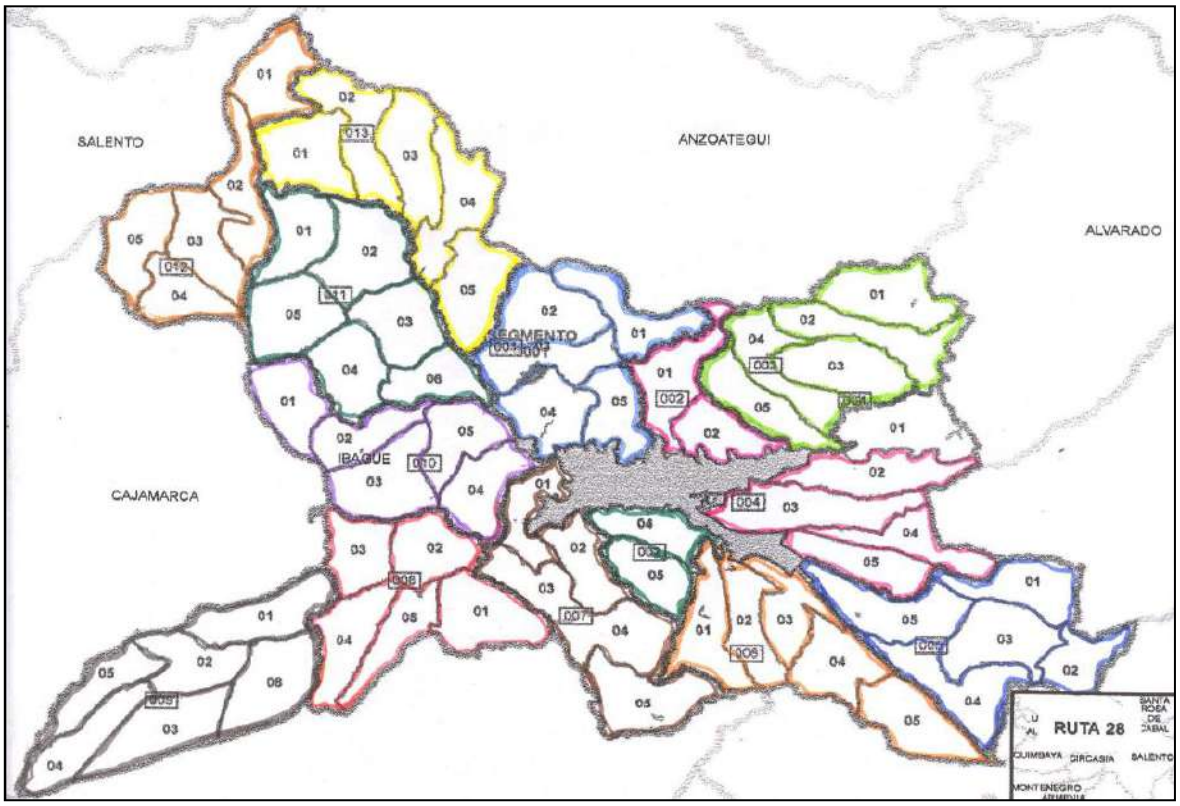
Tabla 50. Actividades económicas por corregimiento según información DANE Censo 2005.

No.	CORREGIMIENTO	ACTIVIDADES ECONOMICAS			
		INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS	OTRAS ACTIVIDADES
1	DANTAS		4	**1**	
2	LAURELES	6	32	16	2
3	COELLO COCORA		8	6	
4	GAMBOA	2	4	2	
5	TAPIAS	3	5	8	4
6	TOCHE	4	24	15	1

No.	CORREGIMIENTO	ACTIVIDADES ECONOMICAS			
		INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS	OTRAS ACTIVIDADES
7	JUNTAS	5	27	15	3
8	VILLA RESTREPO	5	40	3	2
9	CAY	1	5	9	4
10	CALAMBEO	1	11	16	3
11	SAN JUAN DE LA CHINA	1	29	14	1
12	SAN BERNARDO	2	3	3	1
13	EL SALADO	1	5	7	9
14	BUENOS AIRES	3	23	15	4
15	CARMEN DE BULIRA		7	3	
16	EL TOTUMO	1	10	24	4
17	LA FLORIDA	3	27	12	9
TOTAL		**38**	**264**	**169**	**47**

Fuente: Consolidado DANE. 2005.

Imagen 24. Mapa distribución por secciones de actividades económicas según DANE.



Fuente: Consolidado DANE. 2005.

3.9.1. Sistemas Productivos

Los sistemas de producción están definidos como un conjunto de actividades que un grupo humano (por ejemplo, la familia campesina) organiza, dirige y realiza, de acuerdo a sus objetivos, cultura y recursos, utilizando prácticas en respuesta al medio ambiente físico.

Para la caracterización del Corregimiento 1 Dantas de Ibagué, se tiene en cuenta el estudio desarrollado por la Corporación Autónoma Regional Cortolima y la Universidad del Tolima en el estudio PLAN DE MANEJO Y ORDENACIÓN PARA LA CUENCA MAYOR DEL RIO COELLO debido a que el total de área

confrontada con el análisis de los pobladores de la región y detallando en el campo la información suministrada. Para el corregimiento número cuatro se encontraron los siguientes sistemas productivos:

Tabla 51. Sistemas productivos Corregimiento 1 Dantas.

MUNICIPIO	SISTEMA PRODUCTIVO	VEREDA
Municipio de Ibagué Corregimiento 1 Dantas	**Sp2**Sistema de producción de clima medio y frío moderado en suelos de ladera con cultivos de fríjol, maíz, arveja, mora, curaba, granadilla, tomate de árbol, lulo, hortalizas (zanahoria, tomate de guiso, cebolla de bulbo, larga, cilantro, repolla, remolacha, habichuela, pepino) en áreas de pequeños y medianos agricultores.	Dantas Las Pavas, Corozal Perú
	Sp4 Sistema de producción de clima medio en suelos de ladera con cultivos de arracacha, fríjol, y pancoger en áreas de pequeños y medianos agricultores.	Dantas Las Pavas, Corozal Perú
	Sp5 Sistema de Producción de clima medio en suelos de ladera con pastos, ganadería bovina de doble propósito en áreas de economía de pequeños, medianos y grandes productores.	Dantas, Dantas las Pavas

Fuente: Diagnóstico Agropecuario de Ibagué, Centro de productividad del Tolima, Alcaldía de Ibagué, 2011.

3.9.1.1.Sistema de producción de clima medio y frío moderado en suelos de ladera con cultivos de arracacha, fríjol, y pancoger en áreas de pequeños y medianos agricultores. (Sp-2)

Se caracteriza por presentar rangos climáticos del sistema corresponden a una temperatura media anual de 11 – 16 °C; régimen bimodal de lluvias, entre 1.200 – 2.700 mm de precipitación promedio anual.

Los suelos son de montaña, de relieve fuertemente ondulado, quebrado y escarpado, con pendientes variables (Foto 2): superficiales a moderadamente profundos, bien a pobremente drenados, texturas gruesas, ácidos, muy ricos en materia orgánica y fertilidad

baja. Hay suelos igualmente dispuestos en filas y vigas, de relieve fuertemente quebrado a fuertemente escarpado, pendientes fuertes y largas suavizadas por cenizas volcánicas, erosión ligera; suelos profundos, bien drenados, texturas medianas, ácidos, ricos en materia orgánica y fertilidad moderada a baja. Sobre relieve de lomas, se presentan suelos de relieve ligeramente ondulado a fuertemente quebrado con domos redondeados y alargados, pendientes cortas y moderadas; profundos, bien drenados, texturas medianas, ácidos, muy ricos en materia orgánica y fertilidad moderada. En algunos vallecitos, el relieve ligeramente inclinado, pendientes largas, superficies; moderadamente profundos, imperfectamente drenados, texturas variables, ligeramente ácidos y fertilidad baja.

3.9.1.2 Sistema de producción de clima medio en suelos de ladera con cultivos de café, plátano, banano, cachaco, cítricos, aguacate, maíz, fríjol en áreas de economía de pequeños y medianos agricultores. (Sp-4)

El sistema, se caracteriza por poseer los siguientes rangos climáticos: Temperatura media anual entre los 18 – 24 °C; promedio anual de lluvias de 1.400 a 2.500 mm, bajo un régimen bimodal. Los suelos, son de montaña, de filas y vigas, con relieve fuertemente quebrado a fuertemente escarpado y moderado, pendientes fuertes y largas suavizadas por cenizas volcánicas, erosión ligera; profundos, bien drenados, texturas medianas, ácidos, ricos en materia orgánica y fertilidad moderada a baja.

Se encuentran suelos en colinas, con relieve moderado a fuertemente ondulado y fuertemente quebrado, pendientes cortas, y erosión ligera a moderada; moderadamente profundos, bien drenados, ligeramente ácidos, y fertilidad moderada.

En el piedemonte, hay suelos de relieve ligeramente inclinado con piedra sobre superficie en algunos sectores o erosión ligera; moderadamente profundos, bien drenados, texturas variables, ácidos a neutros y fertilidad moderada.

3.9.1.3.Sistema de producción de clima medio en suelos de ladera con cultivos de caña panelera, cacao, piscicultura en áreas de pequeños y medianos agricultores. (Sp-5)

El sistema de producción posee las siguientes características climáticas: 14 – 25 °C de temperatura media anual; 1.500 – 2.500 mm de precipitación promedio al año y régimen Bimodal.

Los suelos son de montaña, de filas y vigas, con relieve moderado y fuertemente escarpado, laderas rectas y largas, fenómenos de escurrimiento superficial; muy superficiales y moderadamente profundos, bien drenados, ácidos, de muy ricos a pobres en materia orgánica y fertilidad moderada a muy baja.

Hay suelos en vallecitos, de relieve ligeramente inclinado, pendientes largas, superficies sujetas a inundaciones ocasionales; moderadamente profundos, imperfectamente drenados, texturas variables, ligeramente ácidos y fertilidad baja.

En el piedemonte, se encuentran suelos de relieve ligeramente inclinado con piedra sobre superficie en algunos sectores o erosión ligera; moderadamente profundos, bien drenados, texturas variables, ácidos a neutros y fertilidad moderada.

Esto demuestra que el corregimiento de dantas su actividad economica predominante es la agricultura y ganaderia pues sus suelos son actos para estas actividades el problema es que por falta de industria estos productos salen sin valor agregado al mercado y las utilidades son bajas por este motivo.

3.10 ORGANIZACIONES SOCIALES

Tabla 52. Organizaciones Sociales Corregimientos de Ibagué**.**

CORREGIMIENTO	ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS
1. Dantas	
2. Laureles	
3. Coello Cocora	Obtener información mediante trabajo de campo
4. Gamboa	
5. Tapias	1. AMUPROSAN Asociación de Mujeres Cabeza de Familia 2. Organización del adulto Mayor
6. Toche	1. AGROTOCHE, Asociación de agricutlores y piscicolas
7. Juntas	
8. Villa Restrepo	1. ASOMORE Asociación de productores del retiro 2. TIERRA FRIA. Productores de Trucha 3. ASACOL. Asociación de productores de Mora 4. CORAIMA. Productores de café especial 5. AGRORAS. Asociación de Agropecuarios ramas y astilleros 6. Corporación Cañon del Combeima 7. COMUCON. Copertaiva productora de Mora. 8. LUZ DE ESPERANZA: Fundación del adulto mayor
9 Cay	1. Organización del adulto mayor 2. Fundación ITACHUE en convenio con ICBF 3. Agroflores
10 Calambeo	1. Organización del adulto mayor 2. Corporación turística de Calambeo 3. Asociación de caficultores
11. San juan de la China	Obtener información mediante trabajo de campo
12. San Bernardo	1. Asociación de mujeres rurales y cabeza de familia 2. Asociación de desplazados 3. Grupos Juveniles
13. Salado	
14. Buenos Aires	1. Asociación del adulto mayor 2. Mujeres Ahorradoras
15. Carmen de Bulira	No fue posible obtener información
16. Totumo	1. AGROPA. Productores de platano y banano 2. ASMUPROA. Asociación de mujeres productoras de lacteos 3. ASOESDANUGRO. Asociación de desplazados 4. ASOCANDILEJA. Asociación de reforma agraria.
17. La Florida	

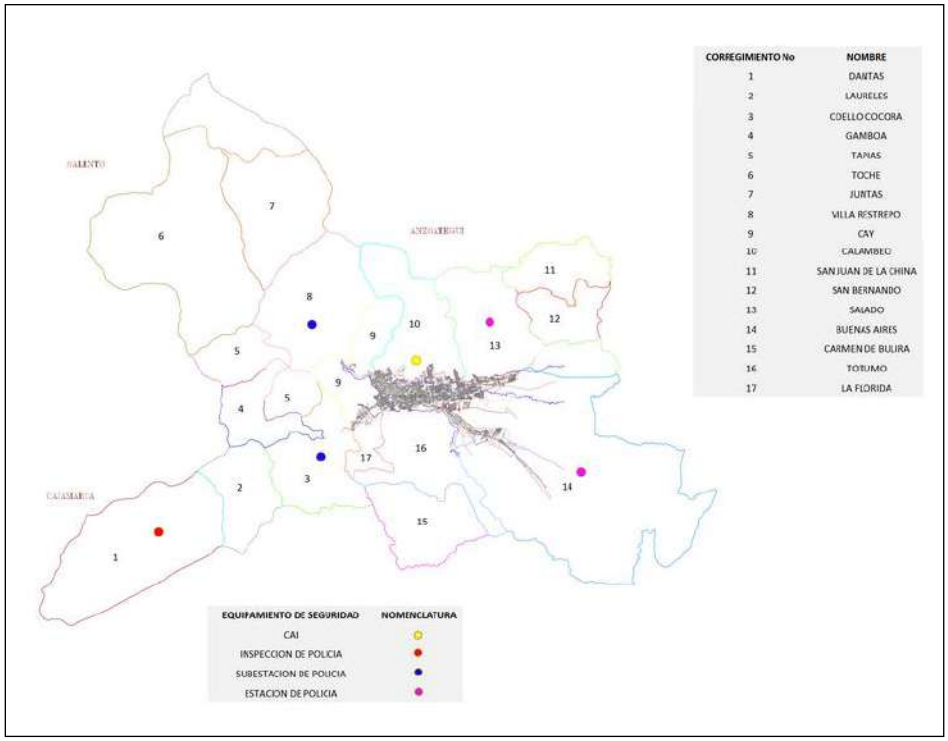
Fuente: Trabajo de Campo, 2013.

3.11. SEGURIDAD CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA

En esta parte del documento se analiza la disponibilidad de equipamientos de seguridad en el corregimiento 1 Dantas y los casos de delitos de impacto que se han presentado en la misma desde el año 2010 hasta el año 2012. Así mismo, se presentan algunos resultados parciales del año 2013.

En cuanto a establecimientos de seguridad el Corregimiento 1 Dantas cuenta con uno (1) equipamiento estación de policía del corregimiento. En la siguiente imagen se pude observar a nivel Corregimental el número de equipamientos de seguridad con las que cuenta en el Municipio de Ibagué.

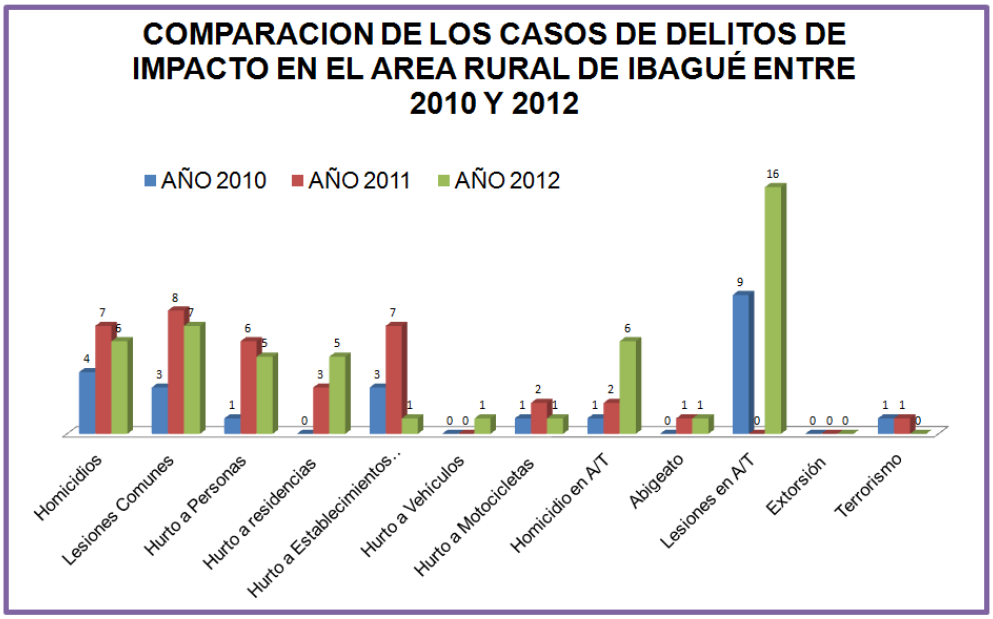
Imagen 25. Distribución espacial de los equipamientos de seguridad (CAI y Estaciones de policía) Municipio de Ibagué.



Fuente: Estudios para la Revisión y ajuste del plan de ordenamiento territorial 2011.

Haciendo una comparación de los casos de delitos de impacto en el área rural entre 2010 y 2012, se evidencia una reducción mínima que sustenta la necesidad de un mayor control por parte de la fuerza pública. Así mismo, es evidente el incremento de los casos de homicidio culposo y lesiones culposas en accidentes de tránsito, los cuales en el primer caso se triplicaron pasando de 2 en el año 2011 a 6 durante el 2012; para el delito de lesiones culposas, la cifra pasó de 0 en el año 2011 a 16 en el 2012, un dato preocupante.

Imagen 26. Comparación de los casos de delitos de impacto en el área rural de Ibagué entre 2010-2012.



Fuente: Policía Nacional Metropolitana de Ibagué.

El comportamiento de los delitos en el área rural de Ibagué evidencia una reducción mínima que sustenta la necesidad de un mayor control por parte de la fuerza pública. Así mismo, es evidente el incremento de los casos de homicidio culposo y lesiones culposas en accidentes de tránsito, los cuales en el primer caso se triplicaron pasando de 2 en el año 2011 a 6 durante el 2012; para el delito de lesiones culposas, la cifra pasó de 0 en el año 2011 a 16 en el 2012, un dato preocupante.

Ya enfatizando en el corregimiento 1 Dantas la tabla siguiente nos ilustrara acerca de la tasa de criminalidad que se encuentra en este corregimiento.

Tabla 53 Conductas Criminales Durante los Últimos 3 años en el corregimiento 2 del municipio de Ibagué.

Tipo de Delito	2010	2011	2012
Homicidios ART. 103	0	0	0
Homicidio culposo en accidente de transito ART. 109	0	0	0
Lesiones personales ART. 111	0	0	0
Lesiones culposas en accidente de transito ART. 120	0	0	0
Hurto a Personas ART.239	0	0	0
Hurto a residencias ART. 239	0	0	0
Hurto a Establecimientos Comerciales ART. 239	0	0	0
Abigeato ART. 239	0	0	0
Hurto automotores ART. 239	0	0	0
Hurto a motocicletas ART.239	0	0	0
Extorsión	0	0	0
Terrorismo	0	0	0
SUMA	0	0	0

Fuente: Policía metropolitana de Ibagué

En la se relaciona un informe presentado por la Policía Metropolitana Seccional de Investigación Criminal en donde se identifican las conductas delictivas y la cantidad de casos presentados en los últimos 3 años en el corregimiento de Dantas. De acuerdo con esta información, Laureles no cuenta con equipamientos de seguridad y no registra delitos cometidos durante los años 2010-2012 en la información suministrada por la policía metropolitana de Ibagué.

RESULTADO DEL EJERCICIO PARTICIPATIVO DEL CONSEJO DE PLANEACION DEL CORREGIMIENTO.

SESION No. 2 CONSEJO DE PLANEACION CORREGIMIENTO DANTAS	
FECHA	Noviembre 23 de 2013
LUGAR	Centro Poblado Dantas
HORARIO	3.00 – 5.30 PM
No. PARTICIPANTES	12 personas
TEMAS TRATADOS	ASPECTOS POBLACIONALES E IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL DESARROLLO Y SOLUCION DEL TALLER.

La segunda sesión tuvo como objetivo socializar y actualizar la información relacionada con la caracterización sectorial comprendida por los aspectos:ESPACIO PÚBLICO, SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN, CULTURA, SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, VIVIENDA Y HÁBITAT, MOVILIDAD, DESARROLLO ECONÓMICO, ORGANIZACIONES SOCIALES, SEGURIDAD Y CRIMINALIDAD, del Corregimiento Dantas. Este ejercicio permitió a los participantes el abordaje de las principales problemáticas de cada sector.

Frente a cada temática los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Identificación a cargo de los participantes de los equipamientos existentes en el Corregimiento Dantas:

- ✓ El consejo del corregimiento y los asistentes del taller plantean la falta de equipamientos en el corregimiento específicamente en el sector Salud, más exactamente en el centro de Salud ubicado en el centro poblado, instituciones educativas ubicadas en las veredas de todo el corregimiento, polideportivos, parques y zonas verdes.

Tabla 54. Identificación de equipamentos institucionales. Ejercicio Participativo.

EDUCATIVO		
VEREDA	**SEDE**	**NIVEL**
VEREDA DANTAS	PRINCIPAL	PRIMARIA
VEREDA PERU COROZAL	AUXILIAR	PRIMARIA
VEREDA DANTAS LAS PAVAS	AUXILIAR	PRIMARIA

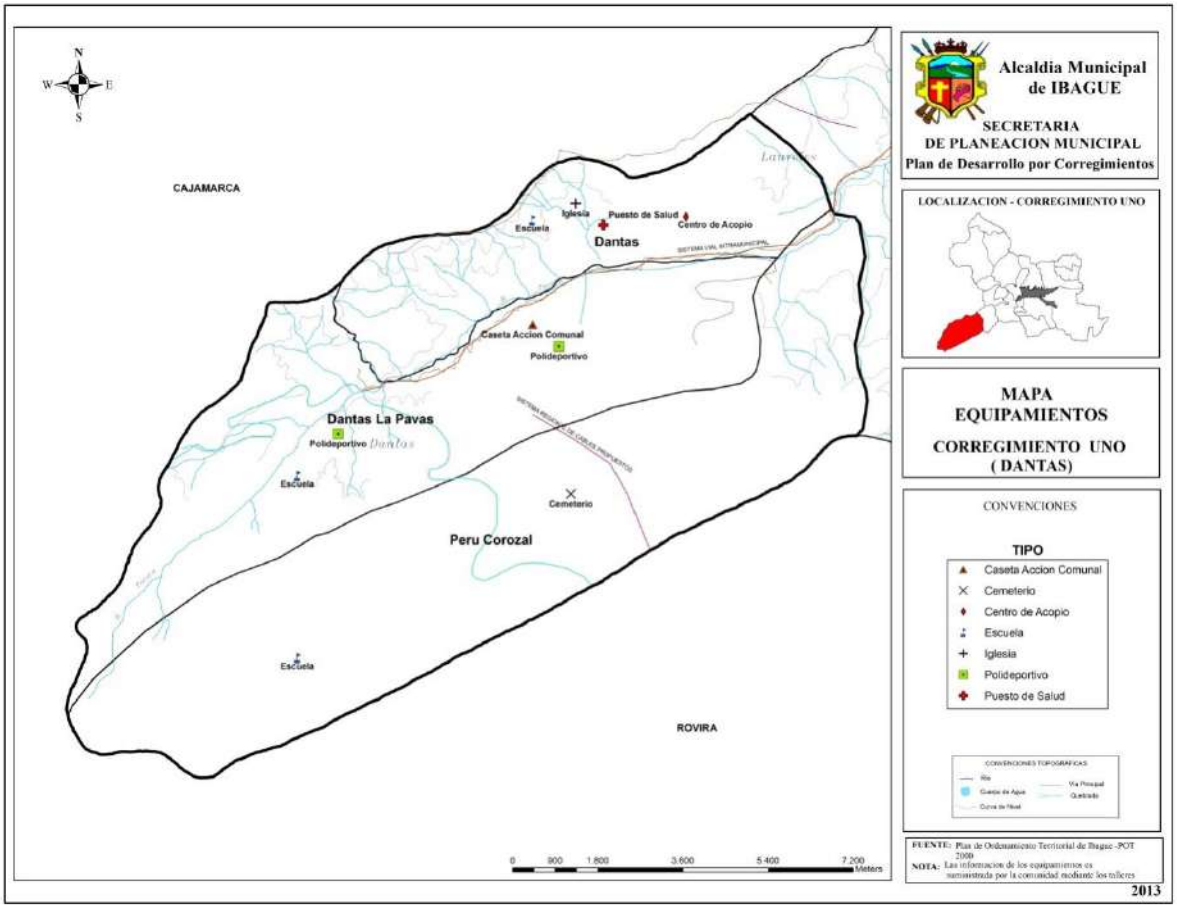
DEPORTIVO Y RECREACIONAL		
VEREDA	**CANTIDAD**	**EQUIPAMIENTO**
VEREDA DANTAS (INSTITUCION EDUCATIVA)	1	POLIDEPORTIVO

SEGURIDAD		
VEREDA	**CANTIDAD**	**EQUIPAMIENTO**
DANTAS	0	

EQUIPAMIENTOS SALUD		
VEREDA	**CANTIDAD**	**EQUIPAMIENTO**
VEREDA DANTAS	1	CENTRO DE SALUD

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento Dantas- Acta No. 3 fecha Noviembre 23 de 2013.

Imagen 27: *Mapa equipamientos del Corregimiento Dantas. Ejercicio participativo.*



Fuente: Consejo de planeación Corregimiento Dantas

TEMA: EDUCACION CORREGIMIENTO 1 DANTAS.

En materia de equipamiento educativo, los participantes manifestaron que de la institución educativa y sedes identificadas inicialmente en el Diagnostico socioeconómico, en el corregimiento 1 Dantasexisten una institución educativa 2 sedes ubicadas en cada vereda.

Tabla 43. Instituciones educativas Corregimiento 1 Dantas. Ejercicio Participativo

SEDE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y/O CENTRO EDUCATIVO	VEREDA	NIVEL EDUCATIVO
Sede 2	Centro Educativo Laureles	Corre. Dantas, vereda Dantas	Primaria – Secundaria

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento 1 Dantas- Acta No. 3 fecha Noviembre 23 de 2013

TEMA: SALUD CORREGIMIENTO 1 DANTAS

En materia de equipamiento de salud, los participantes manifestaron que existe 1 puesto y/o centro de salud en el Corregimiento. Expresaron que la prestación del servicio es muy deficiente y es necesario una mejor cobertura en el servicio de salud.

Tabla 44. Cantidad de Puestos de Salud Corregimiento 1 Dantas. Ejercicio Participativo.

N°	NOMBRE Y UBICACIÓN	TELEFONO	PROPIEDAD	INFRAESTRUCTURA
1	PUESTO DE SALUD DANTAS- VEREDA DANTAS	-	PUBLICA	El equipamiento en mal estado, presta atención medica Ineficiente y no cuenta con personal médico permanente

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento 1 Dantas- Acta No. 3 fecha Noviembre 23 de 2013

La principal problemática del *sector salud*en el corregimiento 1 Dantas identificada por los participantes está estrechamente relacionada con la **DEFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO** por la carencia de un puesto de salud con los equipamientos necesarios la falta de programas de prevención y promoción en salud.

TEMA: DEPORTE Y RECREACION CORREGIMIETO 1 DANTAS.

En materia de equipamiento para el deporte y la recreación en el corregimiento 1 Dantas, se identificó un polideportivo en la institución educativa Dantas.

SERVICIOS PUBLICOS CORREGIMIENTO 1 DANTAS

En materia de servicios públicos los problemas principales se centran en:

- Deficiencia del servicio de acueducto en las veredas Dantas,Peru Corozal y Dantas las Pavas.

- Inexistencia del servicio de alcantarillado en el total del corregimiento

- Falta de mantenimiento en las redes de energía.

- Mal estado de la infraestructura de alumbrado publico

- No hay cobertura del servicio de gas natural.

TEMA: MOVILIDAD EN EL CORREGIMIENTO 1 DANTAS

En materia de Movilidad los participantes expresaron como sus mayores dificultades las siguientes:

-Deficiente prestación del servicio de transporte público.

-Falta de pavimentación en las vías interveredales

-Falta deperfilación vial para toda la zona rural, mal estado de las vías y conexión con las veredas.

TEMA: DESARROLLO ECONOMICO EN EL CORREGIMIENTO 1 DANTAS

En cuanto al componente *desarrollo económico* los participantes identifican como principales actividades económicas del corregimiento la agropecuaria, avícola y la industria.

Consideran además la necesidad de brindar oportunidades en todo el sector productivo ya que esto generaría desarrollo económico y social.

TEMA: ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS EN EL CORREGIMIENTO 1 DANTAS.

Para el desarrollo del componente se solicitó a los participantes aportar la información relacionada con el número de organizaciones sociales y comunitarias del corregimiento. Los resultados fueron los siguientes:

Tabla 46. Organizaciones sociales y comunitarias presentes en el corregimiento 2 Laureles. Ejercicio Participativo.

ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS PRESENTES EN EL CORREGIMIENTO 1DANTAS			
No.	**NOMBRE**	**No. AFILIADOS**	**OBJETO SOCIAL**
1	Asociación de trabajadores agrícolas de Coello Cocora	33	Organizar todo el sector productivo y prestar ayuda en la consecución de productos agropecuarios.

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento Dantas- Acta No. 3 fecha Noviembre 23 de 2013.

TEMA: SEGURIDAD, CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA EN EL CORREGIMIENTO 1 DANTAS.

La percepción de los participantes de la sesión en cuanto a la SEGURIDADdel Corregimiento no es favorable hay muchos índices de peligrosidad extorción robo y criminalidad, pero los habitantes del corregimiento prefieren no tocar este tema abiertamente ya que el corregimiento está catalogado como zona roja.

4. CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO

Conclusiones de los aspectos territoriales

El Corregimiento 1 Dantas se encuentra ubicado al occidente del corregimiento de Laureles del Municipio de Ibagué, sur del municipio de Cajamarca, y tiene una extensión de 12.735,98 hectáreas, presentando la tercera mayor área de la zona rural de Ibagué.

El corregimiento 1 Dantas presenta un área de protección de 60,72% y un área de 39,28% para la explotación, evidenciando que un poco más de la tercera parte del territorio se destina a la explotación económica, sugiriendo amplias zonas para la conservación de los recursos para las generaciones futuras.

Se destacandos tipos de usos del suelo, áreas de bosque natural, y las áreas de suelos de aptitud agropecuaria media; además de grandes zonas de bosque natural 7.733,76 hectáreas, y dos predios adquiridos según el Sistema Municipal de Áreas Protegidas como objeto de Conservación y Protección por sus características ambientales equivalentes a un área de 142,12, hectáreas.

Respecto al tipo de amenazas identificadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, se pudo establecer que en el Corregimiento el 66,13% del área total de este presenta algún tipo de susceptibilidad a procesos de remoción en masa, avalancha e inundaciones, lo cual significa que solo 4.696,24 hectáreas del Corregimiento no presenta ninguna probabilidad de que ocurra un tipo de amenaza.

Según la información de la Secretaria de Bienestar Social - 2013, el Corregimiento 1 Dantas hace parte del área rural del Municipio de Ibagué, dividiéndose territorialmente en seis (3) veredas, sin embargo, esa información debe verificarse en los talleres con los líderes veredales y en talleres conjuntos para validar esta información.

Conclusiones de los aspectos demográficos y poblacionales

El análisis del tamaño de la población muestra que el Corregimiento 1 Dantasrepresenta el 2,97% del total de la población rural del Municipio de Ibagué que alcanza los 30.146 habitantes, siendo uno de los corregimientos que menos población concentra, sin embargo, el indicador de fecundidad es uno de los más altos en comparación con los demás corregimientos, eso indica que está población tiene niveles bajos de escolaridad determinados por la falta de inserción en el mercado laboral, bajos ingresos y carencia de infraestructura adecuada para la prestación de los diferentes servicios que garantizan una calidad de vida adecuada y unos niveles bajos de pobreza.

El Corregimiento 1 Dantas se caracteriza por que el grueso de la población se concentra en el rango de adultos (27 a 54 años) tanto para el Censo 2005, llegando así a considerarse como significativa (33,61% de la población total del Corregimiento) dentro de la región circundante debido a que dicha población se encuentra en edad de trabajar. De esta manera se presume que la atención del Estado debería focalizarse a la atención con respecto al desarrollo del sector agrícola, el turismo y oportunidades laborales para esta fuerza de trabajo.

Con respecto a las familias registradas en la Red Unidos en el Corregimiento 1 Dantas, se pudo inferir que se registraron 4 familias representando el 0,30% del total del Municipio, ocupando de esta manera el opuesto 17 frente al total de corregimientos (17 Corregimientos). Haciendo una comparación con el total de hogares del Corregimiento de acuerdo con el Censo 2005 se pudo determinar que de un total de 158 hogares el 2,53% de estos se encuentran en dicho programa, es decir que estos hogares se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema en el Corregimiento y es allí donde se deben concentras los esfuerzos para reducir tales índices y causar verdaderas mejorías en la calidad de vida de la población.

Realizando un comparativo frente al porcentaje de hogares Sisbény los hogares Dane tenemos que en el Corregimiento 1 Dantas, la proporción es de 70,25% equivalentes a 111 hogares registrados en el Sisbén frente a 158 hogares estimados por las proyecciones del Dane, esto supone que existen bajos niveles de pobreza comparados con los otros sectores de la zona rural como el Totumo donde la proporción es de 120,48% equivalentes a 1.200 hogares registrados en el Sisbén frente a 996 hogares estimados por las proyecciones del Dane. Estas diferencias superiores al 100% se

encuentran en la mayoría de corregimientos, exceptuando Toche (71,84%), Calambeo (68,33%), San Bernardo (80,45%) y Buenos Aires (72,42%).

Realizando un análisis de los hogares Sisbén según la tenencia de la vivienda encontramos que en el Corregimiento 1 Dantas, de un total de 111 hogares Sisbenizados, el 36,94% de los hogares ya pagaron su vivienda propia, el 43,24% en otra condición y el 0,90 viven en arriendo.

El Corregimiento 1 Dantas presenta un número de habitante por hogar de 3,92mientras que la media rural alcanzó 3,55 personas por hogar Sisbén. Los corregimientos con mayor número de personas por hogar Sisbénademás son La Florida (3,87) y Coello Cocora (3,75), lo que presume ciertas condiciones de NBI en estos corregimientos ya que a mayor número de miembros por hogar se asocia a bajos niveles de formación, deficiente integración al mercado laboral y pobreza de los hogares reflejada en hacinamiento.

El corregimiento 1 Dantas parece ser uno de los más estables en cuanto al nivel de vida de sus habitantes. Una alta razón de personas por hogar Sisbenizado (3,99), una cobertura del Sisben del (70,96%) del total de sus habitantes 613, sólo se encuentran en registro de Sisben 435, una baja presencia de la red Unidos (4 familias, el o,30% del total de la zona rural) por lo que sugieren muy pocas NBI. Además de contar con una baja densidad poblacional tanto a nivel total del corregimiento como de su centro poblado. Todos estos factores hacen de Datas un corregimiento con un panorama muy esperanzador.

Conclusiones de la identificación y caracterización sectorial

En cuanto al espacio público el Corregimiento 1 Dantas es uno de los corregimientos que más espacio público posee (18,1m^2/hab), superado por los corregimientos de Toche (34,6 m^2/hab) y Juntas (32,7 m^2/hab),

En lo que respecta a los equipamientos de salud, el Corregimiento 1 Dantascuenta con uno (1) puestos de salud: La puesto de salud Dantas ubicado en la vereda Dantas y

presentando problemas de infraestructura careciendo de los instrumentos necesarios para su correcto funcionamiento y del equipo profesional adecuado.

Respecto a los equipamientos educativos, el Corregimiento1 Dantas cuenta con un total de una (1) establecimientos educativos de carácter oficial, de los cuales solo uno presta el servicio de Educación básica primaria. Aproximadamente cuenta con 46 estudiantes matriculados y presenta una demanda de 87 estudiantes, equivalente al 1,01% de la demanda total que se presenta en el sector rural del Municipio de Ibagué; su déficit equivale a 41 cupos y corresponde al 2,20% del total de déficit presentado en materia de educación en el sector rural de Ibagué.

Dado lo anterior se puede considerar que el 52,87% de la población en edad escolar estudia en la institución educativa del Corregimiento, el otro porcentaje de estudiantes son desertores ya que se puede deducir que no asisten a la Institución por falta de recursos financieros y deficiencia en el transporte, esto incurren en mayores gastos de tiempo y recursos.

Sobre los equipamientos para la recreación y el deporte, el Corregimiento 1 Dantas tiene una Cancha de futbol y un solo parque infantil, ocupando la quinta casilla en la zona rural junto a lo corregimientos 5 Tapias, 7 juntas, 8 Villa Restrepo y 14 Buenos Aires. Es decir, no cuenta con un sistema adecuado de sitios para la recreación y esparcimiento, los lugares existentes son ineficientes para la población residente debido a que estos se encuentran ubicados en los establecimientos educativos presentes en el Corregimiento y no al disfrute de toda la población.

Según la población del Corregimiento 1 Dantas, se resalta como actividades culturales el conjunto de costumbres, tradiciones y creencias destacándose de esta manera la celebración de la Semana Santa teniendo en cuenta todos los actos litúrgicos que se practican en esta, el día del Campesino, las fecha especiales (Día de la madre, padre, amor y amistas, entre otras) y las fechas nacionales y locales (Día de la independencia, la Batalla de Boyacá y Cumpleaños de Ibagué). En cuanto a los equipamientos culturales con los que cuenta el Corregimiento este cuenta con un bien Cultural o histórico el cual es la institución educativa del corregimiento.

En relación con los servicios públicos domiciliarios el Corregimiento1 Dantas en cuanto a la prestación del servicio de acueducto, sólo 15 hogares cuentan con la prestación de este servicio, la mayor parte en la vereda Dantas las Pavas, y mostrando ausencia total en la vereda Perú corozal.

Carecen del servicio de alcantarillado, recolección de basuras, y gas natural domiciliario; además de dejar su servicio de comunicación telefónica la telefonía móvil. El servicio de energía tiene un cobertura del 77,88% en el corregimiento.

Según información del censo de 2005 el Corregimiento 1 Dntaspresenta un superávit cuantitativo de 2 viviendas, que corresponden al 0,72% con respecto al total rural y a un 1,80% frente al total del Corregimiento.Frente a los demás corregimientos del Municipio se destaca, por ser el único e presentar superavit.

El análisis de la actividad económica del Corregimiento se hace con base en la información obtenida a través del DANE, se identificaron un total de el 4 unidades de actividad comercial 1,52% del total rural, y una de actividad servicios. Esto da un total de 5 unidades económicas que representa el 0,97% del total del área rural, ocupando el puesto 17. También se identificaron tres sistemas productivos de acuerdo con la información tomada del diagnóstico agropecuario municpal del 2011.

En lo que respecta a los equipamientos de seguridad y los casos de delitos de impacto, el Corregimiento cuenta con 1 equipamiento de seguridad y no se ha presentado ningún caso de conducta delictiva para los últimos 3 años de acuerdo con la información suministrada por la Policía Metropolitana Seccional de Investigación Criminal.

5. RESULTADO DEL EJERCICIO PARTICIPATIVO DEL CONSEJO DE PLANEACION CORREGIMENTAL DANTAS.

SESION No. 3 CONSEJO DE PLANEACION CORREGIMIENTO DANTAS	
FECHA	Noviembre 30 de 2013
LUGAR	Centro Poblado Dantas
HORARIO	9.00 – 3.00 PM
No. PARTICIPANTES	14 personas

TEMAS TRATADOS	Construcción MISION Y VISION del Plan de Desarrollo y ejercicio matriz doble entrada .

SESION 3

Para la socialización y actualización de los resultados del Diagnostico socioeconómica y Territorial del corregimiento 1 Dantas, se desarrolló la sesión 3 de la siguiente manera:

1. Presentación de la temática a cargo del coordinador del Corregimiento.
2. Taller construcción de la MISION y VISION del Corregimiento 1 Dantas.
3. Taller grupal para la identificación de problemáticas. alternativas de solución y propuestas de proyectos.

En relación a la MISION Y VISION del Plan de Desarrollo del Corregimiento se obtuvo insumos fundamentales para su construcción. Los consejeros y participantes de la sesión una vez identificadas las características especiales, diferenciales y territoriales APROBARON por UNANIMIDAD lo siguiente:

MISION DEL PLAN DE DESARROLLO

El Corregimiento Dantas tiene como misión, promover el desarrollo agropecuario, planificar y gestionar el desarrollo sostenible del sector productivo para incrementar la rentabilidad económica, social y garantizar la seguridad alimentaria de todo el corregimiento.

VISION DEL PLAN DE DESARROLLO

En el 2019 el corregimiento de Dantas será un territorio con desarrollo rural agropecuario sostenible que potencializará su actividad comercial, proporcionará calidad en los servicios públicos y una mejor calidad de vida para toda la comunidad.

Consejo de Planeación Corregimiento 1 Dantas. 2013

Seguidamente, los participantes se dividieron en dos grupos de trabajo y realizaron el ejercicio de socialización de las problemáticas priorizadas a través de la metodología de Matriz de doble entrada, para lo que se solicitó a los líderes y miembros del consejo de planeación identificar posibles alternativas de solución o proyectos para ser incorporados al Plan de Desarrollo, obteniendo el siguiente resultado:

SESION No. 4 CONSEJO DE PLANEACION CORREGIMIENTO 1 DANTAS	
FECHA	Diciembre 7de 2013
LUGAR	Centro Poblado Dantas
HORARIO	3:00 PM
No. PARTICIPANTES	11 Personas
TEMAS TRATADOS	Socialización resultados matriz doble entrada, objetivos y proyectos .

Tabla 48. Principales problemáticas identificadas por los líderes y consejeros en el corregimiento 1 Dantas. Ejercicio Participativo.

No	PROBLEMATICAS
1	Falta de docentes de planta para el continuo proceso educativo.
2	Falta de atención médica y personal especializado en salud.
3	Alto costo de insumos productivos, comercialización y asociatividad.
4	Carencia de perfiles viales para la zona rural.
5	Explotación de los recursos naturales producidos por el ser humano.
6	Falta de legalización y consecución de terrenos para escenarios deportivos.

No	PROBLEMATICAS
7	Deficiencia y mala prestación de todos los servicios públicos.
8	Falta de programas institucionales para la juventud y el adulto mayor.
9	Falta de herramientas tecnológicas para la productividad agropecuaria.

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento 1 Dantas- Acta No. 4.

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS

El Consejo de Planeación del corregimiento Dantas y líderes participantes, en sesión ordinarias, de los dias 30 de Noviembre y 7 de Diciembre de 2013, priorizaron las problemáticas que afectan de manera aguda y permanente al corregimiento 1 Dantas.

Para la priorización de estas situaciones negativas se utilizó la metodología "análisis sistémico para la identificación de problemas" y el instrumento de "matriz de doble entrada" o "computadora de papel", la cual ordena de forma vertical los problemas identificados y relaciona cada problema con los demás, asignándoles un valor de 0 a 3, dependiendo del nivel de relación entre ellas.

O= Sin incidencia
1= Incidencia mínima
2= Incidencia regular
3= Incidencia fuerte

Los pasos para el proceso de priorización de problemáticas del Corregimiento 1 Dantas e implementación de la Matriz de Doble Entrada fueron:

Tras realizar la votación con el Consejo del corregimiento Dantas el resultado del taller de priorización fue:

Tabla 55. Matriz doble entrada Corregimiento Laureles. Ejercicio participativo

N°	CUELLOS DE BOTELLA (PROBLEMAS)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL ACTIVOS
1	Falta de docentes de planta para el continuo proceso educativo		0	0	0	0	1	0	2	0	**3**
2	Falta de atencion medica y personal especializado en salud	0		0	0	0	1	3	2	1	**7**
3	Alto costo de insumos quimicos, comercializacion y asociatividad	0	0		1	1	0	3	1	3	**9**
4	Carencia en los perfiles viales de la zona rural	0	0	0		1	2	2	0	1	**6**
5	Explotacion de los recursos naturales producidos por el ser humano	0	1	1	1		0	2	0	1	**6**
6	Falta de legalizacion y consecucion de terrenos para escenarios deportivos	0	0	1	1	0		1	2	1	**6**
7	Deficiencia y mala prestacion de todos los servicios publicos	1	2	2	1	0	2		1	1	**10**
8	Falta de programas institucionales para la juventud y el adulto mayor	1	1	0	0	1	0	2		0	**5**
9	Falta de herramientas tecnologicas para la productividad agropecuaria	0	0	3	1	2	1	2	1		**10**
TOTAL PASIVOS		2.0	4.0	7.0	5.0	5.0	7.0	15.0	9.0	8.0	

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento 1 Dantas- Acta No. 4.

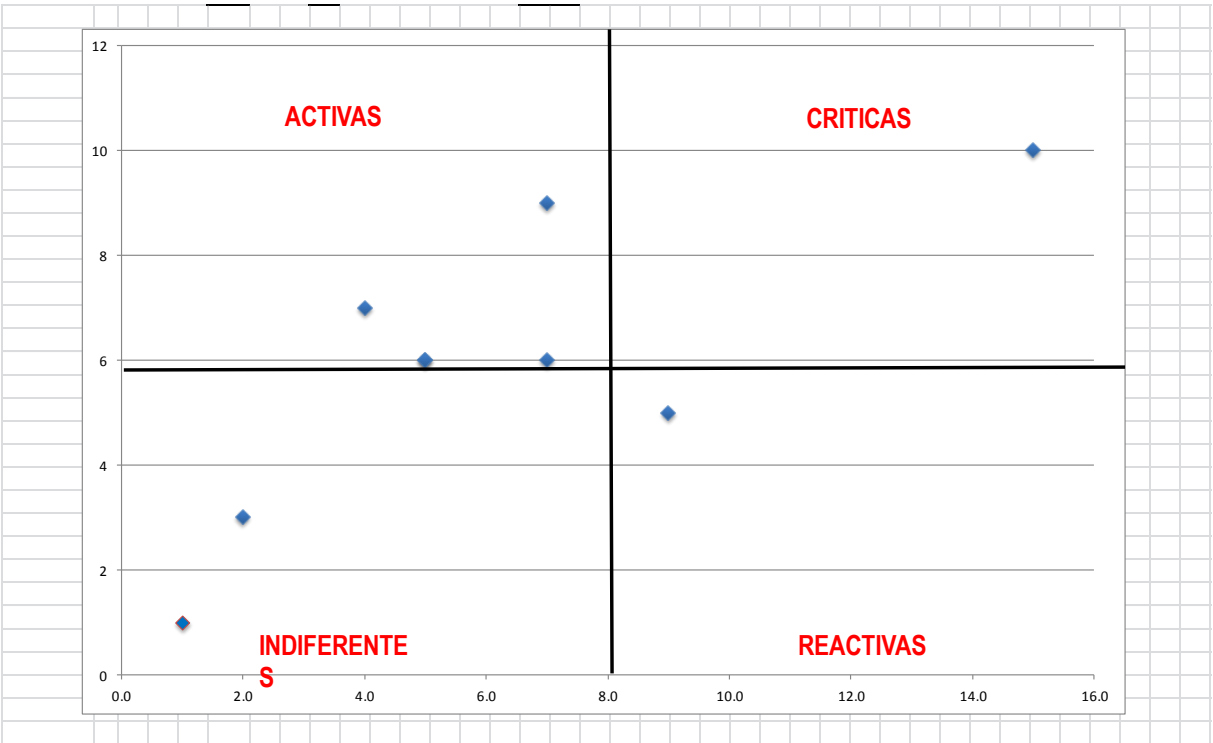
El resultado final de la matriz de doble entrada, es el cálculo del puntaje total "Activo" y "Pasivo" de cada problema o situación insatisfactoria analizada.

El **total activo**: es la suma del puntaje acumulado por cada problema horizontalmente; corresponde a la apreciación del efecto de cada problema sobre el conjunto de los demás (por esto se habla de total activo). El **total pasivo**: es la suma del puntaje acumulado por cada problema verticalmente; corresponde a la apreciación del efecto de los demás problemas sobre cada uno (por esto se habla de total pasivo).

Para ubicar el punto medio en el Plano cartesiano se toma los valores mínimos y máximos del eje activo y pasivo.

De esta manera, el plano cartesiano de la matriz de doble entrada para la priorización de problemáticas del Corregimiento 1 Dantas es el siguiente:

Imagen 37Priorización de problemas plano cartesiano. Ejercicio Participativo



Fuente: Consejo Planeación Corregimiento 1 Dantas- Acta No. 4.

ANALISIS INTERRELACIÓN VARIABLES METODOLOGÍA PLANO CARTESIANO

Después de la interrelación de variables, de acuerdo a las principales problemáticas identificadas por el Consejo de Planeación de Dantas, se puede evidenciar que de las 9 variables; 4 de ellas quedaron ubicadas sobre el cuadrante de las activas; 1 variables sobre el cuadrante de las críticas; 1 variable sobre el cuadrante de las reactivas y 2 variables sobre el cuadrante de las indiferentes. Desde la percepción de los participantes en el taller, las variables que se encuentran ubicadas en los cuadrantes de las activas y críticas son las más importantes y prioritarias para el desarrollo socio-económico y territorial de la Corregimiento, sin embargo se presenta un caso atípico, consecuencia de la metodología utilizada, ya que al comparar la problemática *"Falta de docentes de planta para el continuo proceso educativo* " con la otras problemáticas, arroja un valor bajo, dejándola ubicada en el cuadrante de *Indiferentes*. Las relaciones lógicas entre problemáticas, no permiten la asignación de grados de incidencia mayores a cero "0" en este caso. Lo que no implica que por la aplicación de método se excluya la necesidad de brindar las herramientas físicas y humanas que contribuyan a una mejor prestación del servicio de salud mediante la construcción y equipamiento de un puesto de salud

indispensable para el desarrollo humano de cualquier comunidad, y la ejecución de programas en promoción y prevención de salud. De esta manera, la Administración Municipal, junto con los actores implicados, debe orientar sus programas y recursos para generar impacto sistémico en cada una de las problemáticas identificadas como Activas, Críticas, y la excepción mencionada.

Tabla 49 Clasificación de las problemáticas según cuadrante plano cartesiano

TIPO	No	PROBLEMATICAS PRIORIZADAS (MATRIZ DOBLE ENTRADA)
ACTIVAS	2	Falta de atención médica y personal especializado en salud.
ACTIVAS	3	Alto costo de insumos químicos, comercialización y asociatividad.
ACTIVAS	4	Carencia de perfiles viales para zona rural
ACTIVAS	6	Falta de legalización y consecución de terrenos para escenarios deportivos.

INDIFERENTES	1	Falta de docentes de planta para el continuo proceso educativo
INDIFERENTES	5	Explotación de los recursos naturales producidos por el ser humano
REACTIVAS	8	Falta de programas institucionales para la juventud y el adulto mayor.
CRITICAS	7	Deficiencia y mala prestación de todos los servicios públicos.
CRITICAS	9	Falta de herramientas tecnológicas para la productividad agropecuaria.

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento 1 Dantas - Acta No. 4.

Variables activas

Las variables activas tienen una gran influencia sobre las demás variables del sistema (Críticas, indiferentes y reactivas) y son comparativamente poco influenciadas por las mismas. Por tal razón, se recomienda incidir sobre éstas, puesto que son las variables más estratégicas para modificar la situación problemática, dependiendo de las estrategias implementadas. Estas variables son controlables y con el menor número de recursos asignados se logra un mayor impacto.

2. Falta de atención médica y personal especializado en salud.
3. Alto costo de insumos químicos, comercialización y asociatividad.
4. Carencia de perfiles viales para la zona rural.
6.Falta de legalización y consecución de terrenos para escenarios deportivos.

La percepción de los consejeros de planeación del corregimiento Dantas en la formulación del Plan de Desarrollo del Corregimiento es que la Administración Municipal Pública no ha definido unos lineamientos o criterios claros y efectivos en su implementación para orientar el desarrollo socio-económico y territorial de Dantas, teniendo en cuenta que en este se concentra actividades agropecuarias.

El conjunto de variables activas de Dantas, están orientadas a que la gestión municipal ejecute obras relacionadas con el mejoramiento del puesto de salud, atención médica, profesionales capacitados en el área de salud para el mejoramiento del servicio, programas y capacitaciones que incentiven a los niños y jóvenes para mitigar la deserción escolar y estrategias o políticas productivas para el desarrollo comercial del corregimiento.

Se hace necesario y pertinente tomar medidas efectivas con relación a la carencia de perfiles viales en toda la zona rural del corregimiento, esto no permite el desarrollo comercial debido a que las vías se encuentran en un total deterioro.

En el tema de movilidad, se presentan inconvenientes en las vías inter veredales, están en muy malas condiciones, el sistema de transporte utilizado por el corregimiento llamado el mixto que transporta población y carga pesada no alcanza a transitar o llegar a la vereda Perú Corozal.

Variables Críticas:

Las variables críticas, al igual que las variables activas, tienen una gran influencia en las demás variables, pero a su vez son altamente influenciadas por otras. En términos generales, su impacto o comportamiento dependen de otras variables del sistema y algunas veces, esta situación, puede disminuir la capacidad de control sobre el programa o el proyecto, por parte de los tomadores de decisiones.

7. Deficiencia y mala prestación de todos los servicios públicos.
9. Falta de herramientas tecnológicas para la productividad agropecuaria.

Para los consejeros del corregimiento estas problemáticas son demasiado relevantes e importantes para el desarrollo socio-económico del corregimiento, ellos plantean que la administración debería desarrollar políticas públicas que mejoren la deficiencia en la mala prestación de servicios públicos. El corregimiento Dantas es uno de los corregimiento con mayor deficiencia en la prestación de servicios públicos, el carro de las basuras nunca entra a las veredas, el servicio de energía se presta 2 veces en los 7 días de la semana y el servicio de agua no es potabilizado debido a esto han ocurrido una cantidad de problemas que llevan a la preocupación de la población.

La comunidad en general se queja porque los servicios son muy deficientes ademas las facturas llegan con unos precios muy altos sin haberse prestado el servicio.

Variables indiferentes

Variables importantes en el sistema, pero no influyen ni son influidas por las demás. Por tanto, no son definitorias, en el sentido de que tengan un impacto grande o efecto estratégico en el sistema.

1. Falta de docente de planta para el continuo proceso educativo.
5. Explotación de los recursos naturales producidos por el ser humano.

Es necesario crear programas y estrategias que lleven al mejoramiento en el sector educativo, en el corregimiento Dantas se presenta el problema de deserción escolar debido a que los jóvenes y niños empiezan a trabajar a temprana edad, en sus casas no hay exigencia para el compromiso académico y los jóvenes terminan desertando y prefieren ocupar el tiempo en otras cosas. Además el no continuo proceso de docentes de planta hace que los procesos en las instituciones educativas se coarten.

En la parte de recursos naturales hay gran preocupación por que la población siente que tienen una amenaza con la explotación a cielo abierto de la mina en el municipio de Cajamarca. Otra problemática en el corregimiento se relaciona con el manejo de basuras ya que debido a que la empresa prestadora del servicio no lo presta en esta zona y la población tiene que quemar sus basuras al aire libre.

Variables Reactivas

Variables que son muy influenciadas por otras y que tienen poca influencia sobre las demás. No son muy productivas en el logro de los objetivos.

8. Falta de programas institucionales para la juventud y el adulto mayor.

Es necesario crear programas y estrategias institucionales para el desarrollo de los jóvenes y el adulto mayor, en esta parte la población se siente desprotegida y abandonada, sugieren que le den participación a esta comunidad con programas que generen impacto y apoyando a las asociaciones que existen en el corregimiento.

5.1. ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO DE DANTAS.

El Plan de Desarrollo del Corregimiento Dantas, esta soportado en las siguientes estrategias para alcanzar su visión de desarrollo:

- ✓ COMPROMISO CIUDADANO. La promoción e inclusión de la ciudadana en general, permitirá el desarrollo de los proyectos identificados, priorizados y viabilizados para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo.

- ✓ DIFUSION Y ARTICULACION: Difundir a través de los medios de comunicación el Plan de Desarrollo permitirá el empoderamiento de los habitantes en sus problemáticas y alternativas de solución así como en la articulación de estas con los programas del nivel local, regional y nacional.

- ✓ GESTIONCOMPARTIDA. En un proceso donde se diseñen y ejecuten los proyectos definidos en el Plan de Desarrollo con la gestión de los ciudadanos ante instancias nacionales e internacionales.

5.2. EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO DANTAS.

SERVICIOS PUBLICOS DE EXCELENTE CALIDAD.

Incrementar la eficiencia y la eficacia en la prestación de todos los servicios públicos en todo el corregimiento para garantizar una mejor calidad de vida y un mejor desarrollo social, económico y cultural en el corregimiento Dantas.

SALUD DIGNA PARA NUESTRA COMUNIDAD.

Contribuir al mejoramiento de la atención inmediata, garantizar una excelente promoción y prevención en todos los programas en salud que participe nuestro corregimiento. Inversión, equipamientos para nuestro centro de salud Dantas.

CUIDADO DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE

Nuestro medio ambiente se ve amenazado por la mina del Municipio de Cajamarca debido a la explotación a cielo abierto.

Debemos contribuir al cuidado del medio ambiente, generando conciencia ambiental desde nuestra propia familia ya que es el núcleo fundamental de la sociedad, dejarle un mensaje de enseñanza a nuestras generaciones futuras para la conservación de nuestro medio ambiente.

ESPACIO PÚBLICO, MEJORAMIENTO DE LA MAYA VIAL Y VIVIENDA PARA TODOS

Implementar políticas públicas para el mejoramiento de todo el sector vial e interveredal para el mejor desarrollo económico y social del corregimiento. Impulsar la ejecución de un plan de obras de Infraestructura y conectividad. Proporcionar el mejoramiento de vivienda digna para los habitantes del corregimiento 1 Dantas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA Y COMPROMETIDA

La unión hace la fuerza, la articulación entre la sociedad e instituciones públicas o privadas, garantizan un desarrollo y progreso económico y social para el corregimiento, con esto se puede garantizar el cumplimiento de metas y proyectos enmarcados dentro del plan de desarrollo.

EDUCACION DIGNA PARA NUESTRA COMUNIDAD.

Inversión y mejoramiento de la infraestructura educativa, para el continuo proceso en programas educativos que mitiguen la deserción escolar.

5.3. ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO DANTAS

Estructura programática del Plan de Desarrollo del Corregimiento Dantas.

EJE ESTRATÉGICO	PROGRAMAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS
SERVICIOS PUBLICOS DE EXCELENTE CALIDAD.	Servicios públicos eficaces y de calidad.	Gestionar como Corregimiento una mejor calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.	• Mejoramiento en la calidad de la prestación de los servicios públicos en el Corregimiento Dantas.
	Alumbrado y alcantarillado público eficiente para nuestra comunidad.	Buscar alianzas que permitan reducir las tarifas en los servicios públicos prestados en el Corregimiento.	• Mejoramiento y adecuación del alumbrado y el alcantarillado en todo el Corregimiento.
ESPACIO PÚBLICO, MEJORAMIENTO DE LA MAYA VIAL Y VIVIENDA PARA TODOS	Mejoramiento en la accesibilidad y tránsito por las vías internas y veredales del Corregimiento.	Garantizar la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial contribuyendo al desarrollo sostenible y a la integración de la comunidad.	• Mejoramiento de la vía principal Coello cócora - Dantas. • Pavimentación de las vías interveredales.
	Recuperación y adecuación de la maya vial del Corregimiento		• Construcción de gaviones o muros de contención en las vías veredales del corregimiento.
	Adecuación y construcción de obras para el aprovechamiento del espacio publico		• Construcción de andenes, zonas verdes y parques en veredas del corregimiento Dantas.
		Mejorar la calidad de vida de la población	• Construcción de planes de vivienda de interés social.

	Vivienda digna para todos	mediante programas de interés social, que generen un bienestar general en el Corregimiento.	• Dotación de baterías sanitarias y cocinas a las viviendas del corregimiento Dantas.
SALUD DIGNA PARA NUESTRA COMUNIDAD.	Prestación del servicio de salud,mejoramiento en la atención médica y especializada con profesionales calificados en cada área.	Gestionar los recursos económicos para el diseño, construcción y dotación del puesto de salud en el corregimiento Dantas.	• Equipamiento del puesto de salud en el corregimiento. • Dotación de mobiliario y personal calificado para el funcionamiento y prestación del servicio de salud. • Dotación de herramientas tecnológicas para la prestación del servicio.
		Gestionar ante las entidades gubernamentales programas de promoción y prevención, en nutrición, en educación sexual, embarazo y consumo de sustancias sicoactivas. Articulados con padres de familia y comunidad en general.	• Ejecución de programas de promoción, prevención y atención en salud pública, tales como brigadas de salud de vacunación, talleres de educación, entre otros. • Ejecución de programas de bienestar social para el adulto mayor. • Educación sexual y reproductiva.
CUIDADO DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE	Generación de acciones de protección, educación ambiental, participación ciudadana y articulación institucional con el fin de contribuir a una mayor apropiación de los recursos naturales por parte de la comunidad y disminuir los niveles de contaminación.	Incentivar y apoyar acciones e iniciativas que impulsen el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política.	• Realización de actividades por parte de las autoridades ambientales con miras a exigir el cumplimiento de normas ambientales en el corregimiento. • Implementar programas pedagógicos para incentivar la cultura ambiental.
		Avanzar hacia la sostenibilidad del corregimiento mediante la conservación y protección de las áreas de importancia ambiental.	• Realizar programas orientados a elevar los niveles de cultura ciudadana con el propósito de generar en los habitantes del corregimiento sentido de pertenencia y valoración por el medio ambiente.

	Capacitación, educación y sensibilidad ambiental para el Corregimiento Dantas.	Reducir la contaminación ambiental derivadas de las basuras y otros desechos.	• Mitigar la contaminación ambiental propiciada por las basuras y otros desechos.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA Y COMPROMETIDA	Desarrollo de actividades que fomenten la implicación de los ciudadanos en los procesos políticos y de participación ciudadana.	Propender por acciones e iniciativas que impulsen el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política	• Implementar talleres de capacitación para los líderes y comunidad en general acerca de los mecanismos de participación ciudadana.
EDUCACION PARA NUESTRA COMUNIDAD.	Educación digna y de calidad para los estudiantes del Corregimiento Dantas.	Proveer apoyo educacional en el período inicial para el desarrollo físico, mental y psicológico de los niños y niñas en primera infancia corregimiento Laureles.	• Capacitación y actualización del cuerpo de docentes de las instituciones educativas del Corregimiento. • Adecuación de las instalaciones físicas de las instituciones educativas del Corregimiento.

5.4. PROYECTOS ESTRATEGICOS Y NO ESTRATEGICOS

Proyectos Estratégicos: Son aquellos que en los ejercicios participativos con la comunidad resultaron ser los que mayor afectación tienen sobre otras problemáticas que enfrentan los habitantes y el territorio del Corregimiento Dantas del municipio de Ibagué, y por ende son de prioritaria atención por parte de las entidades del gobierno local y departamental..

Proyectos No estratégicos: Son aquellos que en los ejercicios participativos con la comunidad, sin dejar de ser importantes para la atención, resultaron ser los que menor afectación tienen sobre otras problemáticas que enfrenta los habitantes y el territorio del Corregimiento Dantas del municipio de Ibagué.

El ejercicio de armonización con el Plan de Desarrollo Municipal "camino a la seguridad humana 2012-2015" permite una viabilidad técnica y operativa de los ejes, programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo del Corregimiento Dantas, para la ejecución de proyectos estratégicos y No estratégicos identificados por la comunidad.

Tabla 56. Proyectos estratégicos y no estratégicos

Nº	EJE ESTRATEGICO	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA
1	SERVICIOS PUBLICOS	Mala prestacion de los servicios publicos	Gestionar como corregimiento una mejor calidad en la prestacion de los servicios publicos domiciliarios	Servicios publicos eficaces y de calidad que mejoren la calidad de vida de la poblacion	Mejoramiento de la calidad del recurso hídrico en el Corregimiento 1. Dantas.	613 Hab	Corregimiento 1 Dantas
					Terminación del Acueducto de la Vereda Corozal Peru.	139 Hab	Vereda Corozal Peru - Corregimiento 1 Dantas
					Adecuación y mantenimiento del Acueducto del Centro Poblado del Corregimiento 1 Dantas	253 Hab	Vereda Dantas - Corregimiento 1 Dantas
					Manejo adecuado de residuos sólidos para el Corregimiento 1 Dantas.	613 Hab	Corregimiento 1 Dantas
					Instalación de unidades sanitarias completas a las viviendas del Corregimiento 1 Dantas	613 Hab	Corregimiento 1 Dantas
					Continuidad del servicio de energía en el Corregimiento 1 Dantas.	613 Hab	Corregimiento 1 Dantas
					Implementación de sistemas aislados de electricidad.	613 Hab	Corregimiento 1 Dantas
					Mejoramiento y adecuacion del alumbrado publico y el alcantarillado en el Corregimiento 1 Dantas.	613 Hab	Corregimiento 1 Dantas

PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 1 DANTAS
"CONSTRUYENDO FUTURO"

Nº	EJE ESTRATEGICO	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA
2	**GOBERNABILIDAD**	Falta de gobernabilidad	Articular el trabajo social y comunitario de las diferentes instancias y organizaciones sociales presentes en el territorio con diferentes instituciones y actores para promover el desarrollo social y económico del Corregimiento 1.	Promover la articulación del trabajo conjunto de las organizaciones sociales y comunitarias con distintos actores e instituciones.	Articulación de los líderes y de las organizaciones sociales y comunitarias, con los actores e instituciones que trabajan por el desarrollo del Corregimiento 1.	613 Hab	Corregimiento 1 Dantas
					Fortalecimiento de la autoridad civil y administrativa, en el Corregimiento 1 Dantas.		
					Apoyo económico a los líderes comunitarios para el cumplimiento de sus roles.		
					Implementación de herrramientas de gobierno en línea que facilite la interacción Gobierno y comunidad.		
3	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL**	Vias en malas condiciones, remosion de masa y hundimiento de la banca	Garantizar la construccion y mejoramiento de la infraestructura vial contribuyendo al desarrollo sostenible y a la integracion de la comunidad	Mejoramiento en la accesibilidad y tránsito por las vías internas y veredales del Corregimiento	Mantenimiento vía Coello cócora - Laureles- Dantas.	613 Hab	Via principal Corregimiento 1 Dantas
					Ampliación de la vía Dantas Las Pavas con sus respectivas obras de arte (alcantarillas y desagues).	613 Hab	Corregimiento 1 Dantas
					Ampliación de vía Dantas Corozal perú.	613 hab	Corregimiento 1 Dantas
					Construcción del puente ubicado en el centro poblado y que comunica a Laureles y Dantas con las demás veredas	613 Hab	Centro Poblado Dantas

ALCALDIA DE IBAGUÉ
IBAGUE Camino a la Seguridad Humana
Universidad del Tolima

PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 1 DANTAS
"CONSTRUYENDO FUTURO"

Nº	EJE ESTRATEGICO	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA
4	**ESPACIO PÚBLICO ADECUADO**	Carencia de espacio público comunitario y deportivo en el Corregimiento.	Construir una infraestructura comunitaria y deportiva adecuada para el Corregimiento 1 Dantas.	Espacios amables y centros de encuentro para la comunidad.	Construcción de sedes sociales y recreativas.	613 hab	Corregimiento 1 Dantas
					Construcción de polideportivos y parques y mejoramiento de los existentes en el Corregimiento 1 Dantas.		
					Construcción de casetas comunales.		
5	**SALUD DE ALTA CALIDAD Y DIGNA PARA NUESTRA COMUNIDAD**	Deficiente atención a toda la población del Corregimiento	Gestionar los recursos económicos para el diseño, construcción y dotación del puesto de salud en el corregimiento Dantas	Prestación del servicio de salud, mejoramiento en la atención médica y especializada con profesionales calificados en cada área	Implementar y desarrollar programas de prevención y atención en salud, para la población vulnerable del corregimiento.	613 Hab	Corregimiento 1 Dantas
					Dotación de mobiliario y personal calificado para el funcionamiento y prestación del servicio de salud, en el puesto de salud Dantas.	613 Hab	Corregimiento 1 Dantas
					Convenios interistitucionales entre la Universidad Del Tolima y la Secretaria de Salud, para que se realice el año rural de los estudiantes de ultimo semestre de medicina en el puesto de salud del Corregimiento 1.	613 Hab	Corregimiento 1 Dantas
					Dotación de ambulancia para el Corregimiento 1 Dantas	613 Hab	Corregimiento 1 Dantas
6	**CONECTIVIDAD Y COMUNICACIÓN**	Carencia de comunicación telefonica e	Garantizar la conectividad y la comunicación en el Corregimiento 1 Dantas.	Conectividad y comunicación Rural	Instalación de torres de comunicación en el Corregimiento 1 Dantas.	613 hab	Corregimiento 1 Dantas

ALCALDIA DE IBAGUÉ
IBAGUE Camino a la Seguridad Humana
Universidad del Tolima

Nº	EJE ESTRATEGICO	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA
		intenet en el Corregimiento 1 Dantas.			Instalación de redes de internet en el Corregimiento 1 Dantas.		
					Implementación de Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC´s		
7	**PROTECCION Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**	Altos niveles de contaminación al medio ambiente y falta de cultura ambiental.	Reducir la contaminación ambiental derivadas del mal de desechos y la falta de cultura ambiental.	Capacitación, educación y sensibilidad ambiental para el Corregimiento 1 Dantas	Mitigar la contaminación ambiental mediante la asistencia técnica para el manejo integral de residuos por agroquimicos y vertimientos directos a fuentes hídricas por actividades agropecuarias.	613 hab	Corregimiento 1 Dantas
					Manejo adecuado a la Cuenca Hidrografica del Río Cocora: Manejo especial para su conservación y restauración hidrológica.	3700 hab Cuenca Cócora	Corregimientso 1, 2 y 3 del Municipio de Ibagué
					Reforestación de nacimientos de fuentes hídricas y zonas erosionadas, previo censo realizado en el Corregimiento 1 Dantas.	613 hab	Corregimiento 1 Dantas
					Realizar programas orientados a elevar los niveles de cultura ciudadana con el propósito de generar en los habitantes del corregimiento sentido de pertenencia y valoración por el medio ambiente	613 Hab	Corregimiento 1 Dantas

PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 1 DANTAS
"CONSTRUYENDO FUTURO"

Nº	EJE ESTRATEGICO	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA
8	**EDUCACION E INFRAESTRUCTURA DIGNA PARA NUESTRA COMUNIDAD**	Deficiencia en el sistema educativo, carencia de docentes de planta para el continuo proceso educativo y deserción escolar	Proveer apoyo educacional en el período inicial para el desarrollo físico, mental y psicológico de los niños y niñas en primera infancia Corregimiento 1 Dantas	Educación digna y de calidad para los estudiantes del Corregimiento Dantas	Capacitación y docentes de planta para las instituciones educativas del Corregimiento 1 Dantas	149 infantes del Corregimiento 1 Gamboa.	Instituciones Educativas Corregimiento 1 Dantas
					Adecuación y dotación de las instalaciones físicas de las instituciones educativas del Corregimiento 1 Dantas.		
					Ejecución de convenios interinstitucionales con establecimientos públicos y privados para garantizar la educación técnica, tecnológica y profesional de los jóvenes del corregimiento.	210 habitantes del Corregimiento 1 Dantas.	
			Adecuar y dotar las instituciones educativas del Corregimiento 1 Dantas.		Construcción de Ludotecas en las Instituciones Educativas del Corregimiento 1 Dantas.		
					Construcción de aulas máximas en las instituciones educativas	149 infantes del Corregimiento 1 Gamboa.	
					Construcción de Comedores Infantiles en el Corregimiento 1 Dantas.		
9	**PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA Y COMPROMETIDA**	Poca participación y compromiso de la población debido a la falta	Incentivar y apoyar acciones e iniciativas que impulsen el desarrollo local y la democracia participativa a través de la	Desarrollo de actividades que fomenten la implicación de los ciudadanos	Implementar talleres de capacitación para los líderes y comunidad en general acerca de los mecanismos de participación ciudadana	613 Hab	Corregimiento 1 Dantas

Nº	EJE ESTRATEGICO	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA
		de recursos económicos para el desarrollo del Corregimiento	integración de la comunidad al ejercicio de la política	en los procesos políticos y de participación ciudadana	Capacitación en formulación y gestión de proyectos para la implementación de iniciativas productivas	613 Hab	Corregimiento 1 Dantas
					Desarrollo de procesos formativos en empresa, emprendimiento, asociatividad y mercadeo.	613 Hab	Corregimiento 1 Dantas
					Fomentar la creación de organizaciones sociales.	613 Hab	Corregimiento 1 Dantas
					Dotación de equipos audio-visuales y de computo a las Juntas de Acción Comunal, para el cumplimiento de sus funciones.	Tres Juntas de Acción Comunal del Corregimiento 1 Dantas.	Corregimiento 1 Dantas
10	**PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO.**	Falta de regulación de precios, canales de comercialización y mercadeo de los Productos agropecuarios del Corregimiento 1 Dantas.	Fomentar el desarrollo economico rural en el Corregiento 1 Dantas.	Por un campo productivo y rentable.	Realizar un estudio de mercado para los productos del Corregimiento 1 Dantas.	613 hab	Corregimiento 1 Dantas
					Implementar iniciativas de alianzas productivas para las asociaciones del Corregimiento 1 Dantas.		
					Construcción de Centro de Acopio en la Ciudad de Ibagué.	30,146 habitantes de la Zona rural del Municipio de Ibagué.	
					Identificar canales de comercialización directa para la venta de los productos del Corregimiento 1 Dantas.	613 hab	

Nº	EJE ESTRATEGICO	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA
					Fomentar la creación de asociaciones y cooperativas campesinas		
11	VIVIENDA DIGNA	Deficiente infraestructura de vivienda y hacinamiento en el Corregimiento 1 Dantas	Garantizar vivienda digna a los habitantes del Corregimiento 1 Dantas.	Vivienda Digna para todos	Mejoramiento de vivienda para el corregimiento 1 Dantas. Construcción de viviendas de interes social para el Corregimiento 1 Dantas.	613 hab	Corregimiento 1 Dantas
12	POR UN BUEN APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	Inexistencia de programas para el aprovechamiento de tiempo libre.	Desarrollar programas de promoción de: deporte, recreación y cultura para el aprovechamiento del tiempo libre	Aprovecha tu tiempo libre	Implementar programas de salud, recreación, deporte y para las personas de la tercera edad. Diseño y ejecución de proyectos productivos que permitan el aprovechamiento del tiempo libre de la población adulto mayor. Desarrollar programas de aprovechamiento del tiempo libre para la Comunidad del Corregimiento 1 Dantas.	613 Hab	Corregimiento 1 Dantas

Bibliografía

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Guía Metodológica 1. Elementos poblacionales básicos para la planeación.* Bogotá: El ministerio.

República de Colombia. (1998). *Decreto 1504. Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.* Bogotá.

República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP). (2006). *2019. Visión Colombia II centenario. Construir ciudades amables.* Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2011). *Índice de Calidad Ambiental Urban.* Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial.* Bogotá.

Alcaldía de Ibagué. Secretaría de planeación municipal. (2006). *Estudio de estándares de habitacionalidad de equipamientos en el área urbana del municipio de Ibagué.* Ibagué.

Alcaldía de Ibagué. Secretaría de Planeación municipal. (2010). *Documento técnico de soporte No 5: Atributo Equipamientos. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.* Ibagué.

Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA. (2008). *Inventario, tenencia y accesibilidad de la vivienda en la ciudad de Ibagué.* Ibagué.

República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial.* Bogotá.

República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE. (2006). *Diseño conceptual y metodológico Censo General 2005.* Bogotá.